

FALLA DE ORIGEN

302923  
4  
1995



**UNIVERSIDAD FEMENINA DE MÉXICO**  
ESCUELA DE PEDAGOGÍA  
INCORPORADA A LA U.N.A.M

TESIS

**EL NIÑO DE LA CALLE**  
**UNA PROPUESTA PARA EL EDUCADOR**

Que para obtener el Grado de:

**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A

**CLAUDIA GUADALUPE SEGURA DEL CASTILLO**

DIRECTORA DE TESIS  
M. C. NORMA ELENA CRUZ OCAMPO

México, D. F.

1995.

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Gracias te doy Dios mío,  
por haberme permitido realizar esta meta  
tan anhelada en mi vida.*

*A Gabriel y Clara Lux, mis padres*

*Por su gran amor y el apoyo incondicional que  
siempre me han brindado*

*A mis hermanos*

*Gabriel, Adriana, Miriam,  
Bernardo y Mauricio:*

*Por sus valiosos consejos, ayuda y amor.*

*A mis cuñadas:*

*Angélica,  
Gabriela y Laura.*

*Por ser como son.*

*A mis sobrinos,*

*Tony, Abraham, Susana, Bernardo,  
Mauricio, Sebastián y Camila:*

*Por su ternura y nobleza y como un reto a vencer.*

*A mis amigos*

*Martha, Nora, Guillermo y Elizabeth:*

*Por compartir grandes momentos a mi lado.*

*A mis profesores: Por compartir sus conocimientos.*

*A la Lic.*

*Elizabeth Manning Martinez:*

*Por su valiosa colaboración en la  
revisión de este trabajo.*

*A la Maestra*

*Norma Elena Cruz Ocampo:*

*Todo mi agradecimiento por su comprensión,  
apoyo y dirección en este trabajo.*

*Y a todos los que de alguna manera han ayudado en  
mi superación personal.*

*A Ustedes, mil gracias.*

*Claudia Guadalupe*

## A ti, Niño de la Calle.

Hay la duda el porqué lo observé. Por que eres un niño que en tu interior hay mucha ternura y Amor, se que te cuesta mucho trabajo externarlo, porque habrás pasado por alguna situación como pudiera ser: que tus padres te abandonaron, problemas económicos, familiares, maltrato, falta de afecto, o quizá otra causa. Solo te pido que te atrevas a demostrarlo.

Quiero decirte a ti, niño de la calle; muchas gracias porque a través de ti supe comprender y entender que entre nosotros los seres humanos con el gran potencial que tenemos, debemos empezar a dejar de ser egoístas y ayudarnos entre nosotros mismos; oírme que he aprendido lo maravilloso que eres, tú también tienes un gran potencial, pero lo más increíble es que eres **AUTÉNTICO**, es por eso que debemos dejar de ser copias y tratar de ser siempre originales.

Quiero que sepas que te he llegado a Conocer, Querer, Amur y lo más importante, Respetar, como ese ser humano único y maravilloso que eres.

Gracias por darme la gran oportunidad de llegar a ser parte de ti como

Educadora de Calle

Claudia Guadalupe Segura Del Castillo.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

	p á g .
<b>I.- PEDAGOGÍA DE LA CALLE</b>	
1. Concepto de Educación .....	2
2. Concepto de Pedagogía .....	7
3. Pedagogía del Marginado .....	11
4. Pedagogía de la Calle.....	16
5. Conclusiones .....	21
<b>II.- EL NIÑO DE LA CALLE</b>	
1. Perfil característico .....	23
a) Factores cognoscitivos.....	24
b) Factores psicomotores.....	25
c) Factores afectivos.....	25
2. Los Derechos del Niño.....	26
3. Marginación u opresión.....	28
a) Social.....	28
b) Psicológica.....	30
c) Escolar.....	32
4. Conclusiones.....	33
<b>III.- EL EDUCADOR DE CALLE</b>	
1. Perfil característico .....	35
a) Aspectos conductuales .....	37
b) Formación y experiencia.....	38
c) Modificación de actitudes .....	39
c.1) Valores.....	39
c.2) Hábitos.....	39
c.3) Emociones.....	40
2. Relación directa con el niño .....	41
3. Legislación de menores .....	42
4. Conclusiones.....	49

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

	p á g .
<b>I.- PEDAGOGÍA DE LA CALLE</b>	
1. Concepto de Educación.....	2
2. Concepto de Pedagogía.....	7
3. Pedagogía del Marginado.....	11
4. Pedagogía de la Calle.....	16
5. Conclusiones.....	21
<b>II.- EL NIÑO DE LA CALLE</b>	
1. Perfil característico.....	23
a) Factores cognoscitivos.....	24
b) Factores psicomotores.....	25
c) Factores afectivos.....	25
2. Los Derechos del Niño.....	26
3. Marginación u opresión.....	28
a) Social.....	28
b) Psicológica.....	30
c) Escolar.....	32
4. Conclusiones.....	33
<b>III.- EL EDUCADOR DE CALLE</b>	
1. Perfil característico.....	35
a) Aspectos conductuales.....	37
b) Formación y experiencia.....	38
c) Modificación de actitudes.....	39
c.1) Valores.....	39
c.2) Hábitos.....	39
c.3) Emociones.....	40
2. Relación directa con el niño.....	41
3. Legislación de menores.....	42
4. Conclusiones.....	49

#### **IV.- PROPUESTA: PROGRAMA AUXILIAR PARA EL EDUCADOR DE CALLE**

1.	Antecedentes.....	52
2.	Fundamentación.....	53
3.	Objetivo General.....	54
3.1)	Objetivos Específicos.....	54
4.	Perfil sugerido para el aspirante a Educador de Calle.....	55
5.	Lineamientos de la propuesta.....	56
6.	Temario Propuesto.....	57
7.	Proyección.....	61
8.	Conclusiones.....	62

<b>REFLEXIONES.....</b>	<b>63</b>
-------------------------	-----------

<b>CONCLUSIONES GENERALES.....</b>	<b>64</b>
------------------------------------	-----------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Básica.....	67
Complementaria.....	70
Hemerográfica.....	73

#### **ANEXOS**

1.	Lecturas Informativas.....	76
2.	Memoria Foto - Hemerográfica.....	109
3.	Testimonio Fotográfico.....	148



# INTRODUCCIÓN

---

El Fenómeno del niño callejero en México, es una realidad social, económica y política, que confronta una problemática educativa y cultural.

A pesar de que el Gobierno ha llevado acciones para erradicar dicho fenómeno sin obtener resultados, podemos mencionar que debido a las situaciones actuales de nuestro país, seguimos encontrando a los menores callejeros.

No debemos olvidar la situación tan terrible en la que se encuentran estos niños "viviendo" totalmente marginados en la calle, con todas las carencias que el caso implica.

Dentro de la línea Pedagógica, observamos que respecto a la poca oportunidad existente de incorporarse a un sistema de Educación Formal, estos menores deberían tener alternativas para dignificar su propio estilo de vida y así sentirse atendidos y tomados en cuenta como parte de la sociedad. No queremos permitir que estas criaturas sufran y pasen por tantas contrariedades, ya que no es justo que por haber nacido en circunstancias poco favorables, tengan que ser maltratados, explotados, abandonados, humillados y marginados.

Deseo en esta oportunidad expresar mi primer contacto con menores callejeros, fue en una institución de Asistencia Privada, el trabajo se realizaba en la misma calle; claro, al principio existe temor e inquietud, pero conforme pasa el tiempo nos familiarizamos, pues uno como educador de calle también está en un proceso.

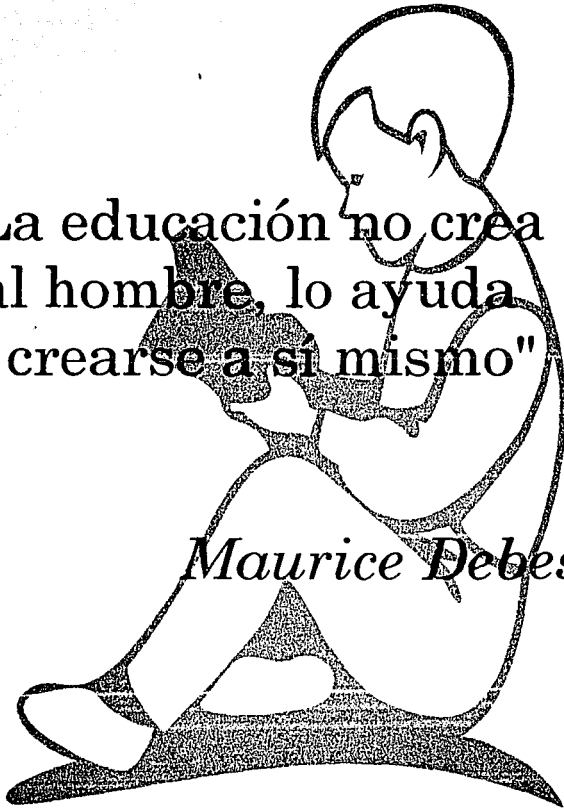
La presente propuesta, plantea un programa auxiliar para el Educador de Calle, con la finalidad de capacitarlo para que adquiera más conocimientos y se sienta capaz de encontrar soluciones y/o alternativas junto con el menor callejero; además sentimos que es una propuesta flexible, ya que se podrá adaptar según las necesidades.

Cualquier proyecto de educación, en manos de un Pedagogo, puede convertirse en un proyecto de vida para con los niños... de la calle, con una Pedagogía... de calle.

Este trabajo está realizado con mucho respeto y gran cariño, a quien también forma parte significativa del futuro de México.

"La educación no crea  
al hombre, lo ayuda  
a crearse a sí mismo"

*Maurice Debesse*



## Capítulo I

### *Pedagogía de la Calle*

---

La Pedagogía vista como ciencia de la educación, abarca gran gama de especialidades y una muy particular es aquella que practica el Educador de Calle.

Para lograr una educación de calle se requieren dos elementos básicamente, la Pedagogía de Calle, que son los métodos y técnicas que dan apoyo al Educador y en especial el niño de la calle, quien es el agente sobre el que pretendemos lograr el objetivo propuesto: *"Educar en la calle"*.

La acepción anterior es muy compleja y la idea lo es aún más, por ello en el presente capítulo hemos desglosado para un mejor entendimiento en qué consiste la educación y la Pedagogía, para llegar al punto central y comprender qué es y en qué se sustenta La Pedagogía de la Calle que va dirigida a aquellos niños y jóvenes que tienen su hogar precisamente en la calle y a los cuales por igual razón se les ha marginado social y escolarmente.

Educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación).

#### **1. Concepto de Educación**

La educación vista como la meta principal en la vida de todo ser humano, implica el desarrollo de sus potencialidades tomando como base tres aspectos que son: el afectivo, cognoscitivo y psicomotriz.

Al respecto encontramos diversas líneas en la definición del concepto de educación, para tal efecto se mencionarán las que contemplan una relación de acuerdo al tema.

Etimológicamente la palabra educación procede del Latín educare, que significa: "criar", "nutrir" o "alimentar" y de ex-ducere que significa: "sacar", "llevar" o "conducir" desde dentro hacia afuera".<sup>1</sup>

Esta doble etimología ha dado nacimiento a dos acepciones, que por lo menos a primera vista, resultan opuestas. Si se acepta la Primera: La educación es un proceso de alimentación o de acrecentamiento que se ejerce desde afuera. Si en cambio se adopta la Segunda: Ya no se trata de una crianza o de una alimentación mediante, presión externa, sino de una conducción, de un encauzamiento de disposiciones ya existentes en el sujeto que se educa.

Los dos sentidos de estas raíces etimológicas han recibido, respectivamente, la calificación de acrecentamiento (educare) y de crecimiento (ex-ducere), y constituyen los conceptos centrales de dos ideas distintas de la educación que a través del tiempo han luchado por imponerse.

Esta misma oposición sirve a los pedagogos de hoy, para distinguir la llamada educación tradicional, de corte intelectualista con predominio del Educador sobre el educando, convirtiendo éste en pasivo receptáculo de conocimientos; de la educación actual, que revaloriza al educando, convierte al Educador en verdadero guía y conductor acompañante del alumno y anima su espontaneidad.

Es preciso aclarar que iniciamos el estudio del proceso de la educación acudiendo a la etimología de la palabra, más no porque creamos que la significación etimológica es suficiente para penetrar en la profundidad conceptual.

La etimología de una palabra muestra tan sólo un aspecto de su significado, su historia, que a lo largo de todo proceso evolutivo de la creación humana va siendo modificado en determinado espacio y tiempo.

Etimológicamente la palabra educación tiene un significado y un sentido marcadamente dinámicos como corresponde a una acción que ha de ejercerse sobre el hombre, que ha de realizarse en el seno de la sociedad y que debe por último, significar una actitud ante la vida y el mundo.

Así, educación: Desde el punto de vista etimológico significa: "Conducir o llevar hacia afuera".

---

<sup>1</sup> Sobre la oposición de las raíces etimológicas del término "educación" y de los significados que de aquellos se derivan de Juan Mantobani. Educación y Plenitud humana (págs. 25-26) también de John Dewey, Experiencia y Educación, Cap. I

Es evidente que ningún especialista en cuestiones educativas, define hoy la educación "como una conducción hacia el exterior, hacia afuera", porque si solamente se dijera esto, surgirían gran número de interrogantes.

Hoy la educación como lo señala su etimología, es una Conducción, una conducción dirigida, una conducción hacia el exterior, proyectada hacia objetivos en los cuales aspiramos a clavar la flecha de nuestra actividad de Educadores.

Conducir - algo o a alguien, es una clase determinada de acción, se supone que se ejerce por alguien, sobre alguien o sobre algo; entonces, ¿En esta conducción, qué es la educación, quién es el conducido o el guiado por la acción educativa?

La respuesta es, el hombre, es decir se trata por la educación o con ella, de conducir al hombre, de conducirlo hacia afuera de llevarle hacia el exterior, con el objetivo de que, esta conducción debe sacar al hombre de sí mismo para volcarlo en el mundo, y vivir en él con toda su plenitud.

Con cada época, con cada pueblo ha variado el concepto de educación, pero en lo fundamental se conserva la acepción etimológica de conducirse o llevar hacia afuera, el educere que decían los latinos.

Los antecedentes en este sentido se desglosan a continuación:

Épocas	Formación
Grecia y Roma Antiguas	Hombre Político
Esparta	Hombre Guerrero
Edad Media	Hombre Religioso
Renacimiento	Hombre Cortesano
Siglo XVIII	Hombre Ilustrado
Siglo XX	Hombre Completo

La educación se considera como el proceso por el cual las nuevas generaciones van asimilando el patrimonio cultural de los adultos.

Por medio de la educación se puede asegurar la supervivencia individual ya que aquí es donde vamos adquiriendo patrones de conducta y de adaptación individual o grupal, pero en sí básicamente es personal.

Fundamentalmente es un proceso de aprendizaje que el ser humano va incorporando en diferentes circunstancias y etapas de su vida; es así como se le considera a la educación un proceso necesario para la supervivencia humana, porque el hombre está obligado a aprender para vivir y preservar su cultura.

En la educación es necesaria la presencia del ser humano el cual actuará como guía, modelo y emisor, permitiéndose desarrollar su personalidad de acuerdo a un determinado patrón, es por así decirlo, la intervención, de un ser humano hacia el otro (educando) dentro de un proceso gradual, sistemático e integral.

Son diversas las propuestas ya que cada autor trata de responder desde su punto de vista ideológico, lo cual hace enriquecer al concepto.

Algunas propuestas son:

Platón; ha dicho que la educación es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y la perfección de que son susceptibles. Esto mismo lo dice más tarde Kant al expresar que la "educación es el desarrollo en el hombre de toda la perfección que lleva consigo su naturaleza"<sup>2</sup>, o en otras palabras, que la educación consiste en desenvolver la naturaleza humana en la medida necesaria para el cumplimiento de su fin.

El Psicólogo americano Edward G. Thorndike sostiene que "Educar es producir cambios en los seres humanos para su mejoramiento, de manera que tengan más necesidades humanas y útiles, y que sean más capaces de satisfacerlas."<sup>3</sup>

El Filósofo alemán Wilhelm Dilthey dice: "Por educación entendemos la actividad planeada mediante la cual los adultos tratan de formar la vida anímica de los seres en desarrollo", y también: "La educación no es en sí misma fin, sólo medio para el desarrollo de una vida anímica."<sup>4</sup>

"La educación es la manera de aprender a vivir para y por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad" afirma Comte o también según sus propias palabras: "El problema general de la educación intelectual consiste en hacer que llegue en pocos años, un solo entendimiento por lo general mediano, al mismo punto de desarrollo alcanzado, en una larga serie de siglos, por un gran número de genios superiores que aplicaron sucesivamente, durante su vida entera, todas sus fuerzas al estudio de un mismo asunto."<sup>5</sup>

Durkeim define sociológicamente: "La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social."<sup>6</sup>

---

2 UZCATEGUI, E. Pedagogía Científica

3 Op. Cit. pág. 268

4 COMTE, A. Principios de Filosofía Positiva, pág. 115

5 Op. Cit.

6 UZCATEGUI, E. Pedagogía Científica, pág. 269

Para John Dewey, la educación es el proceso de transmisión de bienes culturales de una generación a otra, o la "suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo."<sup>7</sup>

El eminente filósofo de la educación William H. Kilpatrick, dice que: "La educación es el proceso de construcción individual que enriquece y guía la vida de tal modo que resulte una más intensa en la persona y en la sociedad."<sup>8</sup>

Según Víctor García Hoz, "la educación es el perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas"<sup>9</sup>

J. Tusquets, menciona que "educación es la actuación radicalmente humana que auxilia al educando para que dentro de sus posibilidades personales y de las circunstancias viva en la mayor dignidad y eficiencia."<sup>10</sup>

Para I. Kant, "educación consiste en desenvolver de un modo proporcional y conforme a un fin todas las disposiciones naturales del hombre y conducir así toda la especie humana a su destino."<sup>11</sup>

Después de analizar diversos conceptos, queremos emitir uno propio que contenga todos los elementos de lo que para nosotros significa educación, así la entendemos como: Preparar, formar y guiar al hombre, para sacar todo lo que hay en él, también como un proceso gradual en que el ser humano desarrollará todas sus potencialidades para lograr un desarrollo integral.

El concepto anterior, es personal y expresa la comprensión y el sentir de lo que es la educación.

7 Op. Cit.

8 PETER, R.S., Filosofía de la Educación

9 Diccionario de las Ciencias de la Educación.

10 Op. Cit. Pág. 476

11 Ib.

## 2. Concepto de Pedagogía

Resulta un tanto complicado definir el concepto de Pedagogía, ya que se ha llegado a confundir, frecuentemente con educación.

De tal manera la Pedagogía puede considerarse desde diversos puntos de vista; para algunos, es el planteamiento y la solución científica de los problemas educativos, para otros, es el conjunto de reglas o normas que rigen o deben regir, la actividad educativa.

Ya sea ciencia, problema o regla, la Pedagogía trabaja siempre con la educación y cualquiera que sea el concepto que de aquella se adopte no puede discutirse que su vigencia y su sentido le vienen de su objeto propio: la educación.

Por cierto que existen múltiples definiciones de ese objeto y diversas maneras de entender su ciencia, pero esto no afecta el hecho de que aquí queremos puntualizar; una cosa es la Pedagogía y otra la educación; una cosa es el objeto y otra, la ciencia de que él se ocupa. Este principio válido para cualquier disciplina, debe destacarse en el caso particular de la nuestra porque al no estar aún definitivamente constituida se le confunde a menudo con la educación misma, que como tal es una realidad, un proceso, un hecho o una actitud concreta. En otras palabras: La Pedagogía es la disciplina, el estudio o el conjunto de normas, que se refieren a un hecho o a un proceso o actividad; por su parte de la educación como realidad viva surgen los problemas que en el esfuerzo teórico y experimental del hombre intenta resolver y reunir en un sistema o cuerpo de doctrina o de normas, capaces de explicar el fenómeno de la educación, en tanto realidad o de conducirlo, en tanto actividad.

Ahora bien; hemos dicho que el sentido y la vigencia de la disciplina pedagógica procede de su objeto, esto es, la educación.

De ahí que esté condenado al fracaso todo intento de entender la estructura de la Pedagogía si previamente no se busca por lo menos un acercamiento al concepto de la educación. El desarrollo de este concepto, con la mayor amplitud posible, es lo que nos proponemos en primer término.

De igual manera que el término educación es ahora la palabra Pedagogía la que, desde su mínimo significado etimológico nos enfrenta con el problema de su concepto.

Etimológicamente: "Pedagogía del griego *paidos* = niño y *de agogía* = conducción equivale a conducción del niño".

En sus orígenes el pedagogo (*paidogogos*) fue el esclavo que cuidaba a los niños y los acompañaba a la escuela.



Mucho más tarde en los siglos XVII y XVIII, todavía se empleaba ese nombre para los preceptores de los hijos de familias acomodadas.

El tiempo, sin embargo, modificó el sentido primitivo.

Pedagogía no designa ya el acto de conducción, sino, en forma mucho más amplia, el estudio y la regulación del proceso de la educación no es más la actividad misma o el oficio correspondiente, sino el afán por captar su esencia y su dirección.

En el encuentro de las dos acepciones, la primitiva y la que ganó a lo largo de la historia, se presenta el conflicto de la teoría con la práctica, de la ley que traduce el modo de ser propio de un hecho, de un fenómeno o de un proceso, con la norma, que señala la manera de cumplir una acción.

A principios de siglo, Durkheim trató de precisar sobre el concepto de Pedagogía, considerándola como una teoría práctica de la educación.

Es así como determina que el papel de la Pedagogía no es el de sustituir a la práctica, sino guiarla.

Lucien Callier en el año de 1910, definió a la Pedagogía como: La Teoría General del arte de la educación que agrupa, en un sistema sólidamente unido por principios universales, las experiencias aisladas y los métodos personales, partiendo de la realidad y separando rigurosamente lo que procede de lo real y lo que pertenece a lo ideal, así podemos decir que la educación y la Pedagogía representan respectivamente el aspecto práctico y teórico del proceso humano.

La Pedagogía Social, para algunos es considerada como ciencia o como técnica, para otros, una reflexión; la realidad es que Pedagogía es una racionalización en sentido estricto, Debesse la consideraba como el conjunto de los medios puestos en acción para llevar a cabo la educación, y más especialmente para enseñar.

Según nuestro criterio la palabra Pedagogía debe referirse siempre a la educación en todas sus formas y aspectos, y comprender tanto la reflexión como el conjunto de reglas que permitan, respectivamente, explicarla como hecho y alcanzarla como actitud consciente.

No se trata de negar la importancia y el valor de cada uno de los aspectos que coexisten dentro de la Pedagogía, pero como nos es imprescindible lograr una base más o menos firme indicamos que en Pedagogía confluyen la teoría y la práctica científica de la educación.

## Diferencia entre Pedagogía y Educación

En materia de educación y de Pedagogía, es fácil definir las dos concepciones que se han enfrentado en el curso de la historia, tanto en el campo de las ideas como en el de las instituciones.

Durkheim enseñaba, como se sabe, que no debe confundirse educación con Pedagogía. La educación es una situación consubstancial con la naturaleza humana, de carácter instintivo y en ese sentido tan inevitable como el cumplimiento de las grandes funciones biológicas. Si el niño es animal educandum por excelencia, el adulto por su parte es, por naturaleza *homo semper, educator*. Un hombre por así decirlo, condenado a educar. El hecho de que se distinga entre educación directa, por la acción voluntaria del medio sobre el niño; y educación indirecta, que el niño extrae personalmente del medio, nada cambia en esta situación de inevitabilidad.

La Pedagogía por el contrario, es contingente: aparte el hecho de que - como su nombre lo indica - se refiere solamente al niño, la Pedagogía sólo aparece en los casos en que la educación natural se mantiene insuficiente.

Educación siempre ha existido, en todos los tiempos, en las sociedades, debido a la gran relación de los humanos entre sí.

En cambio, la Pedagogía definida como teoría y práctica de la educación no tiene el mismo significado universal. En la historia ha surgido un poco tarde ya que algunas sociedades la han ignorado y aún la ignoran.

Para René Hubert ha sido fácil definir a la educación como a la Pedagogía; esto fue en su Tratado de Pedagogía General (1946). Sin embargo añade las dificultades que salen desde el primer inicio.

Sería interesante, reunir, relacionándolas con el espíritu del tiempo, las acepciones de estos términos, en particular el de educación ya que del sentido que se le de, dependerá el de Pedagogía, concebida ésta como el conjunto de los medios necesarios para así alcanzar los fines de la educación.

El Diccionario de Antoine Furetière, miembro de la Academia Francesa, aparecido en 1690 define a la educación como: "*Cuidado que se tiene de criar, de alimentar a los niños; se dice más frecuentemente del cuidado que se tiene de cultivar su espíritu, ya sea por la ciencia, ya sea por las buenas costumbres.*"

El término de Pedagogía no figura, pero sí el de Pedagogo: " *Maestro al que se da el cuidado de instruir y gobernar a un escolar, de enseñarle la gramática y tener control de sus acciones.*"

El Diccionario Etimológico de Dauzat, indica que la palabra educación apareció hacia 1327 en el 'Miror Historial' de Jean de Vignay.

En el Diccionario de Robert, la palabra Pedagogía, se remota a 1485 y Littré dice que se halla en el 'Institution Chrétienne' de Calvino (1536).

En el Nuevo Diccionario de Pedagogía y la instrucción Primaria de F. Buisson, apareció en 1911, en el artículo de 'Educación', Durkheim da la siguiente definición:

"La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar en el niño un determinado número de estados, físicos, intelectuales y morales, que le exigen tanto la sociedad política en su conjunto como el medio social al que está determinado de un modo particular."

En el mismo Diccionario, Durkheim ha redactado el artículo 'Pedagogía'. La considera de un modo bastante curioso; consiste para él, no en acciones, sino en teorías; en formas de concebir la educación, no de practicarla. La Pedagogía es una "Teoría Práctica" de la educación. Toma sus nociones fundamentales de la psicología y la sociología.

Concreta que el papel de la Pedagogía no es el sustituir a la práctica, sino guiarla, iluminarla, ayudarla en la necesidad de llenar lagunas que se van produciendo y remediarlas.

Únicamente la historia de la enseñanza y de la Pedagogía permite determinar los fines que ha de perseguir la educación en cada momento.

Finalmente, llegando a una conclusión se comprende que una es parte de la otra, son complemento desde cualquier perspectiva que se les pretenda analizar, es inevitable separarlas ya que educación no existe sin Pedagogía y viceversa.

### 3. Pedagogía del Marginado

Son muchos los menores que se encuentran en situación de riesgo en nuestra sociedad, encontrándose sin hogar o con una familia desequilibrada, probablemente con un comportamiento delictivo, es por todo esto necesario tenderles una mano, con la finalidad de ayudarles y brindarles un mejor futuro y principalmente una vida socialmente aceptada.

Es por la razón antes mencionada, que la Pedagogía Social nació en Alemania a comienzos de Siglo, con esta preocupación; fue el tiempo de la Primera Post Guerra Mundial y centenares de huérfanos se encontraron de repente en un ambiente de carestía, de crisis económica; surge así la Pedagogía de las necesidades sociales.

Si bien delimitar a la Pedagogía de los inadaptados, es un tema difícil y complicado porque la inadaptación es la vida y la vida es un proceso, cambio, movimiento, que a la vez es imposible de captar en el papel, porque lo que tiene movimiento y vida pasará a estar quieto o mejor dicho sin vida.

Anton Makarenko<sup>12</sup>, criticó con dureza todo este tipo de trabajos porque mencionó: *"Mientras ustedes escriban un manual de Pedagogía de hoy, la vida les adelantará y les saldrá a ustedes una Pedagogía de ayer."*

El mundo de la inadaptación significa romper con los cauces adaptados, es decir no seguir con los patrones de conducta establecidos por un determinado grupo social.

El niño de la calle es considerado un inadaptado social, por el simple hecho de vivir y desarrollarse en el medio ambiente que la calle le proporciona y estar expuesto a las influencias de rechazo que la sociedad practica; dando como consecuencia una marginación no solo social y cultural, sino también legal, de la cual esta población es sujeto.

Queremos conceptualizar de acuerdo al diccionario al inadaptado social como aquel sujeto que no se adapta o aviene a ciertas condiciones y circunstancias; para nosotros es el individuo que no ha poseído dominio de su persona, y por tanto no se ha adaptado a los acontecimientos que cada día rigen su vida en los aspectos físico, psicológico y social.

Al respecto, hacemos una reflexión surgida de la frase que señala Lafon (1963).

---

12 MAKARENKO, A. Pedagogía de Inadaptados Sociales. Edit. Narcea, S. A. Madrid 1989

*"No se puede concebir una vida definitivamente adaptada, porque el término de una situación es el comienzo de otra..."<sup>13</sup> ; Quiere decir que el hombre vive una continua inadaptación entre su "yo" y el medio, inadaptación que le permite normalmente crecer y desarrollarse. En conclusión no existe una adaptación total y definitiva, diríamos que todos somos inadaptados, estemos o no, en la calle.*

Es importante conocer las circunstancias por las cuales atraviesa un sujeto inadaptado que pueden ser: problemas familiares, económicos, enfermedades y falta de afecto, todo esto contribuye a que su comportamiento sea diferente, los sujetos inadaptados sufren de rechazo social, agresividad, fracaso escolar y otras tantas situaciones problemáticas propias de la sociedad actual.

Si reflexionamos que los niños de la calle están inmersos en esta problemática o lo estarán muy pronto, el campo educativo encuentra aquí un ambiente propio de trabajo; pero como toda labor humana tiene riesgos, pues educar o reeducar a esta población no es tarea fácil y resulta un reto para la Pedagogía actual encontrar camino.

El hombre necesita adaptarse para poder sobrevivir en su ambiente; la educación le hace cumplir una de sus funciones primarias al facilitar esta adaptación. Pero cuando el ambiente es contradictorio, el conflicto relacional que implica inadaptación social se convertirá en permanente e impedirá que el individuo madure como persona.

Es aquí donde la Pedagogía que es el arte de enseñar, plantea una Pedagogía del marginado como aquella línea que enseña con base en una necesidad, dificultad y conflicto social.

Al respecto entendemos como Pedagogía del marginado a la ciencia que guía, orienta y enseña al sujeto cuyas aptitudes y eficiencia son suficientes y cuyo carácter es normal, pero que sufren la convivencia de un ambiente no adaptado a sus necesidades físicas, afectivas, intelectuales o espirituales.

Cuando algún niño demuestre alguna problemática, nosotros los Educadores debemos investigar cual es el motivo que está generando el comportamiento de ese menor.

Haremos mención de que la educación de estos inadaptados es un compromiso social y es que surgirá conflicto, esa conflictividad puede resultar fácil de entender si tenemos en cuenta los complejos problemas por los que atraviesa, la pobre conciencia del inadaptado que existe en nuestra sociedad y la escasez de recursos humanos y materiales adecuados para esta intervención educativa.

---

13 VEGA, A. Pedagogía de inadaptados sociales, pág. 19

Se puede comentar o enunciar aquella afirmación de la gran Educadora que fue Elise Freinet: *"El Educador siempre tiene que estar en la oposición, y si hay que comprometerse con una clase social, es con la de los necesitados"*. Comprometerse con los inadaptados sociales, obliga a enfrentarse a la necesidad establecida.

A los niños de la calle, cuando se les denomina como "especiales", pierden sus connotaciones positivas, para convertirse en una "etiqueta" opresora y marginante, lo que choca frontalmente con los objetivos propios de la tarea educativa. Porque la educación es la ciencia y el arte de conseguir el pleno desarrollo de todas y cada una de las personas que viven en este mundo, en este sentido la educación de los inadaptados participa de los fines y métodos de la llamada "Educación Normal".

En definitiva, se trata de la educación aplicada a unos individuos que tienen características específicas, problemas de adaptación a una sociedad, ya que los ha rechazado y marginado a través y sobre todo, de los problemas sociofamiliares en donde les ha tocado vivir.

Desde el punto de vista pedagógico está claro que toda educación ha de ser individualizada, ya que debe responder a las necesidades concretas de cada menor. A partir de aquí se denominará Pedagogía del marginado a la forma de individualizar la educación, adaptar programas, métodos y situaciones con sujetos concretos; es decir, con los menores callejeros, estos menores por diversos factores como son los sociales y familiares no se adaptan o están en peligro de no adaptarse a las reglas o normas socialmente aceptadas.

La Pedagogía, desde este planteamiento intenta respetar el objetivo prioritario que es la educación; es decir el pleno desarrollo de la persona como ser único y diferente a los demás.

La educación de los inadaptados pretende que cada sujeto marginado vuelva a la corriente educativa normal que ha de ser siempre más integradora que marginadora.

Al mencionar sobre los inadaptados, tendremos que considerar la designación de un determinado comportamiento, esto dependerá de la sociedad a la cual pertenece el menor callejero.

Es verdad que la palabra inadaptado está ligada a términos como delincuencia, rebeldía, prostitución, marginalidad.

El término inadaptación entendido en un sentido muy amplio, sugiere en general, una ruptura del individuo con el medio.

El término inadaptado, por su generalidad, nos permite tomar en cuenta como referencia tres preguntas básicas.

¿A qué?

¿Por qué?

¿En que grado?

Significa que no es lo mismo estar inadaptado ante la familia que estarlo en la escuela. Las causas de inadaptación pueden estar en el propio menor, o en la sociedad en que vive o en ambos.

La inadaptación, puede tener diferentes grados; éste término nos permite gran movilidad por su posibilidad de aplicación a diferentes situaciones sociales e individuales con la finalidad de precisar su alcance.

Conviene anotar que cualquier individuo nace, vive y muere en una sociedad y no puede entenderse fuera de ella.

Por todo esto, en ninguna situación la inadaptación puede aplicarse como una etiqueta que defina una personalidad, porque esta palabra en sí nada dice para una persona mínimamente crítica, es un término abstracto que representa la dificultad de relación entre sujeto y medio.

Gureau, para interpretar correctamente la inadaptación, debemos considerar dos aspectos, el psicológico y el sociológico.

Un inadaptado psicológico sería: el que tiene dificultades en su vivir por falta de recursos de contacto y de maniobra consigo y con el entorno.

Desde el punto de vista sociológico; la inadaptación es no saber discernir, graduar y comprender el sentido de oposición a la norma.

A la Pedagogía de los marginados le corresponde el estudio, la elaboración de estrategias, programas, técnicas de intervención educativa para formar a los niños cuyo desarrollo se ve entorpecido por aspectos sociales o personales.

Cada niño callejero, tiene su propia personalidad, su inadaptación es suya y de nadie más.

Pero también la educación tiene que actuar sobre el ambiente que rodea al menor (familia, escuela, amigos, barrio) como agentes principales a su problemática.

La educación no es otra cosa que la puesta en marcha de los medios adecuados que aseguren la plena formación y el pleno desarrollo de cada ser humano en todas sus facultades físicas, intelectuales y sociales; se entiende así que la educación sea un derecho fundamental de cualquier persona.

Cabe mencionar que el menor callejero, pasa por diferentes tipos de marginación, presentaremos un esquema-síntesis para mejor comprensión:

#### TIPOS DE MARGINACIÓN

##### Marginación familiar:

- la inexistencia de la familia;
- la familia incompleta (muerte, separación, abandono..);
- el hogar vacío;
- el hogar reconstruido;
- los hijos no queridos;
- la familia numerosa.

##### Marginación educativa:

- la falta de escuela;
- la falta de calidad;
- la falta de ayuda y aliciente para estudiar;
- la escasez de ayuda económica;

##### Marginación laboral:

- la explotación del menor;
- la ausencia de puestos de trabajo;
- la inadecuación de los puestos de trabajo;

##### Marginación de grupos de iguales:

- la falta de menores de la misma edad;
- el rechazo del menor por el grupo de iguales;
- la imposibilidad de relación permanente con iguales,



Hoy son muchos los niños dentro de nuestra sociedad que están en peligro, son niños que por circunstancias sociofamiliares no son atendidos de forma adecuada en sus necesidades físicas, psíquicas y sociales; son niños que sufren, son víctimas de una situación familiar y social, y también de un sistema social.

A partir de aquí comprenderemos que el marginado no nace, se hace.

Queda entonces la gran tarea tanto para el pedagogo como para todo aquel profesionalista relacionado con el área, que es el prevenir la conducta inadaptada con base en una Pedagogía del marginado eficaz y eficiente, que trascienda en sus enfoques al individuo, siendo posible corregir las relaciones patógenas de su medio social, ya que el fin concreto es ayudar a la persona a adaptarse mejor a su situación vital, sea cual fuere ésta.

En conclusión no debemos olvidar que toda técnica educativa es cambiante, sobre todo aquella que es destinada a poblaciones con problemáticas específicas. De aquí el reto de la Pedagogía del marginado, cuyas características metodológicas deben variar con el tiempo, con el medio y con las concepciones políticas, filosóficas y religiosas, de una región, ciudad o país determinados.

#### 4. Pedagogía de la Calle.

La Pedagogía ha ampliado su campo de acción, a medida que han surgido nuevas exigencias sociales del desarrollo socio-económico, por esto ha surgido como una respuesta frente a la situación de riesgo social en que viven los niños, se propone ofrecer alternativas que resanen vacíos de afecto. La educación formal no es susceptible de enfrentar esta realidad. Las respuestas de la educación tradicional se ven muy autoritarias, con un enfoque "correccional"; en lugar de ofrecer el afecto y la comprensión dentro de un proyecto educativo flexible y adecuado.

Sin embargo, las nuevas circunstancias que vemos en los países subdesarrollados, en donde los pobres cada vez son más pobres, y los niños las víctimas finales, las formas de convivencia pasan de la mendicidad a situaciones agresivas contra el nivel social.

En América Latina y particularmente en nuestra subregión, integrada por México y Centro América, el problema de los niños está en circunstancias especialmente difíciles, cada día se agrava más, y las respuestas que ofrece, el sistema social son poco significativas, casi indiferentes a la magnitud del problema.

En la década de los 60's en América Latina se inició un plan de desarrollo económico, concebido en la Reunión de Punta del Este, con el esperanzador nombre de Alianza Para el Progreso. Este proyecto redundó en el fortalecimiento económico de determinadas capas sociales; llenó de falsas esperanzas a obreros y campesinos los cuales abandonaron sus lugares y se desplazaron a grandes ciudades en busca del bienestar que pregonaba el desarrollo.

Desafortunadamente esto no ocurrió, al llegar a las orillas urbanomarginales, se dedicaron a oficios no calificados que solamente les permitían sobrevivir. La población infantil fue la más afectada, fueron naciendo en esos lugares insalubres, sin servicios urbanos adecuados para la vida y sin una base salarial adecuada. El destino de los niños era el abandono, maltrato, trabajo prematuro e inadecuado, vagancia y todas las consecuencias que los ponía en un alto riesgo social.

La familia si es que la había, empezaba a desintegrarse, los padres salían a ver que conseguían, los niños sin atención, afecto o comida, salían a la calle en busca de subsistencia. En estas circunstancias surgen algunos programas educativos mínimos o insuficientes para la atención de los menores. Las escuelas tradicionales no solo son insuficientes, sino refractarias al enfrentamiento de ésta nueva situación educativa. Los niños y niñas, fraguados en una dura realidad de vida, encuentran poco atractiva una escuela "formal", en donde lo que les enseñan no los ayuda a salir de la miseria y el abandono en el que viven.

El alto grado de contradicción social, que caracteriza a la mayoría de los países de América Latina, ha generado movimientos revolucionarios, que buscan un cambio estructural de la sociedad, la respuesta del sistema ha sido violenta, y han surgido movimientos migratorios muy fuertes, que a su vez han generado hordas de niños desplazados que buscan asentamientos que les permitan huir del abandono, convirtiéndose así en niños de la calle.

La Pedagogía de la Calle es una ciencia relativamente nueva, que presta atención a los niños en alto grado de vulnerabilidad social, y que generalmente hay que atenderlos en la calle, ya que ése es su hábitat. "Su finalidad fundamental consiste en el rescate y reencauzamiento del niño, mediante alternativas de educación no formal, sensibles a este tipo de población, y versátiles en cuanto a la búsqueda de estrategias que redunden en el fin necesario. El tipo de educando tiene de común el ser abandonado, puede ser un niño que trabaja, niño maltratado, niño vagabundo, siendo normal que cada una de estas categorías requiera de un tratamiento especial, de ahí que las estrategias metodológicas deben de tomar en consideración, tanto las características propias del niño, como el marco social en el que vive.

Los métodos empleados en la Pedagogía de la calle, se inscriben dentro de la educación popular.

La Pedagogía de la calle, se relaciona con los factores sociales, económicos, políticos y culturales que actúan en la vida del menor; es determinante la política del Estado con respecto a los niños en general y de los niños en situación de riesgo social, en particular.

En su campo, esta Pedagogía ofrece dos dimensiones: la del niño y la de la niña, ambas causan grandes diferencias en su atención y tratamiento, en el caso de la niña, el tipo de riesgo es diferente y el aprestamiento pedagógico es también diferenciado.

Por su propia naturaleza de "no formal", la Pedagogía de la calle presenta varios niveles de intervención que el Educador de Calle debe identificar y practicar.

En primer lugar encontramos:

- a) El abordaje callejero.- Consiste en el primer contacto con el niño, en donde de alguna manera, hay que justificar la necesidad de intercomunicación, tal vez un juego, dibujos o cualquier otra forma que permita la inventiva del Educador, lo cual podría ser la puerta de entrada. Podríamos mencionar que ésta es una metodología en donde "el camino no existe, se hace al andar".
- b) La intervención del niño en su propio hábitat.- Puede ser en los lugares donde duermen; lo cual resulta más difícil, pero es una etapa, que mediante una adecuada motivación se logra alcanzar.
- c) Por supuesto que en este recorrido, no se aceptan, aún existiendo, las frustraciones y fracasos que en la Pedagogía de la calle son muy frecuentes.
- d) Cuando se logra establecer un nexo de intercomunicación y amistad, se observa que la presencia del Educador para ellos tiene algún significado y puede intentarse el proponerles que participen en el proyecto educativo, que como ya se mencionó, se desarrolla a partir de sus expectativas de vida.

Algunas posiciones metodológicas, de acuerdo a la posición político educativa que se sustenta sobre los niños en situación de riesgo total y social, según diversas actitudes con respecto al método educativo.

- 1ª Tradicionalmente.- Concepción represiva de "corrección por el castigo", existe la posición autoritaria, que va desde los castigos verbales, hasta los físicos.
- 2ª La Persuasión.- En forma disimulada, se propone el mismo fin del anterior, intenta dirigir la conducta, lograr el dominio y manejo del educando. Es un proceso que va de afuera hacia adentro, trasladando modelos ético sociales, con mayor o menor validez oficial, y
- 3ª Autogestionaria.- Posiblemente la única válida, parte de los intereses y expectativas del niño. Es una forma autogestionaria y participativa, en donde el proyecto de vida del niño, es discutido con el Educador de Calle. Es una estrategia educativa con amplia participación del niño.

Estas tres posiciones metodológicas van por lo general acompañadas de sus particulares formas de comunicación. A la posición autoritaria, corresponde la comunicación transmisora de una sola vía; a la posición persuasoria le corresponde un tipo de comunicación conductista y a la posición autogestionaria, le corresponde la comunicación participativa y problematizadora.

El enfoque metodológico, parte de que la práctica social es el fundamento de la percepción y el conocimiento de los hechos y fenómenos a investigar, lo que significa que la lectura de la realidad es la fuente para dirigir la acción educativa. Por lo tanto, es necesario en la metodología considerar las interrelaciones que se den en el marco teórico entre método y objeto de estudio.

Considerada así, la metodología atraviesa por tres momentos interdependientes que son:

- 1 El descubrimiento de la situación;
- 2 El de la acción, que debe ser confrontado con la práctica, y
- 3 El de la crítica, que parte de un proceso evolutivo, que puede dar origen a la formulación de nuevos supuestos o hipótesis. El punto de partida como lo dejamos planteado, es un diagnóstico participativo con los propios niños.

El modelo metodológico al que nos referimos, parte del supuesto de que la institución promotora, adecua su estrategia teórico - conceptual a este enfoque referente a niños en situación de vulnerabilidad, y formula nuevas líneas de acción a seguir, previniendo por supuesto, una formación-capacitación de los Educadores de calle, compenetrados en este enfoque, que les permita enfrentar diversas situaciones de intervención, con el firme propósito de generar alternativas de solución.

Sin embargo aún queda mucho por hacer en el campo de la Pedagogía, más allá de los proyectos políticos, existe una gran realidad; los menores callejeros, con problemas de inadaptación por diversas razones.

Las mismas instituciones socioeducativas no tienen la respuestas educativas que necesitan los niños para su pleno desarrollo como personas.

Es por esto necesario que tomemos muy en serio a la Pedagogía de la Calle que nos invita a reflexionar sobre los problemas de los menores callejeros; cuestionándolos y al mismo tiempo cuestionar a la sociedad, llevándonos a una sola respuesta que esta situación es realmente un grave problema social.

Es así que la educación de los marginados debe de estar al servicio de éstos, para ayudarlos en su desarrollo personal y social, sin llegar a permitir que se convierta en un elemento reproductor de la marginalidad y la inadaptación.

**Será conveniente encontrar alternativas, tomando siempre en cuenta las necesidades de los marginados, esto es ver también los tipos de problemas, cómo es el medio en el que se están desarrollando.**

En este sentido la respuesta educativa, tiene que ser una respuesta global, la cual implique tanto al Educador como a la misma sociedad.

El Educador del niño callejero en ningún momento podrá ser el mantenedor de situaciones injustas, ni muchísimo menos antipedagógicas.

Su tarea es la de animar, estimular el cambio, cambio que afecta tanto al mismo menor como a la sociedad.

Queremos decir que la Pedagogía de la calle en ningún momento se le considerará como una Pedagogía conformista y tranquilizadora, dadas las situaciones por la que pasa un menor callejero; cuyo pleno desarrollo debe promover la Pedagogía en este campo ante todo debe ser:

- \* Una Pedagogía Crítica, sin dejar de ser realista (en función de las limitaciones tanto del menor callejero, como de la misma sociedad a la que pertenece).
- \* Una Pedagogía compensadora, que nunca olvide las limitaciones del niño callejero, utilizando todos los medios para que su desarrollo sea integral.
- \* Una Pedagogía, en fin, liberadora; la cual intente proteger y defender los derechos del niño callejero, teniendo siempre en cuenta sus necesidades físicas, sociales y espirituales.

La verdad es que la historia de la infancia en nuestra humanidad no ha sido feliz y se vuelve a decir que el niño es un invento moderno, a partir sobre todo de Rousseau con su libro "Emilio o de la educación". Con todo no se puede decir que el respeto a los derechos del niño sea una realidad pues basta con tener los ojos bien abiertos para descubrir como el niño del siglo XX sigue siendo abandonado, maltratado, despreciado; aunque quizá por estas mismas razones, es que nosotros lo queremos.

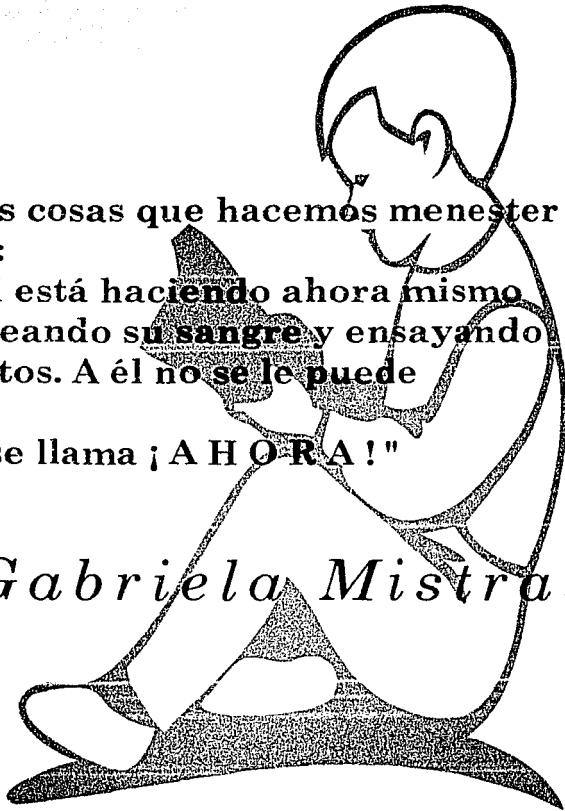
## **5. CONCLUSIONES**

1. La Pedagogía vista como ciencia de la Educación, enfatiza la práctica del Educador de Calle a través de técnicas y métodos específicos para el tipo de población que atiende, el niño de la calle.
2. Pedagogía y Educación, aún siendo disciplinas diferentes en cuanto a su significado, siempre estarán unidas debido al objetivo único de guiar al individuo hacia el desarrollo pleno de sus potencialidades.
3. La Pedagogía del Marginado, dirigida a la atención del niño de la calle, pretende reintegrar al menor a su nivel escolar correspondiente estimulando sus motivaciones a través de sus circunstancias cognoscitivas, psicomotoras y sobre todo afectivas, lo que ayudará y orientará al niño para comprender que sus actitudes son suficientes para crecer y desarrollarse como un ser humano normal.
4. El niño de la calle, carece de motivaciones para superarse, es por esta razón que no encuentra atractiva la escuela y se vuelve candidato potencial para engrosar las estadísticas de deserción y analfabetismo.
5. La Pedagogía de la calle está relacionada con los factores sociales, políticos, económicos, culturales y educativos que actúan en la vida del menor, por ello su meta principal es ofrecer alternativas que resanen los vacíos psico-afectivos, pudiendo ser atendidos en la misma calle.

"Muchas de las cosas que hacemos menester  
tienen espera:

El niño no. El está **haciendo** ahora mismo  
sus huesos, creando su **sangre** y ensayando  
sus sentimientos. A él **no se le puede**  
responder  
mañana ... él se llama ¡A H O R A !"

*Gabriela Mistral*



## Capítulo II

### El Niño de la Calle

---

Actualmente se ha considerado al niño de la calle como un problema social, ya que se desenvuelve y "vive" de lo que le dan los demás, tiene una red de arraigo de permanencia en la calle. la cual puede ser porque no quiere o no es tan fácil para él dejar la calle.

El niño tiene un pasado que lo persigue continuamente y del cual trata de huir, sabiendo de antemano que no tiene futuro: solamente vive el ahora, no tiene ninguna expectativa de su vida, ni el posible estímulo para ésta, lamentablemente su guía es la autodestrucción.

Sociológicamente hablando se le denomina Fenómeno Muerte Social, ya que modifica su historia, porque su verdadera historia él no la acepta.

Su autoestima es muy baja ya que ha pasado por algún tipo de maltrato que va desde lo físico hasta lo sexual; sufre de carencia afectiva, el factor económico podría ser considerado como una gran influencia de que el niño salga de su casa, ya que, llega a ser explotado por el propio adulto, que en la mayoría de los casos es el padre o la madre, ocasionalmente hace que el niño en la calle luche contra la agresividad y el rechazo, al cual se va a enfrentar.

En el mundo de los niños de la calle, las cifras sólo aportan un lado de la realidad; el otro, el de la lucha cotidiana por la supervivencia, lo dan las palabras, la historia personal, el testimonio contado por los propios niños; mismo que generalmente permanece oculto a la sociedad.

Es en este capítulo que también aludimos a la situación de las parejas callejeras, nos referimos a los menores de edad que se encuentran en la situación de tener una pareja, con la consecuencia lógica de procrear nuevos seres, futuras víctimas de la falta de afecto y múltiples oportunidades sociales para vivir.

#### 1. Perfil Característico

Para comprender cual es la forma que describe al niño de la calle, queremos explicar quienes pertenecen o son candidatos a este grupo.

Se considera niño de la calle a: Aquel menor de dieciocho años que vive y duerme (en algunas ocasiones trabaja) en la calle; es decir, su casa es la calle.

La mayoría de los niños callejeros provienen de familias desintegradas-desorganizadas (ausencia materna y/o paterna), presencia del padrastro y/o madrastra; sus vinculos familiares podríamos mencionar que son vagos, han sufrido desde maltrato físico hasta sexual.



El niño de la calle está inmerso en un proceso, donde se niega a su realidad; significa que al sentir rechazo, el ambiente desfavorable en la familia no le permite crecer ni llegar a desarrollar sus aptitudes y habilidades. se vuelve un ambiente opresor. Ante esta realidad opresora el niño se fuga conscientemente (es un sentimiento de huida) a la calle, esa huida va hacia una búsqueda de la libertad.

Libertad figurada, porque en la calle encuentra una situación hostil y opresora, llena de agresividad y violencia, igual que viviendo con la familia.

Esto lo enfrenta a un conflicto, por un lado la no aceptación de la realidad familiar es lo que pudiéramos llamar la huida consciente, y por el otro lado, la no aceptación de la realidad callejera lo cual corresponde a la huida inconsciente; en conclusión no encuentra la libertad deseada, ni la posibilidad de crecer, ni desarrollarse.

Por otro lado el niño para huir de esta inconsciencia de la calle en ocasiones recurre a la farmacodependencia de primer grado(o sea de fácil alcance); que son estimulantes solventes como: thiner, pinturas, resistol; mismas que lo hundan más en su problemática interna, provocando un mayor resentimiento que agrava su situación familiar y callejera, al ocasionarle trastornos físicos, psicológicos y sociales.

Dentro del perfil característico que ha etiquetado al niño de la calle se comprenden tres factores de personalidad, integrando cada uno actitudes propias del área cognoscitiva, psicomotora y afectiva. Mismos que a continuación se desarrollan:

### **a) Factores Cognoscitivos.**

Se refieren a la memoria, evocación de los conocimientos y al desarrollo de habilidades y capacidades técnicas de orden intelectual.

El niño de la calle por lo general desarrolla inteligencia práctica de experiencia de vida, pero autodestruye su capacidad de memoria y aprendizaje, debido a su temprano inicio en el mundo de la farmacodependencia, lo cual influirá para el deterioro orgánico de su área cognoscitiva.

La realidad que vive origina que su carácter se torne agresivo con actitudes de desafío y desprecio a todo individuo que significa autoridad.

El uso de fármacos y la inhalación de solventes provoca orgánicamente un desfase en su desarrollo psicofísico, lo cual además de generar problemas de aprendizaje, trae la lógica consecuencia de trastornar la memoria en cuanto a tiempo y espacio, sin recordar los acontecimientos más recientes que ha vivido; reduciendo también el bajo rendimiento escolar si es que aún está integrado en el sistema educativo, ya que la mayoría se distingue por ser desertor e incluso no haber asistido nunca a la escuela.

Como parte de su desarrollo intelectual se encuentra su proceso de comunicación, mismo que va a estar alterado por el ambiente de que el menor va a formar parte; esto es que el lenguaje del menor se va a ver contaminado dando origen a la jerga callejera mejor conocido como caló, el cual va a integrar a su personalidad con la finalidad oculta no tanto de comunicarse sino de ser aceptado por el grupo.

Dentro de estos factores debemos tomar en cuenta la influencia que tiene la edad del menor, el sexo, su lugar de origen, el nivel escolar que alcanzó y el número de hijo que ocupa en la familia, ya que todo influye de alguna manera en sus motivaciones intelectuales en sus estímulos para aprender y en su superación personal.

### **b) Factores Psicomotores.**

Comprende lo relativo al área de movimiento, trabaja su coordinación manipulativa y de habilidad gruesa y fina, así como la comprensión de imagen y espacio corporal que ha adquirido de sí mismo.

El movimiento corporal en sus dos formas: Locomotor y No Locomotor.

El movimiento locomotor es cuando el cuerpo se desplaza de un lugar a otro, y el movimiento no locomotor se trata de una respuesta externa, producida sin desplazamiento del cuerpo en el espacio.

Las habilidades motoras en el niño de la calle, por lo general son torpes ya que no han tenido un adecuado desarrollo físico y psicológico, producto de una inadecuada alimentación.

En cuanto a sus movimientos locomotores hay ocasiones en las cuales el niño callejero no puede desplazarse de un lugar a otro, podríamos decir que no hay una respuesta adecuada lamentablemente por el consumo de inhalantes, los mismos que sin duda alteran sus movimientos, afectando su coordinación tanto gruesa como fina.

Refiriéndonos al esquema corporal, no tiene la percepción de su propio cuerpo, no conoce todas las partes con exactitud, y confunde su lateralidad izquierda y/o derecha.

Así mismo se altera no solo el espacio que ocupa sino el tiempo que vive en cuanto al pasado, presente y futuro, no ubicando su "almacén" de impresiones vividas y actuadas.

### **c) Factores Afectivos.**

Engloba todo lo que significa emociones y sentimientos en su máxima expresión, describe la modificaciones de los intereses, actitudes y valores así como los progresos en el juicio y la capacidad de adaptación.

Es importante que mencionemos la falta de afecto y la carencia de amor, cariño y comprensión que tiene el menor.

El niño de la calle es un ser humano con una terrible falta de atención, amor y cariño.

Muchas veces la familia no tiene ninguna muestra afectiva para con el menor, por eso tratará de encontrarla en la propia calle, aún en lugares hostiles y peligrosos.

Parecerá terrible pero cuando el menor callejero encuentra cariño, y protección en otra persona, la agresividad que tiene por naturaleza propia, podríamos decir que se transformará en cariño y confianza.

Es muy importante recuperar la dignidad del menor callejero y levantarle su autoestima.

Creemos necesario comentar que este menor callejero, es igual a cualquier otro ser humano pero no con las mismas oportunidades; por esto es importante preocuparnos y tratar junto con ellos de encontrar alternativas.

No quisiéramos dejar de mencionar que dadas las carencias afectivas; el niño callejero se droga para evadir su realidad y crear un mundo de fantasías.

Consecuencia de ello, en la mayoría de los casos empieza a temprana edad su vida sexual ya sea con trabajadoras sexuales u homosexuales, experiencias que de alguna manera decidirán su preferencia de vida sexual como ser humano.

Es solidario al agruparse, con otros niños que van desde los cuatro hasta los diecisiete o dieciocho años aproximadamente; en algunas ocasiones se agrupa con mayores de dieciocho años.

Es desconfiado ya que ha sido utilizado, engañado, explotado; es por todo esto necesario e importante el darle confianza en si mismo.

Resulta necesario e importante que tomemos en cuenta que nunca debemos juzgar o criticar al menor; lo importante es aceptarlo tal y como es, hay que brindarle tolerancia, confianza y lo más urgente el afecto, para que se sienta aceptado y respetado como lo que es; un ser humano con grandes potencialidades y oportunidades de superación.

## 2. Los Derechos del Niño.

Los sociedades actuales ya han aceptado la responsabilidad de respetar y hacer que se respeten los derechos humanos, específicamente 72 países del mundo durante la cumbre a favor de la infancia (30 de septiembre de 1990) en el salón plenario de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, N. Y.

Aceptaron que estos derechos son inherentes a la propia naturaleza la cual permitirá desarrollar libremente las cualidades humanas.

En cuanto a la violación de éstos, existe una mayor preocupación; se desea estabilidad social y cultural, con la finalidad de que todo ser humano viva cada vez mejor. Es por esto que los países civilizados han reunido en forma jurídica y política el reconocimiento por los valores humanos.

En 1928 se celebró en Buenos Aires, Argentina la Convención del Magisterio Americano sobre los derechos del niño; más tarde en 1959, la ONU adoptó la Declaración de los Derechos del Niño y, a finales de 1989, hizo propia la Convención de los Derechos del Niño.

Nuestro país como miembro de la ONU, tiene el interés e inquietud por perfeccionar estos derechos.

Por ello durante el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y en cumplimiento del artículo 76, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se sometió a la aprobación del H. Senado de la República, la Convención de los Derechos del niño; siendo aceptada.

La anterior tarea es retomada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Institución cuyo resultado después de un análisis minucioso adopta los 54 artículos de la Convención y los integra a la sociedad mexicana.

A continuación se enuncia en título los 54 artículos:

### 54 ARTÍCULOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

1. Niño, todo ser humano menor de 18 años.
2. No Discriminación.
3. Interés Superior del niño.
4. Aplicación de los Derechos Reconocidos.
5. Dirección de los Padres.
6. Derecho a la Vida
7. Derecho a un nombre y a una nacionalidad.
8. Preservación de la Identidad.
9. Cuidado de los Padres/No separación de los padres.
10. Reunión de familia-
11. Traslados y Retenciones Ilícitas de los niños.
12. Derecho a expresar sus opiniones.
13. Libertad de Expresión e Información.
14. Libertad de Pensamiento, de Conciencia y Religión.
15. Libertad de Asociación.
16. Vida Privada, Honra y Reputación.
17. Medios de Comunicación Social.
18. Crianza y Cuidado del Niño.
19. Protección contra los abusos.
20. Niños sin Padres.
21. Adopción.
22. Niño Refugiado.
23. Niño Impedido.
24. Salud.
25. Examen periódico del niño entregado por las autoridades competentes.
26. Seguridad Social.
27. Nivel de Vida.
28. Educación.
29. Objetivo de la Educación.
30. Derechos Culturales, Religiosos y Lingüísticos.
31. Descanso y Esparcimiento.
32. Protección contra la explotación económica.
33. Protección contra el uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas
34. 35. y 36. Protección contra la explotación sexual, contra el secuestro, venta o trata de niños, y contra todas las otras formas de explotación.
37. Tortura/Pena Capital.
38. Conflictos Armados.
39. Recuperación e Integración.
40. Trato en cuestiones penales.
41. Otras disposiciones más favorables.
42. Difusión de los Principios y Disposiciones de la Convención.
43. Establecimiento del Comité.
44. Informes de los estados partes.
45. Métodos del trabajo del Comité.
46. Firma.
47. Ratificación.
48. Adhesión.
49. Ratificación y/o adhesión.
50. Enmiendas.
51. Ratificación y/o adhesión.
52. Denunciar.
53. Depositario / Secretario General de las Naciones Unidas.
54. El original de la presente convención, cuyos textos en árabe, chino, español, inglés y ruso, son igualmente idénticos.

\*Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Convención sobre los Derechos del Niño 1989. Folleto ilustrado, página 53

Al enumerar los 54 artículos nos lleva a reflexionar cuanto hemos maltratado al menor en las vertientes educativa y social, atentando con ello a la integridad física y psicológica del menor.

Al igual que los derechos enunciados, este trabajo pretende guiar a la reflexión proponiendo una mayor atención a la niñez por parte del Gobierno, a través de dar a conocer y sobre todo hacer respetar a lo que un niño tiene derecho; esfuerzo que no se ha realizado por un programa, ni en un tiempo o sexenio determinado, sino que sea continuo con apoyo y voluntad de gente interesada en el área, hasta ver que la infancia haya florecido.

### 3. Marginación u Opresión

El concepto de marginación se entiende como la separación o exclusión de algún grupo respecto a la sociedad en general.

Suele aplicarse con diferentes connotaciones a un determinado grupo; como son los drogadictos, delincuentes, etc.

La marginación implica la aceptación de los valores y normas dominantes en la sociedad; en este caso marginalidad sería lo contrario de integración social, que significa el ajuste entre las "partes" de un sistema social para construir un todo.

Esas "partes" pueden ser individuos como son los grupos y las colectividades.

Genera de igual manera un trato discriminatorio respecto a la participación en bienes materiales y simbólicos (vivienda, empleo, educación) por ejemplo el caso de los emigrantes.

En cuanto a la forma de marginación, podemos hacer una distinción básica entre automarginación (por ejemplo los grupos contraculturales), y exclusión que serían los atípicos.

Para una mejor comprensión explicaremos a la marginación en tres vertientes, que son social, psicológica y escolar.

#### a) Marginación Social.

Entre los determinantes de la marginación social, se contempla el nivel cultural que cada grupo social impone de acuerdo a la vigencia de los estereotipos y prejuicios sociales.

Prácticamente todos los grupos marginados están relativamente discriminados respecto al sistema educativo, tanto en el acceso a él como en la discrepancia respecto a los principios que lo rigen. De hecho la relación con el sistema educativo, toma como un criterio para definir al que es marginado.

Por esto es necesario tomar en cuenta al concepto de conflicto social como la oposición o enfrentamiento entre grupos sociales o entre los miembros de un grupo, que surge de la competencia por el poder del status social.

Este conflicto se da cuando dos personas intentan poseer el mismo objeto o estar en el mismo espacio, es decir al mismo tiempo desean desempeñar el mismo rol.

Se podría comentar que cuando surge el conflicto social, lo importante para uno de los que están compitiendo es derrotar al otro, sin importar valores, normas, etc.

No queremos dar como un hecho que solamente el conflicto social traerá problemas como consecuencias, sino que puede llegar a ser un elemento que favorezca la cohesión y la misma consolidación del grupo, queremos decir que el conflicto social como tal, puede llegar a ser un impulsor del cambio.

Cuando esto llega a ocurrir es cuando se dice que ha dado un cambio social, con las siguientes expresiones:

1. Qué cambia.- La Sociedad en su conjunto, o también determinados aspectos particulares (instituciones, grupos)
2. Cómo cambia.- Nos referimos al modo, dirección y al ritmo del cambio. Aquí surge el cambio gradual al cambio revolucionario.
3. Factores del cambio.-
  - a) Hay un factor determinante.- que genera el cambio social (ejemplo: la división del trabajo)
  - b) Las condiciones que favorecen el cambio (conflictos entre los grupos)

Como todo fenómeno social la marginalidad está constituida por diferentes elementos:

- ◆ Gentes que vagan sin empleo,
- ◆ vendedores ambulantes,
- ◆ niños de la calle.

Es obvio que dicha población no alcanza niveles mínimos de bienestar en materia de nutrición, vivienda y educación debido a los escasos o nulos ingresos que percibe o bien es subempleado; el modo de vida de las personas marginadas se relaciona con el conjunto de actividades que realizan para "sobrevivir", ese medio de vida está vinculado con el medio ambiente, el medio físico, las condiciones materiales y el ambiente sociocultural.

La pertenencia a un grupo o clase social determinará las condiciones sociales y culturales en las que se desarrollará el individuo; el lugar donde nace un niño, la ropa que usa, el tipo de alimentación la escuela a la que asiste, todo determinado por la misma posición económica de su familia; desde el momento del nacimiento el niño estará rodeado de un determinado ambiente familiar, al crecer irá asimilando ese ambiente hasta hacerlo su forma de vida; es decir se repiten patrones de conducta.

Dentro de la marginalidad, los habitantes tienen diferentes formas de actuar, pensar, de relacionarse; diversas costumbres y tradiciones; el niño va aprendiendo a relacionarse entre sus conocidos y vecinos, va interiorizando regañones, opiniones, maltratos, etc. jóvenes, adultos y viejos son Educadores inconscientes ya que transmiten su cultura y esperan que el niño haga lo que ellos desean y consideran adecuado.

La misma familia cumple funciones sociales y culturales mediante las relaciones afectivas cuando las hay. Las familias aceptan el alcoholismo como algo natural y se considera normal el hacinamiento y la promiscuidad; estas conductas se observan en las familias de ingresos bajos, desintegradas y desorganizadas.

Cueli indica: Abundan las familias sin padre, la madre que busca empleo, los hermanos mayores al cuidado de los menores, drogadicción, delincuencia, promiscuidad, incesto, aborto...<sup>1</sup>. Las precarias condiciones de vida afectan a la familia, el padre se ausenta por razones de trabajo, por abandono o porque es un alcohólico o desempleado. La madre se ve obligada a buscar empleo para mantener a sus hijos, y por razón natural los deja solos la mayor parte del tiempo.

Los hijos mayores ayudan a la madre, cuidan a los hermanitos menores o se van a la calle a buscar el pan de cada día, mendigando, vendiendo chicles (a<sup>n</sup>).

De esta manera las necesidades vitales insatisfechas, orillan a la descomposición familiar y al trabajo infantil, y se convierten en característica de la familia marginada.

El cuatismo (b<sup>n</sup>) es otra organización informal en donde se encontrará confianza, amistad y afecto, establecidos entre los mismos sujetos (amigos o cuates) los ayuda a integrarse a su nuevo grupo<sup>2</sup>, aquí cabe mencionar a los niños de la calle; ya que ellos están en una constante búsqueda de identidad y con un gran sentido de pertenencia que sienten encontrar entre sus "cuates".

### b) Marginación Psicológica.

El niño crece en un ambiente lleno de frustraciones y de limitaciones fracasa una y otra vez, observa que los adultos también fracasan. No importa que existan oportunidades o que el niño pobre tenga un nivel de inteligencia normal, en muchos casos se aprende a ser pobre y a perder esperanzas e ilusiones aceptando que es la voluntad de Dios.

El marginado crece frustrado, inseguro, apático y se desvaloriza, al intentar salir de su situación se enfrenta con una rígida estratificación social, con la falta de condiciones para estudiar, el desempleo y el prejuicio ideológico; por lo general vuelve al fracaso y a la frustración. Se ha demostrado que una familia marginada, reproduce marginados; los antecedentes familiares de un joven subempleado o desempleado, casi son de marginación<sup>3</sup>.

El medio ambiente físico de los marginados, donde se desarrollan es insalubre, el agua contaminada y los focos infecciosos causan enfermedades gastrointestinales y padecimientos de la piel, esto repercute aún más en la población infantil.

La alimentación, desde el seno materno y durante los principales años del desarrollo intelectual y físico (entre el nacimiento y los doce años) es insuficiente e inadecuado; en cuanto a la higiene carecen de servicios, descuidan el aseo personal y del propio lugar; todo esto influye en su evolución física, psicológica e intelectual por ello los marginados presentan dificultades para la abstracción y la simbolización, actuando de forma general impulsivamente.

---

1 CUELI, 24-XI-79

(a<sup>n</sup>) Son desempleados, que por ser menores de 15 años, no se consideran Población Económicamente Activa, y por tanto, no son contados en las estadísticas, pues legalmente, no deben trabajar.

(b<sup>n</sup>) La palabra "cuate" se utiliza para designar a un amigo muy cercano, en quien se deposita amplia confianza

2 Cfr. LOMMITZ/ 80 pág. 37

3 Cfr. HERNÁNDEZ, Laos, op. cit. págs. 23-24, se intenta poner énfasis no sólo en la decisiva influencia de la familia sobre el individuo, sus actividades y actitudes, sino también en las escasas posibilidades de movilidad social para estos grupos:

El niño marginado debe aprender a sobrevivir en ese medio hostil, a soportar enfermedades, a estar en lugares sucios; el niño juega donde se hacina la gente, o bien anda en las calles con animales callejeros que generalmente son perros; la calle es insalubre y peligrosa, el ambiente de su casa limita y afecta su desarrollo psicosocial; el hacinamiento reduce su libertad de movimiento, en tanto que la promiscuidad y la violencia repercuten en su salud emocional.

De acuerdo a esta visión desoladora, la primera y más importante necesidad educativa de los marginados es la atención a la infancia, para proteger a los menores se debe entender a la población adulta; las necesidades de ésta no estriban sólo en lo referente a la escolaridad, sino a la necesidad de aprender a resolver sus problemas más urgentes como podrían ser: el mejorar su vivienda, educar a sus hijos y alimentarlos adecuadamente a pesar de sus precarios ingresos, estas necesidades deberán abordarse en un proceso llamado de concientización.

Es importante propiciar la concientización en los grupos marginados, generando cambios a tal grado de que la misma población se cuestione y empiece a comprender cómo y porque son marginados, para así dejar de sentirse culpables.

Paulo Freire nos dice que hay que dejar atrás la conciencia oprimida y construir una conciencia de la opresión.

Concientizar no significa en absoluto ideologizar o proponer palabras de orden. Si la toma de conciencia abre camino a la expresión de insatisfacciones sociales, eso se debe a que éstos son componentes reales de la situación de opresión.

Además debemos entender que la concientización de la población es un proceso sociocultural que recorre diferentes etapas con diversas acciones; al abordar dichas etapas, los objetivos y recursos, siguen las propuestas de Freire, quien define el proceso como:

..."un cambio de mentalidad, que implica un conocimiento exacto y verdadero del lugar que se ocupa en la naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias, comparándolo con otras situaciones y posibilidades; y de actuar de manera lógica para lograr su transformación" <sup>4</sup>

La concientización de la marginación supone un proceso sociocultural difícil, ya que implica la transformación idiosincrática para dejar atrás concepciones negativas y prejuicios ideológicos, también representando una teoría prioritaria las relaciones estructurales de la economía nacional.

---

<sup>4</sup> FREIRE, *et por la Belle*/78 pág. 74



### c) Marginación Escolar.

Los marginados en su mayoría, no asisten a la escuela o dejan sus estudios debido a las precarias condiciones de su vida, parecería que esta población no tiene cabida en el sistema educativo nacional, aunado a lo anterior son factores que eliminan las posibilidades de los marginados para encontrar empleos estables y adecuadamente remunerados. Por lo tanto dicha población no tiene acceso a las fuentes de trabajo del sector formal ocupacional, ya que exige para ocupar una plaza: escolaridad básica y/o capacitación técnica. Se observa una correlación directa entre el grado de escolaridad y la ocupación del marginado; a menor escolaridad, menores posibilidades de trabajo, a mayor escolaridad, mayor posibilidad de trabajo.

Los marginados interiorizan la ideología y cultura dominante, éstas influyen en sus actitudes psicosociales y políticas, los mensajes de televisión y la radio, el trato social que reciben y los prejuicios a los cuales se enfrentan. En suma el analfabetismo, la información deficiente y distorsionada son elementos que agravan la marginación.

De tal manera comprendemos que la educación pública debe extender sus acciones a toda la población por lo expresado en párrafos anteriores; sin embargo, los marginados no acceden a la escolaridad, ni a la capacitación, ni pueden aspirar al desarrollo armónico de sus facultades; derecho individual de todos los mexicanos establece por el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que al margen indica:

#### CAPITULO I Artículo 3

#### DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.

La educación que imparta el Estado, Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.<sup>5</sup>

Finalmente y de acuerdo con la ley respectiva, el sistema educativo nacional estableció la modalidad extraescolar para así poder implementar la educación no formal dirigida principalmente a la población marginada.

A partir de los 70's se dio un discurso político del Estado dirigido a los marginados tratando de integrarlos a la modernización económica y cultural del país. El sistema educativo se propone castellanizar a los indígenas, así como actualizar a los campesinos en materia de tecnología y adiestramiento.

En el sexenio (1976-1982) La Política educativa fomenta un diseño de sistemas no convencionales de educación primaria, dirigida a la población marginal, es decir implementa proyectos educativos de primaria acelerada y extraedad, que principalmente vinculan a la comunidad con la escuela y sobretodo se adaptan en planes, contenido y horarios a las necesidades de la población marginada-escolar.

---

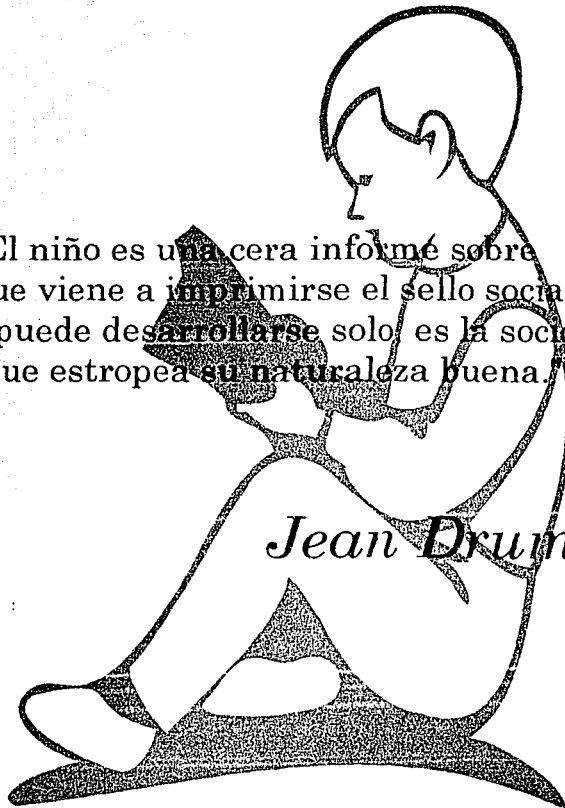
<sup>5</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1984.

## 4. CONCLUSIONES

1. El niño de la calle generalmente recurre a sustancias solventes e inhalantes, lo que lo lleva a intoxicaciones y a la farmacodependencia, esto por evadirse de la realidad que le tocó vivir; mas no por fomentar el "vicio" de la drogadicción.
2. En el desarrollo tanto físico como psicológico del menor, se nota poco adecuado con relación a su edad, motivo de que no ha recibido atención de afecto y nutrición que beneficien su desarrollo.
3. La mayor carencia en un menor callejero es el afectivo.
4. Es necesario que se respeten los Derechos del niño, porque así se les podrá proteger considerando su dignidad y valía de ser humano.
5. El niño de la calle adquiere el rol de la marginación, no porque lo sea, sino porque aprende a ser marginado.
6. A los marginados les afecta que la educación no se aproxime, ni se adecúe a su modo de vida.
7. La planeación educativa en tanto a su objetivo general se encuentra desvinculada de la realidad del marginado; sin embargo se debe reconocer que la educación es el medio para que el individuo obtenga nivel escolar, capacitación y trabajo.
8. La gran mayoría de los marginados no asiste nunca a la escuela primaria o bien no logra adquirir la escolaridad mínima, sin embargo comparten las mismas formas de la relación social urbana, hablan el mismo idioma, tienen creencias religiosas y conductas aceptables.

"El niño es una cera informe sobre  
la que viene a imprimirse el sello social  
El niño puede desarrollarse solo, es la sociedad  
la que estropea su naturaleza buena."

*Jean Drumel.*



## Capítulo III

### El Educador de Calle

---

En México el primer proyecto innovador de Educador de Calle, empezó a trabajar con niños y fue creado por UNICEF en 1983, la Fundación UNICEF se formó a través y directamente de un programa de DIF; con el objetivo "El Menor en Situación Extraordinaria" o "MESE". El Educador de Calle pudo operar en los diferentes centros una vez que abrieron.

El programa MESE, está intentando encontrar los motivos por los cuales los niños dejan sus casas.

Tomado de: Reportaje del Journal Newspaper  
traducción de: Marcela Saldaña  
(Ver Anexo 1 página 77, para ampliar información)

El Educador de Calle surge precisamente por el fenómeno niño callejero.

Podríamos mencionar que ese Educador responderá a una concepción y estrategia de cambio gradual y paulatino en el niño de la calle; será la persona que estará en contacto con los menores; los ayudará orientará y guiará, con la única diferencia de que deberá ser en la misma calle.

Es importante aceptar al menor, sin tomar en cuenta su apariencia, aspecto y/o situación en la que se encuentra; el Educador se debe mostrar tal y como es, y sobre todo jamás debe prometer nada que no vaya a cumplir.

No debemos olvidar que para que el Educador lleve a cabo una relación con un menor callejero, lo esencial es que el propio Educador crea en el menor y en la labor que ha preferido y que si bien es tarea difícil, no imposible de lograr, creando alternativas junto con el menor.

Debe ser auténtico, inyectar confianza elevar la autoestima del niño y con ellos llegar a crear un real y verdadero compromiso, sin olvidar que está trabajando con seres humanos, los cuales no han tenido oportunidades, pero si carencias.

#### 1. Perfil Característico.

Actualmente se considera necesaria la presencia del Educador de Calle dada la problemática del menor callejero.

El Educador deberá tomar en cuenta y partir de la realidad en la cual se encuentra el niño, ya que así podrá ayudarlo, manifestando la ayuda mutua con la finalidad de poder intercambiar experiencias con ellos.

Creemos necesario mencionar que el Educador es capaz de posibilitar en el menor la reflexión sobre su realidad. Deberá estar consciente de a quién servirá que en esta ocasión es al niño callejero, también es muy importante que fomente la confianza entre el Educador y el educando.

El Educador debe concientizarse de ser tolerante y tener un alto grado a la frustración; ya que será un trabajo duro y difícil, pero no por ello deberá aceptar el fracaso al primer intento.

Deberá evitar la crítica al menor, tendrá que generar respeto y aceptación; así cuando el niño tenga la necesidad de ser atendido y escuchado, él sabrá que el Educador, estará ahí con él para ayudarlo.

Es necesario que el Educador de Calle, tenga preparación y cuente con los elementos teóricos necesarios para así poderlos llevar a la práctica; pero desafortunadamente al enfrentarse en la calle; se da cuenta de que apenas empezará a conocer la realidad en la que están inmersos los niños de la calle y que él sólo conoce teóricamente, casi nunca en práctica directa.

El Educador abordará al menor en su hábitat, es decir la calle, por lo tanto debe de respetar el lugar; lo que significa que al darse una identificación entre el Educador y el menor, se legitimizará la individualidad de ambos.

Su función como Educador se desarrollará en diferentes momentos.

1. Se inicia con la observación; que vaya el Educador al lugar o hábitat del menor como podría ser el parque, terreno baldío, central camionera, casa abandonada, lotes baldíos, llamados también puntos de encuentro; después de hacer la observación se podrá percatar del tipo de actividades que realiza el menor, que red de contactos tiene, esto es con la finalidad de ir conociendo la dinámica en la cual se está desarrollando y desarrollando el niño.
2. Momento de acercamiento en forma directa con el menor callejero; dándose una presentación informal sin olvidar que es con el propósito de ir conociendo al niño, para poder interactuar, y así poder iniciar un contacto entrando en la dinámica del niño, esto es visitas para generar confianza, en el menor para detectar necesidades y ver que es lo que está demandando. Es importante que el Educador motive a éste para hacerlo participe en su proceso. Se debe ver la disposición que da el niño ya que esto será de gran ayuda en el proceso con la intervención del Educador. El Educador no debe de olvidar que los niños callejeros a pesar de tener las mismas características y necesidades, cada uno es diferente.
3. Empieza el Educador junto con el niño a crear alternativas, sin olvidar que la motivación por parte del Educador es necesaria para el educando y que se sienta él mismo aceptado, y querido por su Educador.

El Educador de Calle está obligado a conocer la realidad social, cultural y familiar del niño callejero, ya que así podrá partir de una realidad, tomando en cuenta las necesidades básicas.

Se partirá de una misma realidad como una totalidad, ya que en la calle surgirá el proceso de socialización:



El Educador trabaja en la calle, en el lugar en el cual se encuentre el menor callejero, como parque, casa abandonada, terreno, etc; cualquier lugar en el cual se puedan llevar a cabo actividades para realizarlas junto con el niño callejero.

#### a) Aspectos Conductuales.

En el acercamiento del Educador con algún menor, es prudente que sea tranquilo, con palabras amigables y que no alteren al niño.

Cuando el menor se encuentre intoxicado, no es conveniente recriminarlo en cuanto a su conducta autodestructiva; es importante que el Educador tome en cuenta la aceptación del niño hacia éste, y se debe adecuar a trabajar en cualquier espacio para no romper o interrumpir el proceso. Es necesario que el propio Educador sea capaz de controlar su carácter, ya que no debe de ningún modo agredir o hacer sentir mal al menor callejero, también cuando surja la confianza, no debe haber ningún tipo de abuso, refiriéndonos al aspecto autoritario, tampoco el Educador juzgará y/o criticará al menor si éste se encuentra mal informado será justo un adecuado momento para que el Educador oriente al menor..

El Educador no deberá poner su puntos de vista como un hecho, es conveniente que no crea que por ser el Educador será el sabelotodo, y por lo tanto si está ante un menor el cual desee saber algo y no podrá ser contestada su inquietud, el Educador le ayudará a investigar y así sacarlo de la duda.

No es adecuado que el Educador a cada momento presione al menor, en el proceso; recordemos que ese desarrollo será de forma gradual, "no se vale" que anteponga sus juicios como Educador, no debe olvidar que está trabajando con menores y aún así, si tiene problemas personales estos no deben influir con su labor.

Por todo lo mencionado, como Educadores debemos aprender a controlar nuestros comportamientos y así enseñarnos a: autoevaluarnos, autoenseñarnos y autoreforzar nuestra conducta.

Nosotros los Educadores debemos de ser flexibles y accesibles, ya que nuestra labor va encauzada a orientar, y guiar a nuestros semejantes.

## b) Formación y Experiencia.

Para empezar como en toda situación de vida debe existir un objetivo; una finalidad en el aspecto del Educador de Calle, en esta situación se propone lograr una capacitación que lo prepare para poder enfrentar teórica y metodológicamente el problema estructural de los menores callejeros, partiendo del trasfondo socio-económico y cultural en que viven. La formación del Educador debe ser en consecuencia vivencial y participativa, sobre la base de una sensibilidad social y ante todo la voluntad ética de servicio y arraigo a la labor de ayudar.

Ciertamente para la formación del Educador de Calle, debemos partir de una preparación general, la cual le permita reconocer e identificar las causas que generan la situación de vulnerabilidad social de los niños y de sus acciones cuando ya han escogido un estilo de vida callejero. Pero ... la verdadera formación la adquieren en el contacto directo con los menores en su diario vivir.

El primer requisito que debe tener el Educador de Calle, es creer en lo que está haciendo y visualizar puntos de llegada de su actividad cotidiana.

El menor callejero siente muy bien, si está recibiendo ayuda verdadera por parte del Educador; por esto es necesaria la acreditación de su labor que emana de la fortaleza de sí mismo, también será necesario borrar el esquema tradicional de la escuela, y se tendría que elaborar un diseño de práctica educativa abierta, que sea lo suficientemente flexible, participativo y que se adecúe a las necesidades de los menores.

El Educador de Calle debe poseer o tener lo que se denomina "ángel",<sup>c</sup> el cual le permitirá motivar gratamente al niño, con la finalidad de ayudarlo en su camino, e inclusive proveerlo de conocimientos básicos los cuales habrán de servirle en su vida. No por esto debemos aceptar las recetas pre-elaboradas, sino que será necesario construir el proyecto educativo con los propios niños.

El Educador como el equipo que trabaja con él, (se sugiere que se conforme un equipo interdisciplinario para poder cubrir mejor las expectativas del menor), deberán tener otras virtudes, como podría ser la atención y la humildad para con los menores, respetarlos, escuchar con atención sus planteamientos y no tratar de imponer de forma directa o indirecta la voluntad.

Sería muy importante para el Educador el poder recuperar la identidad de estos menores, también la adquisición de habilidades y destrezas para el trabajo productivo y para su desarrollo armónico de los menores.

Realmente existe una problemática en la formación y la capacitación del Educador y es que en nuestros días, no obstante el incremento de niños callejeros, no existen universidades o institutos que presten atención a esta necesidad social.

De manera que las propias instituciones que atienden a los menores son las que se encargan de "capacitar" a su personal mediante cursos y talleres acordes a las tendencias ideológicas de éstas.

---

c Tener ángel, tener el don de agrandar; simpatía.  
Diccionario enciclopédico, Larousse Universal, Tomo I, p.p. 120

Por ello y considerando la anterior situación, la propuesta que da sustento a este trabajo, sugiere una estrategia que cubra el espacio de capacitar a elementos en las vertientes más prescindibles para atender a este tipo de población; el desarrollo y contenido se encuentra en el Cap. IV.

### **c) Modificación de actitudes.**

El Educador de Calle debe considerar sus formas de proceder e interactuar con el menor callejero, siendo necesario que no abuse de la autoridad que como adulto tiene el Educador y que tampoco sienta que todo lo sabe, no debemos olvidar que aunque el Educador posee conocimientos se afiance en ellos y haga sentir mal al menor de la calle, con prepotencia y rigidez.

Al interactuar el Educador con el niño callejero no quiere decir que perderá su individualidad; ambos vivirán un proceso, dando la pauta a generar una respuesta.

Refiriéndonos a las actividades que caracterizan al Educador haremos mención en tres aspectos: valores, hábitos y emociones.

#### **C.1) Valores.**

Cuando nos referimos a los valores; es indiscutible no tomarlos en cuenta si desde pequeños nos empiezan a decir sobre lo que es bueno ó malo, es hasta que adquirimos conciencia y por lo tanto en un momento determinado aprendemos a introyectar con experiencias vividas, lo que es bueno o malo, pero para cada uno; o sea, ya conscientemente, aunque esto depende de la edad y madurez, así como de la influencia que ejerció nuestro núcleo primario en la introyección de los valores.

Los Educadores cuando están frente a un menor callejero, no deben cuestionar a estos niños a través de los valores propios, debe partir desde un punto de vista real, ya que lo que es bueno o malo para nosotros, definitivamente para otra persona no será igual; tampoco nos atrevemos a decir que los menores callejeros no tienen valores; por supuesto que sí, lo que no tienen claro es la concientización de lo que se considera bueno o malo o valor.

#### **C.2) Hábitos.**

Haremos referencia al estado estable que debe mostrar el Educador de Calle, esto significa que deberá conducirse en forma adecuada en la interacción con el menor callejero, es necesario que el mismo Educador se comporte y sepa guardar la calma cuando sea necesario; este comentario surge porque el niño de la calle tiende a cambiar de estado animico frecuentemente y es ahí cuando el Educador tendrá que ser demasiado perceptivo y no permitirse perder la tolerancia, enojarse o simplemente molestarse por esos cambios de actitud y de comportamiento que encontrará en el menor callejero.



Dentro de estos hábitos; no debemos olvidar que figurará el modo de ser del Educador, no olvidando que al interactuar con el niño tendrá que ser lo más parecido a él, procurando nunca contaminar su individualidad como ser humano.

Los seres humanos por naturaleza tendemos a tener cambios de actitudes y comportamiento; no por ello, nos desahogaremos con quien ni siquiera tiene nada que ver en nuestro cambio; esto se logra con experiencia y madurez.

### C.3) Emociones

Este aspecto lo consideramos muy importante ya que aquí está lo relacionado con el estado afectivo que bien puede estar ligado a una situación o un pensamiento, imagen agradable o desagradable que actúa y "habla" de nosotros hacia la gente que nos rodea.

Debemos tener presente que la función del Educador de Calle radica con menores, los cuales presentan en su mayoría carencia afectiva; misma que debemos mediar al relacionarnos con el fin de no involucrarnos totalmente en su esfera emotiva, sin fallarles a ellos ni defraudarnos a nosotros mismo.

Para el ser humano es muy necesario el sentirse amado, protegido y querido; existen situaciones que nos enfrentan con los menores callejeros, y donde ni siquiera se cristaliza un primer intento, lo cual demanda la falta de afecto por la que están pasando, es decir te rechazan y esto en mensaje profundo significaría: te rechazo- te necesito; entre más te rechazo- más necesito de ti, por ello al irlos conociendo nos iremos dando cuenta de que manera se pueden ir cubriendo la necesidad afectiva de ellos.

No queremos olvidar que las emociones tienen una función motivacional, pues generan disposiciones y propician actitudes que impulsan a la acción y dirigen el comportamiento de una manera determinada; lo que si es determinante en este aspecto, es que con confianza y cariño se logra un acercamiento eficaz y una labor satisfactoria.

Para completar el presente punto queremos retomar indicadores que la Educación Liberadora con la filosofía de Paulo Freire, menciona respecto del Educador de Calle.

Esta línea de Pedagogía Filosófica enuncia:

- a) Debe ser perceptivo a las causas de las situaciones generales (porque ocurren).
- b) Respetar y No Reprimir la libertad de los educandos.
- c) Tiene sentido de ayuda mutua y estimula el intercambio de experiencias con los niños.
- d) Es flexible, capaz de resolver conceptos y limitaciones.
- e) Estimula la acción participativa de la comunidad.
- f) No tiene como objetivo "domesticar" al alumno (tal como lo espera la sociedad)
- g) Trabaja en grupo visualizando una sociedad más amplia.
- h) No impide la crítica o denuncia, No reprime.
- i) Dispone de tiempo para "provocar" nuevas relaciones.
- j) Procura ofrecer soluciones concretas para superar necesidades.
- k) Mantiene una relación de intercambio en el proceso educativo.
- l) Atiende al demandante en la misma calle.

- m) No lo saca de su medio de influencia.
- n) Satisface sus necesidades básicas.
- ñ) Posibilita el que los niños reflexionen sobre su realidad.
- o) Debe de concientizarse sobre el tipo de Educador que es y al servicio de quién está.
- p) Tener capacidad de conjugar la dualidad "autoridad- libertad".
- q) Descubrir la "cotidianidad" ( darse cuenta de lo que nos rodea y de lo que rodea al educando).
- r) Ser solidario con los niños de la calle para transformar la sociedad.

Tomado de : "Paulo Freire y los Educadores de Calle" UNICEF.

**"EL EDUCADOR NO GOLPEA EL MÁRMOL, LO PULE HASTA CREAR UNA IMAGEN EXPRESIVA"**

Libro de consignas: "República de los Muchachos" Bosconia La Florida.

## **2. Relación directa con el niño.**

En este momento, se puede decir que ya se ha generado un proceso de interacción entre el Educador y el niño de la calle.

Podríamos comentar que se tiene confianza, por ambas partes, ya que el menor se atreverá a hablar de sí mismo con su amigo (el Educador de Calle), probablemente empiece a contarle en forma más seria su vida (familiar) hasta el porqué o el cómo llegó a la calle, el tiempo o arraigo que ha pasado por alguna institución, en caso de haberla y de que tipo, etc.

También se dará la situación de que el menor ya ha reflexionado en lo que está haciendo, si desea seguir estudiando, si quiere un contacto con su familia, si lo inicia él o si le pediría al Educador que le ayude, todo con la finalidad de intentar reconsiderar su núcleo familiar y la reintegración a su origen.

Todo esto como ya lo hemos manejado será un proceso gradual y paulatino, también se podrá llegar a la situación de que de un momento a otro decida el menor no seguir, y siendo necesario respetar su decisión; el Educador debe de estar con él y orientarlo y tratar de saber porqué no desea continuar; sin compromisos.

Otra situación es que el menor se concientice de la situación alternativa y pida al Educador que le apoye y ayude, tal vez desea el menor ingresar a alguna institución, tener educación, alimentarse bien y sobre todo estar en un lugar donde no haya peligro como en la calle. Y donde encuentre amigos, seguridad y confianza.

Probablemente el menor anhele el tener una oportunidad para salir adelante, prepararse, trabajar y en qué es lo que quiere para él, en suma sentir el deseo estimulado de quien tiene derechos a ser alguien, a llevar a cabo el proyecto enorme que es la realización de su vida.

### 3. Legislación de Menores.

El Educador dentro de su capacitación debe conocer el rubro legal que normativiza el trato de un menor cuando infringe la ley (como el caso de la mayoría de los niños de la calle), estando alerta del proceso que las autoridades le harán seguir por infracciones que pueden ir desde el robo simple hasta violación y homicidio.

El Educador deberá prepararse para orientar y aconsejar al menor; mas no fungir como promotor legal, cuestión en la cual institucionalmente no tiene implicación.

Seguido el proceso que marca el trato a los menores infractores en el Distrito Federal, nos apegamos al CÓDIGO PENAL<sup>1</sup> que en materia de Fuero Común para el Distrito Federal y en materia de fuero Federal para toda la República enuncia LA LEY PARA EL TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES misma que dentro de un análisis en correspondencia con el tema que nos ocupa, guía nuestro interés a aquellos apartados de suma importancia para formar parte del bagaje cultural que el Educador de Calle debe tener, sin que por ello el resto de los artículos de la presente ley sean menos o igual de importantes, simplemente conllevan más relación legal que de orientación.

#### Dentro del Título preliminar:

**ARTÍCULO 3.** El menor a quien se atribuye la comisión de una infracción, recibirá un trato justo y humano, quedando prohibidos, en consecuencia, el maltrato, la incomunicación, la coacción psicológica, o cualquier otra acción que atente contra su dignidad o integridad física o mental.

Para efectos de seguimiento y orientación, es conveniente de acuerdo a nuestro análisis conocer artículos específicos, mismos que a continuación se enuncian.

#### CAPITULO I                    INTEGRACIÓN,                    ORGANIZACIÓN                    Y ATRIBUCIONES                    DEL                    CONSEJO                    DE MENORES.

##### - Respetto de la edad considerada y de las medidas legales.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo de Menores es competente para conocer de la conducta de las personas mayores de 11 y menor de 18 años de edad, tipificada por las leyes penales señaladas en el artículo 1o. de esta ley. Los menores de 11 años, serán sujetos de asistencia social por parte de las instituciones de los sectores público social y privado que se ocupen de esta materia, las cuales se constituirán, en este aspecto, como auxiliares del Consejo.

La competencia del Consejo se surtirá atendiendo a la edad que hayan tenido los sujetos infractores, en la fecha de comisión de la infracción que se les atribuya; pudiendo, en consecuencia, conocer de las infracciones y ordenar las medidas de orientación, protección y tratamiento que correspondan, aún cuando aquéllos hayan alcanzado la mayoría de edad. En el ejercicio de sus funciones el Consejo instituirá el procedimiento, resolverá sobre la situación y evaluará las medidas de orientación, protección y tratamiento que juzgue necesarias para su adaptación social.

<sup>1</sup> Código Penal, Edit. Delma. Sexta edición. México, Abril 1994

**- Del procedimiento a seguir desde su inicio.**

**ARTÍCULO 7.** El procedimiento ante el Consejo de menores, comprende las siguientes etapas:

- I. Integración de investigación de infracciones;
- II. Resolución inicial;
- III. Instrucción y diagnóstico;
- IV. Dictamen técnico;
- V. Resolución definitiva;
- VI. Aplicación de las medidas de orientación, protección y tratamiento;
- VII. Evaluación de la aplicación de las medidas de orientación, protección y tratamiento
- VIII. Conclusión de tratamiento, y
- IX. Seguimiento técnico ulterior.

**CAPITULO III UNIDAD DE DEFENSA DE MENORES**

**- De la defensa de sus derechos.**

**ARTÍCULO 30.** La Unidad de Defensa de Menores es técnicamente autónoma y tiene por objeto, en el ámbito de la prevención general y especial, la defensa de los intereses legítimos y de los derechos de los menores, ante el Consejo o cualquier otra autoridad administrativa o judicial en materia federal y en Distrito Federal en materia común.

**TITULO DE LA UNIDAD ENCARGADA DE LA  
SEGUNDO: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE  
MENORES.**

**- Sobre acciones de prevención y tratamiento.**

**CAPITULO ÚNICO**

**ARTÍCULO 33.** La Secretaría de Gobernación contará con una unidad administrativa cuyo objeto será llevar a cabo las funciones de prevención general y especial, así como las conducentes a alcanzar la adaptación social de los menores infractores.

**ARTÍCULO 34.** Para los efectos de la presente ley, se entiende por prevención general el conjunto de actividades dirigidas a evitar la realización de conductas constitutivas de infracciones a las leyes penales y, por prevención especial, el tratamiento individualizado que se proporciona a los menores que han infringido dichas disposiciones, para impedir su reiteración.

**TITULO TERCERO: DEL PROCEDIMIENTO**

**CAPITULO I REGLAS GENERALES.**

**- De las garantías durante el procedimiento de internamiento.**

**ARTÍCULO 36.** Durante el procedimiento todo menor será tratado con humanidad y respeto, conforme las necesidades inherentes a su edad y a sus condiciones personales y gozará de las siguientes garantías mínimas:

I. Mientras no se compruebe plenamente su participación en la comisión de la infracción que se le atribuya, gozará de la presunción de ser ajeno a los hechos constitutivos de la misma;

II. Se dará aviso inmediato respecto de su situación a sus representantes legales o encargados cuando se conozca el domicilio.

III. Tendrá derecho a designar a sus expensas, por sí o por sus representantes legales o encargados, a un licenciado en Derecho de su confianza, en el legal ejercicio de su profesión, para que lo asista jurídicamente durante el procedimiento, así como en la aplicación de las medidas de orientación, de protección o de tratamiento en externación y en internación;

IV. En caso de que no designe un licenciado en Derecho de confianza en el legal ejercicio de su profesión, de oficio se le asignará un defensor de menores, para que lo asista jurídica y gratuitamente desde que quede a disposición del Comisionado y en las diversas etapas del procedimiento ante los órganos del Consejo, así como en la aplicación de las medidas de orientación, de protección o de tratamiento en externación y en internación;

V. Una vez que quede a disposición del Consejo y dentro de las veinticuatro horas siguientes se le hará saber en forma clara y sencilla, en presencia de su defensor, el nombre de la persona o personas que hayan declarado en su contra y la naturaleza y causa de su infracción que se le atribuya, así como su derecho a no declarar; rindiendo en este acto, en su caso, su declaración inicial;

VI. Se recibirán los testimonios y demás pruebas que ofrezca y que tengan relación con el caso, auxiliándose para obtener la comparecencia de los testigos y para recabar todos aquellos elementos de condición que se estimen necesarios para el cabal esclarecimiento de los hechos;

VII. Será careado con la persona o personas que hayan declarado en su contra;

VIII. Le serán facilitados todos los datos que solicite y que tengan relación con los hechos que se le atribuyan, derivados de las constancias del expediente;

IX. La resolución inicial, por la que se determinará su situación jurídica respecto de los hechos con que se relacione, deberá dictarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al momento en que el menor haya sido puesto a disposición del Consejo; sin perjuicio de que este plazo se amplíe por cuarenta y ocho horas más, únicamente si así lo solicitare el menor o los encargados de su defensa. En este último caso, la ampliación del plazo se hará de inmediato del conocimiento del funcionario que tenga a disposición al menor, para los efectos de su custodia, y

X. Salvo el caso previsto en la segunda parte de la fracción anterior, ningún menor podrá ser retenido por los órganos del Consejo por más de 48 horas sin que ello se justifique con una resolución inicial, dictada por el Consejero competente, la cual deberá estar debidamente fundada y motivada.

- Sobre el testimonio que queda escrito.

## CAPITULO II DE LA INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y DE LA SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

**ARTÍCULO 59.** La resolución definitiva, deberá reunir los siguientes requisitos:

- I. Lugar, fecha y hora en que se emita;
- II. Datos personales del menor;
- III. Una relación sucinta de los hechos que hayan originado el procedimiento y de las pruebas y de los alegatos;
- IV. Los considerandos, los motivos y fundamentos legales que la sustenten;
- V. Los puntos resolutivos, en los cuales se determinará si quedó o no acreditada la existencia de la infracción y la plena participación del menor en su comisión, en cuyo caso se individualizará la aplicación de las medidas conducentes a la adaptación social del menor, tomando en consideración el dictamen técnico emitido al efecto.

Cuando se declare que no quedó comprobada la infracción o la plena participación del menor, se ordenará que éste sea entregado a sus representantes legales o encargados, y a falta de éstos, a una institución de asistencia de menores, preferentemente del Estado, y

VI. El nombre y la firma del Consejero que la emita y los del Secretario de Acuerdos, quién dará fé.

**- De la integración del expediente y medidas de tratamiento.**

**TITULO QUINTO DEL DIAGNOSTICO Y DE LAS MEDIDAS DE ORIENTACIÓN, DE PROTECCIÓN Y DE TRATAMIENTO EXTERNO E INTERNO.**

**CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES.**

**ARTÍCULO 90.** El diagnóstico tiene por objeto conocer la etiología de la conducta infractora y dictaminar, con fundamento en el resultado de los estudios e investigaciones interdisciplinarios que lleven al conocimiento de la estructura biopsicosocial del menor, cuáles deberán ser las medidas conducentes a la adaptación social del menor.

**ARTÍCULO 91.** Los encargados de efectuar los estudios interdisciplinarios para emitir el diagnóstico, serán los profesionales adscritos a la unidad administrativa encargada de la prevención y tratamiento de menores. Para este efecto, se practicarán los estudios médico, psicológico, pedagógico y social, sin perjuicio de los demás que, en su caso, se requieran.

**CAPITULO III DE LAS MEDIDAS DE ORIENTACIÓN Y DE PROTECCIÓN.**

**ARTÍCULO 96.** La finalidad de las medidas de orientación y de protección es obtener que el menor que ha cometido aquellas infracciones que correspondan a ilícitos tipificados en las leyes penales, no incurra en infracciones futuras.

**ARTÍCULO 97.** Son medidas de orientación las siguientes:\*

- I. La amonestación;
- II. El apercibimiento;
- III. La terapia ocupacional;
- IV. La formación ética, educativa y cultural, y
- V. La recreación y el deporte.

\* Para un mejor entendimiento acerca de lo que cada una de las medidas de orientación conceptualiza y qué integra, sugerimos revisar la lectura informativa No. 2 pág. 78 correspondiente al Anexo 1.



**ARTÍCULO 103.** Son medidas de protección, las siguientes:

- I. El arraigo familiar
- II. El traslado al lugar donde se encuentre el domicilio familiar;
- III. La inducción para asistir a instituciones especializadas;
- IV. La prohibición de asistir a determinados lugares y de conducir vehículos, y
- V. La aplicación de los instrumentos, objetos y productos de la infracción, en los términos que determine la legislación penal para los casos de comisión de delitos.

**- Sobre el trato al menor dentro y fuera de la institución**

## **CAPITULO IV DE LAS MEDIDAS DE TRATAMIENTO EXTERNO E INTERNO.**

**ARTÍCULO 110.** Se entiende por tratamiento, la aplicación de sistemas o métodos especializados, con aportación de las diversas ciencias, técnicas y disciplinas pertinentes, a partir del diagnóstico de personalidad para lograr la adaptación social del menor.

**ARTÍCULO 111.** El tratamiento deberá ser integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con el apoyo de su familia.

**ARTÍCULO 119.** El tratamiento externo no podrá exceder de un año, y el tratamiento interno de cinco años.

Hasta aquí se ha detallado de manera textual, los artículos relacionados con la labor que le corresponde conocer al Educador de Calle.

Como conclusión creemos (como Educadores de Calle y futuros pedagogos) que las leyes para los menores callejeros, solo agilizan el proceso a ser detenidos dentro de las instituciones "correcionales"; equivocadamente se piensa que primero es necesario aislarlo de todo cuanto lo rodea, después ponerlo en un estado físicamente puro para poder iniciar un tratamiento de integración social. Esto es como tratar de borrar una historia, unas condiciones de vida, su misma personalidad; en síntesis el trato es de sujeto sin sentimientos y como objeto moldeable con base a la fuerza física.

Finalmente se observa que jurídicamente, para que un adulto sea privado de su libertad requiere la comprobación en un juicio, de la comisión del delito; en cambio, los menores son arrestados sin cometer un delito y lo que es peor, sin haber pasado por un juicio.

## 4. CONCLUSIONES

1. La misión objetiva del Educador de Calle, será orientar, guiar al niño de la calle, en su medio que es la misma calle.

2. El Educador deberá partir de la realidad en la que se encuentra inmerso el menor callejero, su modo de vida, sus antecedentes e incluso su marginación psicológica y social.

3. El Educador como el educando, juntos deberán crear alternativas, de vida y de superación personal, con miras a la readaptación y reintegración social.

4. El Educador nunca debe olvidar que su labor será con seres humanos, los cuales no han tenido las mismas oportunidades, ni los elementos necesarios para un adecuado y "normal" desarrollo.

5. Es necesario que el Educador esté consciente de que no todo lo sabe y por lo tanto debe estar dispuesto en cualquier momento a prepararse y cambiar, con el objetivo de poder ayudar u orientar aún mejor al menor callejero.

6. Resulta profundamente importante para el Educador de Calle y cualquier profesional que trabaje con menores, conocer el aspecto legal que a ellos compete, con el objetivo de orientar acerca de sus derechos y obligaciones, aún siendo sujetos infractores.

7. Una de las funciones primordiales del Educador de Calle, es prevenir al menor callejero de las conductas socialmente rechazadas mismas que le pueden ocasionar trastornos personales bio-psicológicos y sociales.



No es lo mismo  
pensar **COMO** niños,  
que pensar **CON** los niños.

*Luis Gabarrón*  
*Educador de Calle*

## *Capítulo IV*

### *Programa Auxiliar para el Educador de Calle*

---

En los últimos 10 años, se ha visto con tristeza, el aumento significativo en las calles de la ciudad de esas pequeñas personitas a quienes llamamos "niños de la calle". Es evidente que el gobierno poco ha hecho para rescatar este fenómeno social en plena era de tecnología moderna, de la firma de un Tratado de Libre Comercio, del control natal y de visperas del año 2000.

Para quienes hemos participado en el poco hacer por esta población, nos hemos topado con la débil concientización que el gobierno muestra para implantar programas que duren y que realmente brinden resultados. Por otro lado la Iniciativa Privada muestra un relativo interés para ayudar a estos menores.

De lo anterior y con base en la experiencia vivida, surge la inquietud y el compromiso por generar una pequeña aportación a todo aquel que relacionado de alguna manera con esta población, vea una alternativa de capacitarse con la finalidad de mejorar día a día su labor.

La idea propuesta es generadora de una acción participativa y creativa que deberá mostrar el Educador de Calle, lo que sin duda reflejará una reacción contraria por parte de la sociedad, ya que ésta exige respuestas o resultados inmediatos, esa reacción de la sociedad en ocasiones podrá ser violenta, por ello que el propio Educador deberá cuestionarse su propia seguridad e integridad personal.

El Educador de Calle debe estar consciente de sus propias limitaciones, de los riesgos y desafíos a los que se enfrentará estando en la calle.

La presencia del Educador de Calle no fue inventada solo porque sí, existe una razón que surge de la necesidad y es el atender precisamente al niño de la calle, el niño necesita de un amigo que se solidarice y se comprometa con él, con la finalidad de rescatarlo del hostigamiento y desvalorización de su propia marginalidad.

Es importante que el Educador conozca los elementos necesarios, incluyendo los Derechos del niño para así tener más fundamentos y poder orientar al menor callejero en evitar o prevenir situaciones de carácter jurídico, para que exista una adecuada intervención por parte del Educador; con el objetivo de lograr que sea tratado con dignidad y respeto.

Es nuestro deseo, que la propuesta desarrollada, sirva para guiar al Educador y orientarlo en su difícil tarea de la calle. Al mismo tiempo se abre la oportunidad para consolidar futuras aportaciones que todo profesionista relacionado con el área, sobre todo maestros y pedagogos, quieran y puedan hacer en beneficio siempre del niño de la calle en México.

## 1. ANTECEDENTES.

En la Ciudad de México, el Departamento del Distrito Federal en el año de 1991, a través de la Comisión para el Estudio del Niño Callejero ( COESNICA ) , Llevó a cabo un estudio que representó un gran esfuerzo debido a la magnitud de nuestra ciudad, y se puede decir con satisfacción que ésta es la primera y única metrópoli de América Latina que ha efectuado un Censo de Niños Callejeros, con una metodología que partió de identificar los Puntos de Encuentro de los menores ya fuera para trabajar y/o vivir, procedimiento que constituye también un aporte novedoso para este tipo de Diagnóstico y permite dar una Base Objetiva de las cifras, además de tener una relación con la estructura económica.

Es así como sabemos que los niños callejeros de la Ciudad de México no son cientos de miles , como se ha difundido. El Censo reportó 11,172 menores, de estos solo el 10% son niños que viven en la calle es decir menores callejeros.

Este estudio también proporcionó por primera vez, una visión global sobre el fenómeno del niño callejero, cuyo trabajo se llevó a cabo en las 16 Delegaciones Políticas que conforman el D.F.

Por otro lado, se instituye el Diplomado de Educadores de Calle, como respuesta a la interacción de los niños con los Educadores, ya que éstos se encuentran en riesgos de tipo psicológico-social, el nivel tuvo demanda, pero como todo proyecto gubernamental poca "cabida", por obvias razones presupuestales, según indicó el entonces Regente de la Ciudad de México, Lic. Manuel Camacho Solís, integrándose 300 aspirantes con el perfil solicitado para realizar esta labor.

La acción anterior no alcanzó a dar resultados debido a causas políticas y económicas. Aunque es meritorio mencionar que el proyecto sirvió de modelo a otros países según lo informó la oficina de Unicef en México.

## 2. FUNDAMENTACIÓN.

El fenómeno del niño callejero, es una consecuencia de la sociedad actual, si se diera un cambio dentro de la misma sociedad, tal vez la problemática del menor callejero disminuiría.

Se ha dado un giro en México y en América Latina a través del trabajo a quienes se les denomina Educadores de Calle, estos apoyan al niño de tal manera que logre autoperibirse de forma digna frente al rechazo por parte de la sociedad.

Es necesaria e importante la experiencia del Educador de Calle en la propia calle, ya que aún con los conocimientos teóricos, y la buena disposición ; realmente a veces no son suficientes para ayudar y apoyar al menor callejero.

Si bien es cierto, el desarrollo humano puede facilitar un adecuado proceso en el Educador de Calle, queremos decir que será más consciente al interactuar con seres humanos cuya situación socio-afectiva de alguna manera es difícil de manejar; así consideramos que existe un proceso de facilitación, ya que se le proporcionará al Educador herramientas necesarias como podrían ser en comunicación, el manejo de sentimientos, aceptación incondicional, manejo de conflictos y desarrollo de autoestima.

Creemos necesario debe existir una profunda comunicación entre Educador y educando, ya que esto podrá generar una ayuda de aceptación en el mismo menor.

En cuanto al manejo de sentimientos, entraría lo que llamaremos la exploración, dando la oportunidad al propio Educador de valorar la situación y tratar de darle una adecuada resolución.

Resulta interesante citar al psicólogo Carl Rogers; que enuncia: " el facilitador de un grupo que se reúne en forma intensiva, puede desarrollar un clima psicológico de seguridad, donde se genera, en forma gradual, la libertad de expresión y tienden a expresarse muchas reacciones de sentimiento inmediato de cada miembro, hacia los demás y hacia sí mismo... De esa libertad mutua para expresar sentimientos reales y positivos, nace un clima de confianza mutua, cada miembro se orienta hacia una mayor aceptación de la totalidad de su ser emocional, intelectual y físico- tal cual es, incluidas sus potencialidades."<sup>1</sup>

Dentro del trabajo de calle, el propio Educador, tendrá mayor comunicación, más apoyo, tendrá nuevas ideas, con la finalidad de funcionar mejor aún.

Consideramos importante que el Educador de Calle cuente con las herramientas necesarias para ayudar al menor callejero, es por esto que dentro de la gama de conocimientos del Educador, tomando en cuenta su formación profesional, será necesario que tenga conocimientos sobre los derechos de los niños ya que desafortunadamente no se hacen respetar y lo más terrible que le son violados algunos de estos.

Es así como consideramos que un Educador de Calle debe de tener una preparación íntegra y completa, con amplitud de criterio y una escala estable de valores, también debe tratar de prepararse cada vez más, para que dentro del proceso se dé una mejor interacción con el menor y así obtener mejores resultados.

---

<sup>1</sup> ROGERS, Carl (1970). Grupos de encuentro. Buenos Aires, Amorrortu, pág. 14

### **3. OBJETIVO GENERAL.**

Proporcionar al futuro Educador de Calle, una propuesta de sensibilización y atención, fundamentada en una filosofía teórica y metodológica de trabajo con la niñez desvalida (denominada niños de la calle), que se requiera en el medio ambiente callejero, planteando la alternativa de la incorporación profesional a esta problemática.

#### **3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Facilitar el crecimiento y la concientización del proceso socioafectivo del Educador de Calle, relacionados con un trabajo más pleno y eficiente.
2. Promover el Desarrollo de Habilidades en los Educadores para la mejor atención de los niños.
3. Colaborar en la formación teórico- educativa del Educador de Calle.
4. Ofrecer un espacio de capacitación a los profesionales interesados en el área.
5. Abrir un campo de servicio social.
6. Promover investigaciones que puedan apoyar a los programas institucionales.
7. Colaborar por desarrollo humano en la misión que significa readaptar al menor callejero.





## 5. LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA.

◆ Podría desarrollarse en cualquier Institución Educativa, Gubernamental o Privada; con fines de ayuda al menor callejero.

◆ Será viable de implantarse como curso de capacitación, Seminario, Diplomado o Temario Curricular de algún área profesional o de grado ( con sus respectivas ampliaciones o modificaciones ).

◆ Dirigida a todo profesionista y técnico interesados en el campo de desarrollo.

◆ Con el objetivo primordial de ayudar a rescatar o brindar alternativas de canalización y seguimiento, a la problemática del menor callejero en la Ciudad de México.

◆ Podrá adecuarse a cualquier calendarización y horario establecido o expofeso.

◆ El Temario propuesto es susceptible de modificarse, de acuerdo al tiempo y espacio que a cada sociedad le toca vivir.

## 6. TEMARIO PROPUESTO.

Se ha estructurado una didáctica modular, desarrollando el temario en 4 módulos; contemplado cada uno en una semana de trabajo con 4 horas diarias, o sea un subtotal de 20 horas semanales, arrojándonos un total de 80 horas, igual a 4 semanas, igual a un mes de trabajo.

<b>MÓDULO I EL MENOR CALLEJERO Y EL EDUCADOR DE CALLE.</b>
--

Día 1.

- ◆ El niño marginado en América Latina
- ◆ Marco Socio- Económico del Distrito Federal (Estadísticas de Población).
- ◆ El menor callejero en la Ciudad de México.

Día 2.

- ◆ El Educador de Calle: Origen, Conceptualización, Áreas de Acción y formación.
- ◆ El menor callejero desde la perspectiva del Educador de Calle.

Día 3.

- ◆ El Educador de Calle: Metodología de trabajo.
- ◆ Diagnóstico del área de trabajo y Plan de acción.
- ◆ El Educador de Calle trabajando con los niños de comunidad.

Día 4.

- ◆ Estructura de un programa de atención a niños.
- ◆ Práctica Directa.

Día 5.

- ◆ Retroalimentación.
- ◆ Análisis y Propuestas.

**MÓDULO II ASPECTOS TEÓRICOS DEL MENOR Y SU FAMILIA.**

Día 1.

- ◆ Desarrollo Biopsicosocial del niño
- ◆ Desarrollo Biopsicosocial del adolescente.

Día 2.

- ◆ Integración de la personalidad
- ◆ Proceso salud-enfermedad en el menor callejero.

Día 3.

- ◆ Características psicoafectivas de la dinámica familiar
- ◆ Características afectivas del binomio Educador de Calle - Niño de la Calle.

Día 4.

- ◆ Práctica directa en calle

Día 5

- ◆ Retroalimentación
- ◆ Análisis y Propuestas.

<b>MÓDULO III FORMAS DE ATENCIÓN ASISTENCIAL DE LAS INSTITUCIONES</b>
---

Día 1

- ♦ **Derechos y Obligaciones del menor.**

Día 2.

- ♦ **Legislación de Menores.**

Día 3.

- ♦ **Las Organizaciones infantiles.**
- ♦ **Instituciones que brindan servicio.**

Día 4.

- ♦ **Práctica en Institución seleccionada.**

Día 5.

- ♦ **Retroalimentación**
- ♦ **Análisis y Propuestas.**

<b>MÓDULO IV ÁREAS GENERALES QUE DAN APOYO INTERDISCIPLINARIO AL EDUCADOR DE CALLE.</b>
---

Día 1.

- ◆ Aspectos generales de la farmacodependencia.

Día 2.

- ◆ Los menores como infractores.
- ◆ Actividades recreativas y artísticas, como canalización de energía.

Día 3.

- ◆ Técnicas Grupales
- ◆ Técnicas de Sistematización
- ◆ El deporte como estrategia.

Día 4.

- ◆ Propuestas generales en mesas redondas
- ◆ Análisis.

Día 5.

- ◆ Evaluación General
- ◆ Clausura.

## 7. PROYECCIÓN

Consideramos que una propuesta de esta naturaleza puede ampliarse de acuerdo a las experiencias adquiridas y a los recursos que se vayan captando, a diferentes áreas relacionadas con los niños de la calle. Algunas de ellas serían:

- A. Trabajo con el personal de instituciones de ayuda a estos niños, tales como Unidades de Tratamiento a Menores Infractores, Casa - Hogar, o Patronatos de ayuda al niño de la calle. En estos casos se debe seguir o implantar la metodología propuesta.
- B. Trabajo con familias adoptivas, que facilite el proceso de integración del menor.
- C. Trabajo en la Comunidad para encontrar Padrinos de niños que se encuentren en las Instituciones.
- D. Difusión preventiva en los diversos medios de comunicación.
- E. Conscientizar a la población, a fin de obtener donativos que ayuden a mejorar la situación de la niñez callejera.

## 8. CONCLUSIONES

1. La casi nula continuación de los programas del gobierno, los cuales no brindan los adecuados resultados, provoca que problemáticas como la estudiada, sean muestra significativa del "desarrollo" de México a nivel mundial.
2. La labor del Educador de Calle en la propia calle, será un desafío.
3. La presencia del Educador, surge debido a la gran demanda del fenómeno social del niño callejero, la cual ya no es un gusto, sino una necesidad.
4. Es necesario e importante una preparación dirigida específicamente al Educador de Calle.
5. Lo importante de determinar el perfil del Educador de Calle, obedece a que se estará trabajando con seres humanos.
6. Es de vital importancia que dentro de los conocimientos del futuro Educador, contemplemos los Derechos del niño, ya que así podremos evitar los abusos.
7. Creemos convincentemente que la propuesta trabajada es flexible, y que se puede acoplar según las circunstancias. Considerándola como la intención de ayudar y apoyar al futuro Educador, para que se sienta mejor preparado y con mayor seguridad en la labor a realizar.

## *Reflexiones*

Existe una esperanza de que tenga una vida mejor, ya qué ningún niño del mundo merece sufrir.

Hay que despertar en el menor: La decisión seria de recibir y crear en su persona todo lo que le dignifique y ennoblezca.

Los menores callejeros son el síntoma, son la consecuencia del malestar de la sociedad mostrando un modo de vida, en donde las oportunidades son desiguales.

Nunca es poco, cuando se da todo lo que se tiene.

Cada niño es un  
camino inédito de  
la existencia .....



# *Conclusiones Generales*

1. La realidad es que nos encontramos ante un campo educativo marginado, que pide con urgencia respuestas con los recursos materiales y educativos más adecuados a sus necesidades.
2. El objetivo final, es que todo menor callejero cualquiera que sea su situación y problemática, pueda conseguir su propia autonomía personal y social dentro de la sociedad en la que le tocó vivir.
3. Referente a los factores marginados, podemos mencionar lo siguiente:

El hábitat: Los menores que “viven” en lugares los cuales no reúnen condiciones como son: la falta de drenaje, el hacinamiento, entre otras; estarán más expuestos a conductas inadaptadas.

La clase social: La falta de empleo, la necesidad económica se encuentran en la problemática de las conductas inadaptadas y principalmente en los menores.

La escuela: El hecho de no adaptarse a la marcha escolar, crea en los menores una resistencia en el proceso de socialización del sistema educativo, y por otra parte esa insatisfacción escolar, los llevará a otras actividades como son drogas, sexo, prostitución.

El grupo de compañeros: El menor callejero busca en el grupo una aceptación e identificación, donde aprende conductas desadaptadas asociadas al tiempo libre.

4. Debe reconocerse la existencia de niños callejeros en la Ciudad de México, para adoptar una actitud que permita planificar estrategias, cambiando el enfoque criminológico por uno pedagógico, de esta manera se propone:

- ◇ Crear espacios educativos, de recreación en la zona donde vive el menor callejero.
  - ◇ Dar la oportunidad a los niños de la calle, de adquirir educación aprovechando su experiencia de autodefensa ante la sociedad.
5. Finalmente debe promulgarse una legislación específica que proteja a los niños maltratados, abandonados y explotados sexualmente, así como las consecuencias que ocasiona el consumo de drogas.

## *Bibliografía*

### **BÁSICA.**

1. BEE, Helen.  
Niños-Desarrollo Físico  
Edit. Harla  
ed. 2a. México, 1987; p. 657
2. DEBESSE, M. y MIALARET, G.  
Introducción a la Pedagogía.  
Edit. Oikos - Tau, S. A.  
ed. 2a. Barcelona España, 1979; p. 231
3. CONCURSO PERIODÍSTICO.  
Problemática del Menor en la Ciudad de México. (compilación)  
II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL; p. 304
4. CHILDRHOPE-UNICEF GONZÁLEZ, Carlos.  
Reflexiones en torno a la Pedagogía de calle.  
Guatemala, Noviembre, 1991; p. 75
5. DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, A-H  
Dominio Cognoscitivo, Psicomotor y Afectivo  
Diagonal Santillana ; p. 744
6. DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
EDUCADOR  
Publicaciones Santillana Para Profesores  
México ; p. 744
7. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
EDUCACIÓN  
Diagonal Santillana A-CH; p. 520
8. DRUMEL, Jean.  
Esa Persona Llamada Niño  
Edit. Teide  
Barcelona; p. 196

9. ELÍAS DE BALLESTEROS, Emilia.  
Ciencia de la educación  
Edit. Patria  
México, 1958; p. 239
10. FIDEICOMISO PARA LOS PROGRAMAS EN FAVOR DE LOS NIÑOS DE LA CALLE.  
Los Niños de la Calle. una realidad de la Ciudad de México.  
México, 1992; p. 111
11. FOULQUÉ, Paul.  
Valle. Diccionario de Pedagogía  
Educación-Pedagogía-Educador.  
Edit. alhambra mexicana, s.a.  
México; p. 452
12. GARCÍA, HOZ, Víctor.  
Principios de Pedagogía Sistemática.  
Biblioteca de Educación y Ciencias Sociales  
Edit. Rialp, s.a.  
ed. 7a. Madrid ; p. 464
13. GERMANI, Gino.  
El Concepto de marginalidad  
Edit. Nuevo Visión  
Buenos Aires, Argentina 1980; p. 110
14. GILBERT, Roger.  
Las ideas actuales en Pedagogía  
Edit. Grijalbo  
Colección Pedagógica  
México, 1976; p. 248
15. FREIRE, Paulo.  
Pedagogía del Oprimido  
Edit. Siglo XXI  
ed. 33a.  
México, 1990; p. 170
16. HERNÁNDEZ, Lara Libertad.  
Una Pedagogía de Calle.  
MANUAL PARA EDUCADORES  
Xalapa de Eqz. Ver. 1992; p. 48

17. LARROYO, Francisco.  
Historia General de la Pedagogía  
Edit. Porrúa  
ed. 16ª. México; p. 799
18. LARROYO, Francisco.  
La Ciencia de la Educación  
Edit. Porrúa  
ed. 12ª. México; p. 624
19. NASSIF, Ricardo.  
Pedagogía General  
Edit. Kapelusz  
Buenos Aires; p. 217
20. NICOLO Javier, IRENACO Ardila y Otros.  
Musarañas, Servicio Juvenil  
Bogotá D. E. Colombia; p. 447
21. PAPALIA, Diane E.  
Niños Desarrollo Cognoscitivo, Desarrollo Humano  
Edit. MC. Grawhill, Interamericana, 1990; p. 753
22. PONCE DE LEÓN, Esmeralda.  
Los marginados de la ciudad  
Edit. Trillas  
México. 1987; p. 140
23. FREIRE Paulo y los Educadores de la calle.  
Una aproximación crítica, Alternativas de atención a los niños de la calle.  
UNICEF  
Bogotá, Colombia; p. 15
24. VEGA, Armando.  
Pedagogía de Inadaptados Sociales, la educación del menor inadaptado.  
Edit. Narcea, S. A.  
Madrid, 1989; p. 252

## COMPLEMENTARIA.

1. AZAOLA, Elena.  
Derechos Humanos del niño en las Instituciones de Tratamiento a Menores Infractores.  
Revista Cero en Conducta. Año 5, México, 1990
2. BARCENA, Andrea.  
Los Niños de la Calle.  
Revista Cero en Conducta. Año 5, No. 21 y 22, Sept. Dic. México, 1990
3. BOLETÍN INFORMATIVO  
La niñez comprometido de todos (artículo)  
Asistencia Social a Menores,  
México, Octubre, 1992; p.
4. CÓDIGO PENAL, PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO  
COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL.  
p. 222
5. COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
Convención sobre los Derechos del niño. (folleto ilustrado)  
Divulgación '90/2; p. 53
6. DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO DE LA SALUD, SECRETARÍA DE SALUD.  
PARA LA VIDA un reto de comunicación.  
México, 1990; p. 105
7. FREIRE, Paulo.  
La educación como práctica de la libertad.  
Edit. Siglo Veintiuno  
ed. 27ª. México, 1980; p. 151
8. FREIRE, Paulo.  
La importancia de Leer y el Proceso de liberación  
Edit. Siglo Veintiuno  
ed. 4ª. México, 1986; p. 176
9. GARCÍA LIÑÁN, Carmen.  
Inhalables  
Edit. Árbol. s.a de c.v  
ed. 1ª. México, 1990; p. 109

10. HERMOSO NÁJERA, Salvador.  
Legislación Educativa  
Edit. Oasis, s.a  
ed. 2ª. México, 1978; p. 190
11. LARRETA RODRÍGUEZ, Enrique.  
La calle de la vida y la muerte  
Colección austral  
Edit. Espasa-Calpe  
ed. 2ª. BUENOS AIRES; p. 206
12. LINDQUIST, Donald.  
La Calle  
Edit. Lasserpress  
México, 1982; p. 182
13. LUCAS, Miguel.  
Cómo Trabajar los Sentimientos  
Edit. Paulinas  
Bogotá, Colombia 1990; p. 73
14. M. DE SANDOVAL, Dolores.  
El Mexicano Psicodinámica De Sus Relaciones Familiares  
Edit. Villicaña, S.A.  
ed. 2ª. México, 1985; p. 126
15. MAHER, Peter.  
El abuso contra los niños, la perspectiva de los educadores  
Edit. Grijalbo.  
ed. 1ª. México. 1990; p. 379
16. MAKARENKO, Anton.  
Banderas en las torres  
Edit. Planeta  
Barcelona, 1977; p. 480
17. ORTÍZ ESCOBAR, Ángel.  
Los niños drogadictos  
Edit. Pax México  
México, 1993; p. 128
18. OSORIO Y NIETO, César Augusto.  
El niño Maltratado  
Edit. Trillas  
ed. 1ª. México, 1981; p. 82



19. PEREIRA DE GÓMEZ, María Nieves.  
El niño abandonado, familia, afecto y equilibrio personal.  
Edit. Trillas  
ed. 1ª. México, 1981; p. 128
  
20. ROSS, O, Alan.  
Terapia de la Conducta Infantil  
Edit. Limusa  
ed. 1ª. México, 1987; p. 514
  
21. SCHMELKES, Corina  
Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (Tesis)  
Edit. Harla, México D. F. P. 214
  
22. UNAM. ENEP IZTACALA  
Memorias del II Congreso al Encuentro de la Psicología Mexicana.  
México, 1992; p. 160
  
23. UNICEF.  
Nuevas Alternativas de Atención Para el Niño de y en la Calle  
Edit. Guadalupe Lida  
Bogotá, Colombia, 1987; p.37

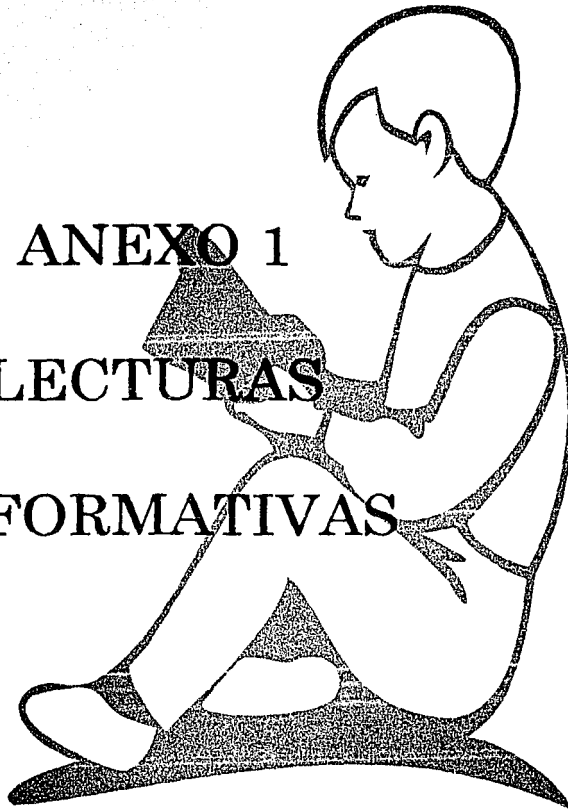
## HEMEROGRÁFICA

1. BALLINAS, Víctor y MALVIDO, Adriana. (1991)  
"El niño de la calle es un aborto". La Jornada, 2 de mayo.  
México, D. F.
2. CALDERÓN, Gómez Judith. (1990)  
"Conato de violencia en el Centro para menores de Tlalpan; fue acordonado por los granaderos". La Jornada, 27 de abril.  
México, D. F.
3. CARRILLO, Alfonso. (1993)  
"Defendamos a los niños". El Nacional, 6 de julio.  
México, D. F.
4. CELIS, Marcos. (1989)  
"Los problemas humanos no se resuelven sólo con la educación". Información científica y tecnológica. Abril. Vol. II, Núm. 151  
México, D. F.
5. CELIS, Marcos. (1989)  
"Perro callejero". Información científica y tecnológica. Abril. Vol. II, Núm. 151  
México, D. F.
6. CIFUENTES, Hugo. (1989)  
"Besos de vida". Información científica y tecnológica. Abril. Vol. II, Núm. 151  
México, D. F.
7. CISNEROS, Carlos. (1994)  
"Vivienda y trato digno piden en la Casa de Todos". La Jornada, 15 de octubre.  
México, D. F.
8. CRUZ, Minerva. (1994)  
"Propone la CDHDF homologar la edad penal para menores". El Universal, 12 de octubre.  
México, D. F.
9. GARCÍA, Rosalía. (1994)  
"Delincuencia juvenil, un problema que crece día con día". El Universal, 5 de diciembre.  
México, D. F.
10. GONZÁLEZ, Macías Jesús. (1993)  
"¡ Niños topo !". Ovaciones, 29 de abril  
México, D. F.
11. IBÁÑEZ, Alberto. (1992)  
"Preparándose para el baño". El Nacional, 3 de octubre.  
México, D. F.

12. KLASS, Juttla. (1991)  
"Gabriel huía de la policía cuando un auto lo mató". Derechos humanos. 2 de agosto.  
México, D. F.
13. MEJÍA, Francisco. (1994)  
"En vacaciones se duplica el número de niños que trabajan en las calles" El Nacional. 7 de julio.  
México, D. F.
14. MEJÍA, Francisco (1994)  
"Ocupación principal por sexo" El Nacional, 2 de mayo.  
México, D. F.
15. MELENDEZ, Peredo Ivonne. (1993)  
"Solo cinco de cada diez infantes terminan la primaria". Excelsior. 27 de julio.  
México, D. F.
16. MENDOZA, Angeles. (1993)  
"Diablillos de la calle". Ovaciones. 16 de marzo.  
México, D. F.
17. MORENO, Durán Martín. (1990)  
"Deciden abatir pobreza los 72". Ovaciones. 1 de octubre.  
México, D. F.
18. "El niño de la calle un aborto psíquico: Padre Chinchachoma", (1992)  
7 Cambio. Septiembre.  
México, D. F.
19. "Niños y niñas de la calle". (1992)  
El Nacional. 8 de junio.  
México, D. F.
20. OMS (1993)  
"Los arrojan del hogar sida y crisis económica y política" El Nacional. 27 de marzo.  
México, D. F.
21. RAMÍREZ, Miguel Angel. (1992)  
"Atención a los pequeños que viven y trabajan en la calle" El Nacional. 2 de mayo.  
México, D. F.
22. RODEA, Felipe. (1993)  
"Alerta Alcaldes sobre las necesidades del reforzar atención y protección a niños". El Nacional. 6 de julio.  
México, D. F.
23. RODEA, Felipe (1993)  
"Reunión de Alcaldes de 80 países" El Nacional. 16 de junio.  
México, D. F.
24. SERVÍN, Juan (1993)  
"Familia callejera: La Banda". Tiempo, junio.  
México, D. F.

25. (1992) "Sonriendo" Perfil de México, 9 de noviembre.  
México, D. F.
26. "Salud de los niños callejeros" (1992) El Nacional, 22 de junio.  
México, D. F.

**ANEXO 1**  
**LECTURAS**  
**INFORMATIVAS**



## 1. UNICEF - DIF

Las relaciones entre UNICEF y el DIF, no siempre coinciden en sus opiniones. Aunque en el mes de Octubre del año de 1991, el Director del DIF, anunció un programa Nacional para resolver la situación del niño de la calle, el programa no dará cambios substanciales para sus vidas.

En este momento el DIF no puede proveer detalles para saber cuando se fundará el programa. Trabajadores en la ciudad de México reportan, que las autoridades policiacas desde principio del año están más frecuentes haciendo "razias", recogiendo a los niños y llevándolos a la Delegación en el área del centro de la ciudad, " Garibaldi".

Las opciones para los niños que no han cometido infracciones suficientemente serias, no existen, pues los que si ofenden a la sociedad van a hogares de Consejos Tutelares. En Enero, 25 niños solamente dormían bajo el programa MESE de la ciudad de México, justo cuando estaban proporcionándoles casa, la Delegación Cuauhtémoc toma la decisión de no continuar albergando niños por más tiempo ni operando el programa. UNICEF y DIF no estaban de acuerdo con la manera como operaba el centro.

Esto es, no es difícil encontrar adultos precoces quienes crecieron rápidamente, "El pelón", un chofer de taxi dejó su casa en San Luis Potosí en 1935, cuando él tenía 10 años y no regresó hasta después de 20 años, "Había uno menos que alimentar" dice ahora, llegó a la ciudad de México pidiendo aventón, trabajó cargando frutas y vegetales en los mercados y más tarde rentó un cuarto.

"La experiencia que viví no me duele", dice el Pelón " te hace más responsable al tomar decisiones sobre las cosas, aunque sufrí muchísimo para bien, iendo por ahí solo en una ciudad tan grande y tal como esta". Dice que tiene noticias de más gente que ha llegado a vivir en las calles recientemente este año, y no solamente niños, sino niñas y adultos también.

REPORTAJE DEL JOURNAL NEWSPAPER

TRADUCCIÓN MARCELA SALDAÑA.

## 2. LEGISLACIÓN DE MENORES.

**ARTÍCULO 98.** La amonestación consiste en la advertencia que los consejeros competentes que dirigen al menor infractor, haciéndole ver las consecuencias de las infracción que cometió e induciéndolo a la enmienda.

**ARTÍCULO 99.** El apercibimiento en la conminación que hacen los consejeros competentes al menor cuando ha cometido una infracción, para que éste cambie de conducta, toda vez que se teme cometa una nueva infracción, advirtiéndole que en tal caso su conducta será considerada reiterativa y le será aplicada una medida más rigurosa.

**ARTÍCULO 100.** La terapia ocupacional es una medida de orientación que consiste en la realización, por parte del menor, de determinadas actividades en beneficio de la sociedad, las cuales tienen fines educativos y de adaptación social. La aplicación de esta medida se efectuará cumpliendo con los principios tutelares del trabajo de los menores y durará el tiempo que los consejeros competentes consideren pertinente, dentro de los límites establecidos en esta misma ley.

**ARTÍCULO 101.** La formación ética, educativa y cultural consiste en brindar al menor con la colaboración de su familia, la información permanente y continua, en lo referente a problemas de conducta de menores en relación con los valores de las normas morales, sociales y legales, sobre adolescencia, farmacodependencia, familia, sexo y uso del tiempo libre en actividades culturales.

**ARTÍCULO 102.** La recreación y el deporte tienen como finalidad inducir al menor infractor a que participe y realice las actividades antes señaladas, coadyuvando a su desarrollo integral.<sup>LI.2.1</sup>

**ARTÍCULO 104.** El arraigo familiar consiste en la tregua del menor que hacen los órganos de decisión del Consejo a sus representantes legales o a sus encargados, responsabilizándolos de su protección, orientación y cuidado, así como de su presentación periódica en los centros de tratamiento que se determinen, con la prohibición de abandonar el lugar de residencia, sin la previa autorización del Consejo.

**ARTÍCULO 105.** El traslado al lugar donde se encuentre el domicilio familiar consiste en la reintegración del menor a su hogar o a aquel en que haya recibido asistencia personal en forma permanente, por lo que se refiere a sus necesidades esenciales, culturales y sociales, siempre que ello no haya influido en su conducta infractora.

Esta medida de protección se llevará a cabo con la supervisión de la unidad administrativa encargada de la prevención y tratamiento de menores.

**ARTÍCULO 106.** La inducción para asistir a instituciones especializadas de carácter público y gratuito que el Consejo determine, consistirá en que el menor, con el apoyo de su familia, reciba de ellas la atención que requiera, de acuerdo con la problemática que presente.

Si el menor, sus padres o encargados lo solicitaren, la atención de éste podrá practicarse por instituciones privadas, a juicio del Consejero que corresponda. El costo, si lo hubiese, correrá por cuenta del solicitante.

**ARTÍCULO 107.** La prohibición de asistir a determinados lugares, es la obligación que se impone al menor de abstenerse de concurrir a sitios que se consideren impropios para su adecuado desarrollo biopsicosocial.

**ARTÍCULO 108.** La prohibición de conducir vehículos automotores es el mandato por el que se impone al menor la obligación de abstenerse de la conducción de los mismos.

Esta medida durará el tiempo que se estime prudente, siempre dentro de los límites previstos por este ordenamiento legal.

Para este efecto, el Consejero respectivo hará del conocimiento de las autoridades competentes esta prohibición, para que se nieguen, cancelen o suspendan el permiso de conducir, en tanto se levante la medida indicada.

### **3. LA LEY CASTIGA A LOS MENORES.**

El ámbito jurídico que norma la protección de los menores en México presenta serias desventajas con relación a los adultos y el punto de vista que las instituciones y los profesionales tienen acerca de los menores de la calle es estereotipado, expresa grados extremos de miradas diferentes con las que son vistos los payasitos, limpiaparabrisas, vendedores de chicles y niñas que desde muy pequeñas hacen el papel de mamás de sus hermanitos.

Jurídicamente para que un adulto sea privado de su libertad, requiere la comprobación, en un juicio, de la comisión del delito, en cambio los menores son arrestados sin cometer un delito o haber pasado por un juicio.

En el caso de los mayores, la pena puede ser pecuniaria, sin privárseles de su libertad, pero con los menores no es así son detenidos sin que exista querrela, no tienen posibilidad de salir bajo fianza, a diferencia de los adultos, para ellos no existe el argumento de actuar bajo legítima defensa, no tienen derecho de audiencia, nunca saben porqué o quién los acusa; carecen de pruebas y de testigos; no hay un procedimiento legal para tramitar un juicio.

Pero aún peor, lo más frecuente " cuando un mayor es violado u obligado a ingerir sustancias tóxicas, se considera como víctima.

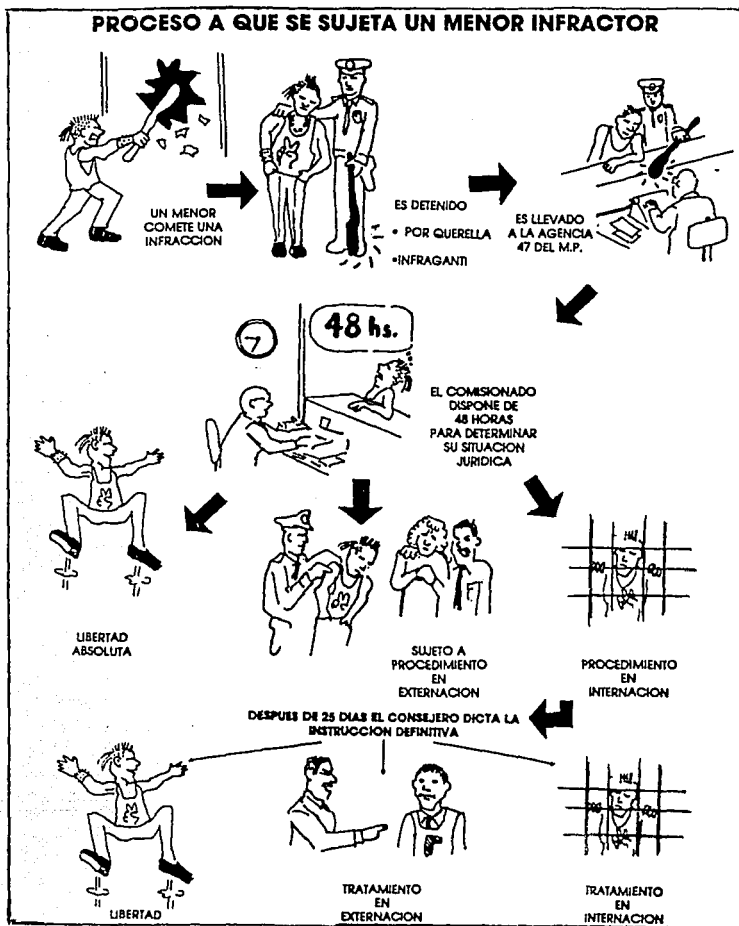
Cuando eso le ocurre a un menor, sencillamente queda privado de su libertad".

Todas éstas son desventajas legales que en lugar de resolver, generan la presencia de los niños de la calle: ocasionan también los atropellos por parte de los policías, el hostigamiento y el uso de la fuerza física.

Las leyes para los menores callejeros sólo agilizan el proceso para que lleguen a ser detenidos, y ya dentro de las instituciones correccionales, equivocadamente se piensa que primero es necesario aislarlo de todo lo que le rodea y después como punto contradictorio, integrarlo socialmente.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**





## 4. CONDUCTA VIOLATORIA.

Al cometer una conducta violatoria, los menores llegan a ser aprehendidos, denominándoles como delinquentes juveniles, tal vez de escasa frecuencia, pero de gran magnitud. Así se plantea una gran dificultad en el tratamiento y la evaluación del mismo.

La conducta infractora de normas se puede concebir como deficiencias en la conducta socialmente aceptada, entre lo que se es aceptable y la inaceptable, para así posponer una satisfacción inmediata.

Los métodos de tratamiento orientado conductualmente, se centran en la formación de habilidades o facultades ausentes o inadecuadamente aprendidas.

En los medios en donde los delinquentes juveniles son reclusos, la finalidad de la intervención a menudo ha sido mejorar la conducta social del menor dentro de la institución, en raras excepciones se ha descuidado el desarrollo de las habilidades académicas u ocupacionales las cuales se necesitan para funcionar de manera adaptativa fuera de la institución.

Los programas de tratamiento llevados en medios comunitarios, demostraron ser prometedores, pero la dificultad que supone llevar a cabo óptimos resultados con un seguimiento de campo relativamente incontrolables hacen difícil saber si tales enfoques realmente evitan o reducen la conducta infractora de normas.

Con los menores a los que supuestamente se les considera como predispuestos a la delincuencia, la intervención en el seno familiar con la ayuda de un asesor para poder mejorar la interacción de la familia y poder reducir la frecuencia de los delitos en las normas.

## 5. LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. ÉTICA Y VALORES.

Cuando una persona trata de intervenir en la vida de otra, pudiendo ser en el contexto de enseñanza, terapia u orientación; se suscitan situaciones de ética y valores porque la intervención es una intromisión que puede llegar a perjudicar la integridad de otra persona como ser humano.

Aunque ninguna terapia está libre de valores, los terapeutas tienen que ser sensibles a las cuestiones éticas, estos temas se acentúan cuando el enfoque de la intervención, sea en la conducta desobediente de un menor, hace referencia a las expectativas ilógicas o irracionales de los padres; esta intervención es el poder ayudar a los padres con métodos efectivos de modificar la conducta. Sin embargo, por importante que sea la atención a las consecuencias de la conducta infantil, al parecer es igualmente necesario e importante examinar los antecedentes sobre todo la parte en la cual un padre de familia hace sus peticiones o da instrucciones. Cuando los padres se han llegado a quedar sobre este tipo de conducta de sus hijos; ha manifestado comentarios vagos, poco específicos de lo que quieren que su hijo haga. Cuando se les enseña a hacer peticiones en forma directa y ser consistentes en la consecuencia que utilizan a la respuesta que da el niño a una petición, generalmente es posible reducir la desobediencia.

Cuando los padres de familia utilizan algún método en su hogar, se generan cambios positivos y no solamente con el menor, sino que también con los hermanos, se ha dado una cohesión en la familia en su totalidad.

Podríamos mencionar que probablemente un niño con problemas de conducta podría llegarse a convertir en un agente de su propio cambio conductual y estaría ejerciendo el autocontrol.

## **6. UN MODELO DE TRABAJO CON NIÑOS CALLEJEROS.**

La incidencia de niños callejeros desafortunadamente es mayor cada vez, existen factores económicos, sociales y hasta culturales los cuales nos ayudarán para tratar de encontrar una justificación a éste fenómeno del niño callejero.

A partir de iniciativas privadas, en algunos casos, y públicas en su mayoría las cuales plantean soluciones al problema. Por una parte se pretende resolver situaciones ya existentes como son la alimentación, habitación y por otro lado se busca a nivel de prevención la desintegración y el abandono del núcleo familiar.

En un intento por ayudar a solucionar al fenómeno existente del menor callejero es necesario que se elaboran propuestas de trabajo con los mismos menores lo cual permita el crecimiento y desarrollo de los niños de acuerdo a la etapa que social y psicológicamente les corresponde.

### **EL TRABAJO DE LOS NIÑOS EN LA CALLE; EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Aún cuando México es uno de los países que firmó el acuerdo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para prohibir el trabajo de los menores, el trabajo infantil, en México, es un hecho. Algunos niños trabajan algunas horas del día después de la jornada escolar para participar en la economía familiar, otros han roto los lazos de la familia y trabajan para subsistir.

La imagen social forma parte de la constitución psíquica del individuo. El niño de la calle, en la construcción de su identidad, incorpora la imagen que la sociedad le proyecta de él mismo.

## 7. EL NIÑO DE Y EN LA CALLE.

Criterios para definir el problema.

Existen factores estructurales para orientar la acción, no se pueden generalizar las características de los menores de y en la calle en Latinoamérica. Es verdad que existen rasgos comunes propiciados por el contexto general, pero es cierto también que el niño va a reflejar las condiciones particulares y tendencias del desarrollo socio-económico de cada área o ciudad.

### TIPOLOGÍAS.

Como hemos sugerido, el contexto socio - económico de cada lugar, sus características físicas y otros elementos, determinan los nombres, "etiquetas" o tipologías de los menores.

#### GRUPO I

- ◆ Niños completamente abandonados (los "pelones")
- ◆ Viven en la calle
- ◆ No tienen relación con la familia
- ◆ Usan algún tipo de droga
- ◆ No trabajan.

#### GRUPO II

- ◆ Niños parcialmente abandonados (NIÑO CALLEJERO)
- ◆ Viven en la calle
- ◆ Tienen relación esporádica con su familia
- ◆ Usan droga
- ◆ No trabajan.

### GRUPO III

- ◆ Niños Vagos
- ◆ Andan en la calle
- ◆ Mantienen relación con la familia
- ◆ No usan droga
- ◆ No trabajan.

### GRUPO IV

- ◆ Niños Trabajadores
- ◆ Andan en la calle cuando trabajan
- ◆ Viven con su familia continua o discontinuamente
- ◆ No usan droga
- ◆ El trabajo es su principal actividad. ( NIÑOS EN LA CALLE).

Este mismo niño; considerado en diferentes situaciones y relaciones con la comunidad más amplia, era denominado como "menor infractor" o "menor farmacodependiente" o "vago", según haya sido o no detectado en la conducta que genera la etiqueta.

"Gamín" en Colombia, "Garoto" en Brasil, "Pelón" en Coahuila, Ver., nos hablan y reflejan diferencias geográficas y culturales, pero ellas no deben ser obstáculo para que pensemos en el niño como una unidad sin etiquetas, sin estigmatizarlo, sin fragmentarlo.

Las anteriores consideraciones, el trabajo directo realizado con los niños por los "Educadores de calle" en diversos sitios del país, dieron fundamento a varios principios operativos:

- ◆ Los niños no deben etiquetarse,
- ◆ Si queremos quitar los esquemas, debemos aprender de ellos, ellos son los protagonistas,
- ◆ Los niños son sujetos de vida, sujetos de crecimiento,
- ◆ Los niños no deben ser objeto de publicidad,
- ◆ Los niños no son medio para alcanzar prestigio personal,
- ◆ Los niños no son objeto de mendicidad, debemos eliminar el referirnos a ellos como "pobrecitos niños" .

## **8. LA CALLE NO ES LUGAR PARA UN NIÑO.**

Las causas que proporcionan la salida del hogar familiar del niño a la calle son: el maltrato físico y/o emocional que se incrementan e intensifican con la edad y determinan algunas de las características del niño de la calle como el ser desconfiado, manipulador, calculador y agresivo.

El niño de la calle experimenta toda una serie de cambios en sus actitudes, que se deben a las situaciones en las que se ve expuesto, una de éstas y quizá la más problemática, es la drogadicción. La drogadicción es un problema muy frecuente entre los niños de la calle, quienes sin importar su edad, se ven involucrados en este tipo de práctica. Para entender esta situación se plantean dos preguntas: ¿por qué se drogan? y ¿con qué se drogan?. La primera cuestión nos permite reflexionar sobre toda una serie de factores, donde los más tangibles son los que los mismos niños mencionan: el evadir o rechazar su realidad, el bajo nivel de autoestima y la curiosidad. Ahora bien ¿con qué se drogan?, aquí las sustancias pueden ser solventes y las pinturas mismas que consiguen a cambio de una pequeña cantidad de dinero que logran reunir "trabajando" o pidiéndolo a la gente.

La drogadicción es una práctica que va dejando graves daños a nivel mental y físico y por esto "la calle no es lugar para un niño".

## 9. JERGA LINGÜÍSTICA DEL NIÑO DE LA CALLE.

El menor callejero crea su propio lenguaje; esto es con la facilidad de poderse comunicar y al mismo tiempo para ser aceptado en un grupo.

Al lenguaje que utiliza se le denomina " jerga callejera o caló "; está mezclado de doble sentido y groserías; estos vocablos son poco familiares para nosotros por ello enunciamos algunos ejemplos:

Vocablo " CALLEJERO "	SIGNIFICADO
CHALE	Expresa desagrado
CHIDO	Que le gusta, Está muy bonito
CHEMO	Pegamento de Contacto
CAMARA	Que está bien, A todo dar.
MONA	Bolita de papel, tela, estopa. impregnada de thinner (inhalan por la boca).
SIMÓN	Si
NEL	No
FLAN	Llaman así al pegamento de contacto de color amarillo, y esto lo podemos ver en bolsas de plástico.
TALONEAR	Pedir dinero ( al transeúnte)
VALEDOR	Amigo, cuate
CHIVA O CHIVATÓN	Soplón, chismoso.

Entre los menores callejeros tienden a ponerse apodos o sobrenombres; ya que no les agrada que les llamen por su verdadero nombre.



También para ejemplificar a continuación mencionaremos algunos apodos.

ENANO	niño de estatura pequeña
JAPONÉS	ojos rasgados
EL GRANDE	alto y es el mayor del grupo
POLLO	su tez es de color blanca
PAYASO	simpático, gracioso
PINGÜICA	travieso
TABASCO O TABASQUEÑO	originario de Tabasco
GÜERO	por el castaño claro de su cabello
CHANGA	aquél que es hábil para subirse al árbol
SONRICS	sonríe todo el tiempo

A otros los nombran por su apellido.

Deseamos expresar que los apodos o sobrenombres tienen mucho que ver con la personalidad del menor callejero ya que para poner el apodo se toman en cuenta las características de éstos.

## 10. ACTIVIDAD LÚDICA.

El niño de la calle es auténtico y creativo, es sorprendente cuando da cosas u obsequia aquello que él cree con valor y lo cual para muchos puede ser basura o desperdicio.

¿ Porqué mencionamos que es auténtico ?

Por que se muestra tal y como es y tal como pide que se le acepte.

Podremos observar los juegos que más llaman la atención a los menores y son :

- ◆ La Matatena (utilizan piedras)
- ◆ Fútbol Soccer (cuando juegan el fútbol, se puede observar que tienen problemas de coordinación motora, agotamiento, entre otros.)
- ◆ Dibujo (en esta actividad expresan deseos ocultos)

También les gustan los juegos de salón como son:

- ◆ La lotería, serpientes y escaleras, turista mundial, palitos chinos, etc.

El menor callejero cuando está en alguna actividad sea lúdica, creativa, manual, se olvida por un momento de la realidad que vive.

En cuanto a las actividades manuales, les gusta participar elaborando tarjetas, dibujos, piñatas, etc.

## 11. EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y LOS MARGINADOS

Es necesario comentar como se ha configurado el sistema educativo nacional, analizaremos los lineamientos de la política educativa que han orientado sexenalmente a las escuelas públicas, en particular las acciones dirigidas a los sectores marginados. En cada cambio de Gobierno, las políticas se han transformado pero manteniendo tendencias significativas.

Desde los albores del estado mexicano, los intelectuales liberales pugnaron porque la educación dejara de ser un privilegio de las clases poderosas y se convirtiera en un servicio público al cual tuvieran acceso todos los habitantes de la nación, sin distinción de credo, sexo, ni clase social.

En el año de 1867 con la Carta Magna; El Estado es el que asume la función educativa; siendo responsable para "definir las metas y los rumbos de la educación nacional."<sup>1</sup>

En la Constitución de 1917 se conjuntan las aspiraciones liberales y revolucionarias en torno a la educación, decretándose el artículo 3º constitucional.<sup>2</sup>

El crecimiento del sistema educativo ha encontrado numerosos obstáculos y ha acumulado errores que impiden que la educación pública sea realmente democrática, todavía existen muchos mexicanos que no saben leer, ni escribir y muchos otros que desertan<sup>3</sup> de la escuela.

Esto parece deberse a dos tipos de causas:

Causas externas al sistema educativo, como la diferencia en diversas clases sociales y las causas internas originadas en el desempleo irregular de las funciones del sistema educativo.

Entre los años de 1934 y 1950 el subsistema nacional escolar creció, esto fue en el Gobierno de Lázaro Cárdenas; mayores inscripciones de niños en el nivel primario que significó mayor rendimiento terminal, no todos los niños inscritos terminaron su educación primaria.

---

1 SEP/ 78 pag. 10

2 El art. 3º Constitucional ha sido reformado dos veces: 1934 y 1946

1934 Lázaro Cárdenas promulgó la educación socialista y en 1946 se aprobó el artículo vigente.

cfr. SEP/74

3 Véase Deserción Escolar\*

\* Deserción Escolar: Se refiere al abandono de los estudios en el sistema educativo, debido a que el alumno no entiende o no se interesa por lo que le enseñan en la escuela, o porque no tiene recursos económicos para continuar.

Esta situación demuestra que desde esa época el sistema educativo nacional ya tenía una confirmación piramidal, esto significa que en los primeros grados educativos la oferta escolar permite el acceso a muchos niños sobre todo en las ciudades <sup>4</sup>, pero a medida que se eleva el nivel educativo, la oferta se reduce considerablemente así como el acceso y la permanencia de los educandos en la escuela.

De este modo pocos niños terminan la secundaria, y menos llegarán a ser profesionistas titulados.<sup>5</sup>

Entre 1958 y 1964 en el auge económico del desarrollo industrial acelerado, la educación se orientó hacia la capacitación. Aprender haciendo y enseñar produciendo fue el lema del sexenio, la secundaria se propuso como un nivel al mismo tiempo propedeúico y terminal, para que el alumno continuara sus estudios en la educación superior.

En el sexenio 1964-1970 continuó con las mismas tendencias, mayor auge a la educación primaria, se mantuvo en alto grado de deserción escolar, lo cual favoreció la estructura piramidal del sistema.

En el Gobierno de Luis Echeverría 1970-1976 Propuso una reforma educativa y decretó dos leyes: La Ley federal de educación y la ley nacional de educación para adultos, la reforma contemplaba el problema del analfabetismo, la deserción escolar y los adultos sin escolaridad básica, pretendía ser integral y abarcar el ámbito nacional.

Consideramos que el subsistema extraescolar ha sido inadecuado para los marginados por tres razones principales.

- 1) La planeación educativa está vinculada del problema real los planes, programas, métodos didácticos, la preparación de los profesores, y los sistemas de escuelas no están diseñados en función de las condiciones de vida de los marginados.
- 2) El contenido teórico y conceptual, es ajeno a la experiencia y realidad de los diferentes grupos de la población. El Sistema Educativo Nacional elabora programas de estudio y libros de texto con contenidos conceptuales generales que pretendan aproximarse a la realidad de toda la población, de ahí que los contenidos generales sean ajenos a la vida de los marginados<sup>6</sup>.
- 3) Orientación de la Política Educativa Extraescolar a la compensación socioeconómica, una tarea que se ha impuesto al sistema extraescolar es la capacitación de la mano de obra rural y urbana marginada, sin embargo, la capacitación no significa para el desempleado o subempleado la seguridad de conseguir un trabajo en el sector formal.

---

4 Cfr. Lerner/79 págs 111

5 Cfr. Lapatt

6 Un ejemplo muy claro son los actuales libros de texto del Sistema Primaria intensiva para adultos, S.E.P. En los que además llama la atención el uso de un lenguaje técnico y la escasa explicación de conceptos.

## 12. METODOLOGÍA

La propuesta educativa basada en la práctica liberadora, proporcionará al menor la oportunidad de participar efectivamente del proceso educativo tornándolo en sujeto activo de la propia historia con sus amigos y su hábitat.

La metodología que nos interesa aquí, es el modo de caminar, de abrir camino con los niños callejeros.

¿Donde se construye la Metodología ?

Probablemente en la vida y no en una oficina, podríamos preguntarnos ¿como es la vida?; será necesario que el educador tenga presente que el niño callejero estará mal alimentado, mal dormido, rechazado de la familia, de la escuela y de la sociedad, es en general, un niño sin condición de oír ya que no puede concentrarse por más de algunos minutos, lo que le dificulta cualquier tipo de aprendizaje que requiera razonar en una forma abstracta y larga.

El educador deberá estar atento para percibir, si las necesidades básicas del educando están siendo atendidas, tiene que conocer también el contexto en el que vive, la desnutrición, el ambiente familiar ( discusiones entre los padres, si hay problemas de alcoholismo, drogadicción). Estas serán situaciones que desorientarán al niño.

Tendrá que comprender el educador con mucha claridad los daños de la desnutrición tanto física como mental.

El menor percibirá la verdad o la mentira de las palabras, los gestos, el cariño, el ser escuchado, animar, elogiar.

El educador entrará a la realidad compleja de la explotación de menores callejeros como podría ser en:

Quando trabaja el menor y es mal pagado, horario injusto.

En el momento de drogarse, que es aislado y rechazado socialmente.

En la educación liberadora la Dimensión Comunitaria, Crítica y Dialogada, son partes integrantes del proceso educativo.

## **DIMENSIÓN COMUNITARIA.**

Es en donde el menor callejero se convencerá en compartir, venciendo el egoísmo, competirá en las actividades en grupos pequeños en donde todos los participantes puedan oír, hablar, discutir sus propuestas y aportar soluciones.

El educador cuando desee evaluar será con la finalidad de llegar al grupo a una conciencia en la participación de todos, por que ninguno de los menores se sentirá marginado, esto en los juegos, actividades colectivas, para apoyar a los que por alguna situación no se han podido integrar con los demás menores callejeros.

## **DIMENSIÓN CREATIVA.**

La creatividad se desenvuelve si el educador permite que el educando se exprese con espontaneidad, escogiendo las actividades y los medios para realizarlas. Cuando existan actividades el educando tenga la oportunidad de opción.

Si se utilizara como medio de expresión a la dramatización o cualquier otra modalidad de ejercicio, es aquí que el educando exprese su mundo, su manera de ver la vida desde su realidad. Es importante la participación del educador dejando que cada educando se exprese de manera verbal lo que realmente desee.

Se pudiera crear un ambiente para los niños pudiendo: Contar historias, sueños, actos presenciados, es otro arte del educador; la valoración de las historias como algo propuesto de diseño con música o dramatización, despiertan aún más la creatividad, Una opción es el teatro callejero. (Sociodramatización, como vía de canalizar inquietudes y deseos ocultos).

## **DIMENSIÓN CRÍTICA.**

La habilidad de contar historias es importante para el educador de calle. Los cuentos ricos en imaginación, de ideas positivas, favorecerán la imaginación creativa, el despertar los sentimientos nobles del educando, permitiendo el educador analizar junto con los menores lo relacionado a la historia (escenario, personajes, la idea principal); desarrollando así su capacidad crítica.

Otro aspecto a ser analizado, con el educando a través de actividades es la sociedad en la que vive, a partir de la realidad formando su conciencia histórica, Ejemplo: En que lugar vive, etc.

No hay que olvidar que se debe de reforzar el aspecto escolar ya que tiene importancia relevante en la formación de la visión crítica del niño. El educador deberá de ofrecer al alumno actividades, medios de aprendizaje, ofreciendo oportunidades de hábitos y valores, ejemplo: desenvolver el lenguaje oral, pudiendo ser a través de cantos, dramatizaciones, articulación clara de las palabras, vocabulario nuevo y el uso adecuado.

En la dramatización dejar que cada menor elija el personaje que quiera representar, analizando después de la actuación el porqué lo eligió, también cada compañero pudiera evaluar a sus demás compañeros y viceversa esto siendo en forma positiva.

## DIMENSIÓN DIALOGADA.

El educador no reprimirá al menor, cuando sea necesario hacer una corrección, sin llegar a la humillación o la reprimenda enfrente de otros, se deberá de hacer de manera convincente.

Cuando surjan disputas, peleas, discusiones entre los mismos educandos, serán los mismos niños quienes deberán solucionar sus incidentes.

El diálogo consiste en oír, conocer las causas de la acción es lo que permite al educador hacer un juzgamiento adecuado. Lo mismo si es el educando o el grupo quien deba exponer el por qué de su actitud y dar la solución.

El educador tendrá presente que, en la pedagogía liberadora, los resultados no son inmediatos. El cambio del comportamiento, la asimilación de valores humanos, en esta sociedad que valoriza el individualismo, la moda, la competencia, la imitación, sólo puede ser comprendida como un proceso con varias etapas.

## SEXUALIDAD.

Un aspecto que ofrece muchas veces dificultades para el educador, es la sexualidad. El niño de la calle vive en la promiscuidad, presenciando actos y factores que impactan, aún repite palabras y gestos con cierta malicia, pero no con maldad.

Es necesario que el educador pueda platicar con tranquilidad a los menores, que cada órgano de nuestro cuerpo tiene su propia función y que fue creado por una finalidad buena y exclusiva. Se debe mostrar que la sexualidad es una riqueza de los seres humanos; es a través de ella que sentimos, que amamos, que gustamos de las cosas, de las personas y de la vida.

## NORMALIZACIÓN

Con los niños que por naturaleza propia son inquietos algunos agresivos, no pudiéramos preguntar: ¿Qué hago? o ¿Será necesario imponer disciplina?, ¿hacer uso del castigo? ; NO ! El educador que ama a sus niños, sabrá entenderlos.

La normalización requiere actividades que posibiliten a los menores condiciones para reflexionar y tener consciencia de lo que hacen.

Existen diversos ejercicios que contribuyen para una adecuada normalización: juegos, dibujo, pintura, deportes, el espacio necesario para el movimiento, es importante también el tono de voz de los Educadores y su serenidad frente a los problemas, contribuyen de sobremanera, para que el menor vaya percibiendo e integrando otros valores.

## 13. ACCIDENTES Y SU PREVENCIÓN.

La única defensa para prevenir los accidentes es actuar con precaución y esto es aún más importante con relación al niño de la calle.

Prevenir no es sólo identificar peligros, sino evitarlos y corregirlos, para evitar las consecuencias que se producen por un accidente, porque después ya nada es igual.

Los niños callejeros sufren accidentes por curiosos y activos (ya que por sus mismas actividades, limpiar parabrisas, pueden ser atropellados, o como payasitos; esto es, que tiene mucho riesgo desarrollar dicha actividad).

Será conveniente el comentarles a los menores que tengan mucho cuidado con actos que pongan en riesgo su vida o su integridad como sería el no estar corriendo entre los vehículos, o cuando estén intoxicados será mejor permanecer en un lugar al cual no se vaya a exponer.

Como medidas de precaución para evitar accidentes en la vía pública, se enuncian:

- 1 Caminar por las banquetas (es lo recomendable ya que si anda a mitad de la calle, el menor será el que provocará un accidente de tránsito o podría ser atropellado )
- 2 También es necesario e importante hacer uso de los pasos peatonales cuando los haya
- 3 No caminar por la vía del tren, ni mucho menos jugar en ese lugar.

Un accidente común en la vía pública; es la agresión de perros callejeros; es importante que la persona que fue mordida por un animal con rabia (pudo haber sido por mordida o lamedura al ser humano; Siendo mortal dicha agresión) lo que se recomienda de inmediato:

- 1 Lavar la herida con abundante agua y jabón.
- 2 Tratar de retener al animal para que sea observado.
- 3 Acudir a una clínica de salud, para que valoren el caso y den indicaciones necesarias.

**EN CASO DE ACCIDENTE, ES IMPORTANTE  
SABER QUÉ HACER, ASÍ COMO, QUÉ NO HACER  
AL DAR PRIMEROS AUXILIOS.**



Al prestar primeros auxilios, el Educador de Calle, deberá tener decisión, rapidez; para desempeñar un buen papel, para así poder llegar a salvar una vida, evitar un dolor e impedir una lesión permanente.

Los primeros auxilios son la ayuda inmediata que se debe brindar a un lesionado, con el cuidado de no ocasionarle un daño mayor; para esto es indispensable observar las siguientes reglas:

- ◆ Conservar la calma para poder actuar con oportunidad y exactitud;
- ◆ No mover al accidentado antes de que llegue la ayuda calificada, a menos de que sea muy necesario en caso de incendio, explosión, derrumbe, hay que trasladarlo a un lugar más seguro.
- ◆ Desabrochar o aflojar la ropa del accidentado, mantenerlo en reposo y de preferencia abrigado;
- ◆ Actuar con higiene en la medida de lo posible

### APLICAR CON ORDEN Y CUIDADO

#### LAS SIGUIENTES MEDIDAS

#### MIENTRAS LLEGA LA AYUDA:

- ◆ Observar si respira la persona, sino busque en su boca si algún objeto lo obstruye y sáquelo. Si aún no respira, estire el cuello inclinando la cabeza hacia atrás para facilitar el paso del aire. Sopla con su boca en la del lesionado tapándole la nariz ( si es un niño pequeño abarque con la boca y nariz).
- ◆ Cuente hasta cuatro entre soplido y soplido, observando que se infle el pecho. Continúe con esta maniobra hasta que se restablezca la respiración;
- ◆ Verifique el pulso, escuche el corazón ( tetilla izquierda ) o sienta en el cuello el latido del pulso; si no lo siente dé masaje cardiaco.
- ◆ Coloque el talón de su mano en el centro del pecho del lesionado, a la altura de las tetillas, ponga sus manos encima de la primera y entrelace sus dedos ( en caso de ser un niño pequeño use sus dedos índice y medio); con los brazos estirados oprima con fuerza y afloje rápidamente; y repita esta operación cinco veces seguidas, una por segundo y dé respiración de boca a boca; continúe con esta secuencia hasta que se restablezca el pulso y la respiración.
- ◆ Busque si hay hemorragias; detenga el sangrado más fuerte presionando con un trapo y la mano directamente sobre la herida. En caso de que la lesión sea en cabeza o cuello, no mueva a la persona ni intente detener hemorragias por nariz, oído o boca.

- ◆ En caso de huesos rotos o zafados. No intentar acomodarlos, solamente inmovilice el miembro afectado con una tablilla, cartón amarrado con vendas o trapos. No apretar demasiado.
- ◆ En caso de envenenamiento, si la persona está consciente darle de beber agua. No provoque el vómito si el envenenamiento es por ácidos, petróleo o sus derivados, no dejar dormir al accidentado y llevarlo de inmediato a la clínica de salud más cercana.
- ◆ No olvidar que el papel del que presta los primeros auxilios no es el reemplazar al médico, sino estrictamente las medidas indispensables y en caso de ser necesario ayudar para el traslado del accidentado a la unidad de salud más cercana.

¡No olvidemos que como Educadores de Calle,  
debemos estar pendientes y decididos a ayudar !

## SIDA.

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida o SIDA es un gran problema de salud. Hay muchos enfermos y personas infectadas con el virus del SIDA que no presentan síntomas. Esta enfermedad causa la muerte al destruir las defensas del organismo contra otras enfermedades, hasta la fecha no hay vacuna alguna; ni tratamiento efectivo.

Una medida eficaz para evitar la propagación del SIDA es el educar a la población, es por esto necesario que todas las personas estén bien informadas sobre las medidas que puedan adoptar para evitar contraer y contagiar el virus del SIDA.

A continuación expondremos mensajes básicos sobre esta enfermedad mortal.

1. El SIDA es una enfermedad incurable que puede transmitirse a través del contacto sexual o por la sangre infectada. Las madres infectadas pueden transmitir el SIDA al feto y al recién nacido, incluso a través de la leche materna.

El causante del SIDA es un virus que destruye los sistemas de defensa inmunológicos del organismo. Las personas afectadas del SIDA mueren porque su organismo ya no es capaz de combatir otras enfermedades graves.

Las personas portadoras del virus pueden tardar meses o años en desarrollar la enfermedad, quien tiene el virus puede contagiar a otras personas.

Aquella persona que sospeche que puede ser portadora del virus deberá acudir a un centro de detección del SIDA. Es muy importante que las personas portadoras del virus reciban consejo y conozcan las medidas que deben adoptar para evitar transmitirlo.

Este virus puede transmitirse de una persona a otra por un número limitado de vías:

A través de la sangre, del semen o del flujo vaginal.

En consecuencia el virus se puede transmitir a través del contacto sexual, ya sea de un hombre a una mujer, de una mujer a un hombre o de un hombre a otro hombre.

El uso de jeringas o agujas no esterilizadas compartidas por varias personas para inyectarse.

A través de las transfusiones de sangre, si la sangre proviene de una persona infectada.

No es posible contraer el SIDA por mera proximidad o contacto con personas portadoras del mismo, la enfermedad no se contagia por : abrazos, besos, apretones de manos, tampoco por tos o estornudos- No se transmite a través de los asientos de excusados, de los teléfonos, platos, vasos, cucharas, toallas o ropa de cama, ni albercas o baños públicos; No existe razón por excluir, discriminar a los enfermos portadores del virus del SIDA.

2. Para mantener relaciones sexuales seguras ninguno de los miembros de la pareja debe estar infectado, la relación debe ser exclusiva y en caso de duda deberá utilizarse el preservativo.

Guía para relaciones sexuales más seguras:

- ◆ La mejor medida para evitar el SIDA es mantener una relación exclusiva, esto significa cuando la relación sexual sólo es con la pareja.
- ◆ Cuanto mayor sea el número de compañeros sexuales, mayor será el riesgo de contraer el virus con una persona infectada y contagiarse.

Los siguientes tipos de acto sexual entrañan riesgos mucho mayores:

- ◆ El coito anal.
- ◆ Cualquier práctica sexual que pueda causar heridas sangrantes aunque sean leves,
- ◆ Relaciones sexuales con personas que ejercen la prostitución, sean hombres o mujeres;
- ◆ Relaciones sexuales con cualquier persona que se inyecte drogas.

**3. Las transfusiones de sangre o derivados pueden ser peligrosas, sólo deben realizarse en casos estrictamente necesarios y exigir la garantía de que no tiene virus de SIDA.**

En México está prohibido el comercio de sangre.

La sangre o sus derivados que se aplica en unidades de salud deben de llevar una etiqueta que claramente diga, ha sido analizada.

Es conveniente que algún familiar vigile en cualquier transfusión, que la bolsa lleve su etiqueta de garantía.

**4. Las mujeres portadoras del virus deben evitar embarazarse.**

Las mujeres con virus tienen 50% de probabilidades de dar a luz un bebé que será portador del virus.

**5. Es necesario informar a la población en general, las medidas que pueden adoptar para no contraer el SIDA.**

Aparte de protegerse a sí mismo y a su pareja, deben tener una adecuada información sobre la enfermedad.

## 14. INHALANTES.

La inhalación de sustancias volátiles con el fin de alterar las funciones mentales, surge como conflicto diferente al consumo de otras sustancias con igual propósito.

Estos productos o sustancias con el fin que fueron elaborados no fue para ser inhaladas sino, más bien para el uso práctico en industrias, hogar, comercio, etc. y por otra parte éstas son consumidas por adolescentes y niños; esto provoca que al ser inhalados desencadenan trastornos en el organismo, algunos de los cuales son más pronunciados a los menores de edad, cuya capacidad de absorción y metabolización es diferente a la del adulto.

Podemos inferir que el sujeto que se acostumbró a depender de una sustancia para entrar en un grupo, olvidar presiones o frustraciones de su medio o experimentar un cierto tipo de satisfacciones, recurrirá con mayor facilidad al mismo u otro tipo de productos cuando lo crea necesario.

Todas estas consideraciones hacen de especial interés el estudio de la inhalación voluntaria de sustancias volátiles, como expresión de ese nuevo patrón de comportamiento tan complejo que se da en el mundo: la farmacodependencia.

¿Qué son las sustancias volátiles?

Son las sustancias inhalables, a todas aquellas cuyos consumidores las hacen ingresar al organismo a través de las vías respiratorias para así sentir efectos alteradores de la mente. Se trata de gases, líquidos volátiles o aerosoles de diferente composición química, cuya absorción a través de la vía pulmonar produce modificaciones en la conciencia y funciones mentales.

Al ser inhaladas estas sustancias volátiles; entrarán por los pulmones y al ser respirados de las emanaciones de una fuente. Ésta puede ser una bolsa de plástico, una estopa, una tela, acrecentándose el peligro de muerte por asfixia cuando se utilizan las bolsas, y sobre todo, si se introduce la cabeza en las mismas, puesto que los efectos de la inhalación retrasan las reacciones del inhalador por evitar la sofocación.

¿Qué representa la inhalación de sustancias volátiles para la sociedad?

Estos productos se encuentran a la disposición del público a través de diversos expendios que van desde supermercados, tlapalerías.

Una iniciativa para regimentar su venta en México, fue establecida en 1981 según la cual, además de obligar a la inclusión de una leyenda en el envase en la cual se indica la posibilidad de intoxicación por la inhalación prolongada.

Se establecen sanciones que pueden llegar a la clausura de los expendios en donde se venda estas sustancias a menores de edad.

La esfera social engloba diversos factores culturales, políticos y económicos los cuales presionan, inducen u orillan al sujeto a la inhalación.

Como ejemplo de las actitudes culturales que propician el consumo de todo tipo de sustancias podríamos citar:

- ◆ Las falsas expectativas promovidas por la sociedad que generan frustraciones entre los que no pueden alcanzarlas.
- ◆ Los conflictos y crisis de valores inmigrantes de zonas marginadas, los cuales se ven obligados a abandonar sus patrones de vida tradicionales.
- ◆ La pérdida de valores estables y la ambivalencia de los marcos sociales de referencia.
- ◆ La búsqueda del placer inmediato y la baja resistencia al dolor físico o la frustración.

Entre los elementos de tipo económico:

- ◆ Menores de bajos recursos;
- ◆ Desempleo;
- ◆ Las condiciones insalubres;
- ◆ La mala alimentación; los cuales pueden originar o motivar un deseo de escape o de negación de la realidad.

En cuanto a los elementos familiares:

- ◆ La desintegración familiar, puede incidir al no proporcionar afecto y seguridad que necesitan los miembros.
- ◆ Una vez que el proceso se ha desarrollado, la familia puede utilizar al miembro farmacodependiente como foco de atención que disimule una situación conflictiva que no se desea enfrentar o se le puede rechazar impidiéndole su reintegración al núcleo familiar. ( Esta situación es muy usual en el menor callejero).
- ◆ Surgirán consecuencias de la inhalación tanto en el medio familiar como social; ya que será frecuente que los inhaladores tengan problemas con las autoridades legales por su comportamiento antisocial, al que contribuye la sensación de invulnerabilidad, así como el deterioro en la percepción de la realidad y en la capacidad de juicio que les produce con frecuencia las sustancias y en el aspecto familiar; el inhalador probablemente sea el detonador de problemas familiares, así podrá encubrir o permitirse para olvidar los conflictos; pero una reacción por parte de algún familiar del farmacodependiente es darle la espalda y así generar violencia hacia cualquiera que se sienta " culpable" del inhalador.

## EDAD DE INICIO.

Por lo general la primera experimentación con inhalables tiene lugar en la infancia, entre los 9 y 13 años y se da predominantemente en varones, además de que son niños que con mayor frecuencia pasan a un consumo regular.

Grupos de niños inhaladores: Existen grupos formados por niños, adolescentes y hasta adultos que han abandonado su familia y viven juntos, encontrándose la inhalación como un rasgo central de su forma de vida. El abandono de su casa ha sido debido, en general, al maltrato que recibían.

Estos tipos de grupos pueden ser encontrados en algunas ciudades de México como el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara. También en Colombia existen grupos similares conocidos como "gamines".

Los inhaladores comentan que la sustancia les permite no sentir el frío, dado que duermen en el suelo u olvidar algo desagradable. Las otras motivaciones planteadas incluyen la búsqueda de sensaciones placenteras o de alucinaciones y se justifican diciendo que el consumo desempeña la misma función que el alcohol para los adultos.

## DROGAS VOLÁTILES (SOLVENTES VOLÁTILES Y ANESTÉSICOS).

Representación (Benceno, tolueno, xylene, gasolina, thinner, líquido para encendedores, pegamento de calzado, etc.).

Algunas sustancias gaseosas han sido empleadas para producir un efecto intoxicante. Entre estas se encuentra el éter, el tetracloruro de carbono y otros líquidos limpiadores, la gasolina, el kerosén o gas corriente, el óxido de etileno y el vapor de pegamento (especialmente el cemento de contacto y el pegamento zapatero). Diferentes aerosoles, rociadores de pinturas, lacas, barnices, todos son accesibles en el mercado y por su bajo precio.

Estos productos casi siempre están constituidos por el grupo del Benceno y sus derivados. Estos productos son usados para remover pinturas. El benceno también está presente en la mayor parte de gasolinas. El envenenamiento puede resultar por ingestión o por inhalar los vapores concentrados. El tolueno es un ingrediente de algunos pegamentos o colas.

El benceno (C<sub>6</sub> H<sub>6</sub> Benzol) es un líquido incoloro y volátil, de olor no desagradable, es tóxico cuando entra en el cuerpo por cualquier vía. El envenenamiento ocurre comúnmente por la inhalación de sus vapores.

## ACCIONES.

Cuando estos agentes son inhalados rápidamente producen una depresión en el sistema nervioso central caracterizada por mareos, desvanecimientos, sensación de flotar, aceleración del pulso, exudación y un deseo intenso de estar bien, que puede ser acompañado por una dejadez y abandono, desinhibición y un incremento del deseo de poder y agresividad similar al alcohol, alucinaciones visuales que pueden ocurrir en individuos susceptibles son vividas llenas de color y casi siempre tienen como tema el fuego y el calor.

Cuando se toman dosis menores la recuperación puede estar entre 15 minutos y un par de horas. Estos agentes son usados generalmente por niños de 6 a 14 años, que muy raramente inhalan frecuentemente como para intoxicarse durante más tiempo de que están despiertos.

Los solventes volátiles poseen una moderada dependencia psicológica y muy pequeña dependencia física aunque síntomas como las náuseas, la pérdida del apetito, etc.

Síntomas del uso: caracterizado fuertemente por el olor de la goma o de otros compuestos químicos, síntomas de intoxicación: euforia, movimientos incoordinados y hablado balbuceante semejante al del alcohólico.

Señas físicas de su uso: tubos de pegamento, bolsas de plástico, huellas de goma pegadas en sus ropas.

Daños mayores: los efectos dañinos de los solventes pueden ser juzgados individualmente dentro de accidentes peligrosos, peleas y otras situaciones de tratamiento potencial.

El envenenamiento por estos compuestos provoca manifestaciones en el Sistema Nervioso Central (SNC); cuando se expone el sujeto lo suficiente, los síntomas pueden progresar de un período inicial de insomnio a excitación, euforia y confusión a coma, convulsiones y fallo respiratorio.

Pueden presentarse también arritmias ventriculares.

Las intoxicaciones crónicas por benceno o tolueno pueden resultar de exposición a estos vapores en bajas concentraciones.

Los síntomas a nivel del SNC; incluyen: irritabilidad, insomnio, cefalea, temblor. puede ocurrir también degeneración grasa del corazón, del hígado y los riñones, pero la manifestación más importante de exposición crónica al benceno es la depresión de la médula ósea, la cual puede progresar a anemia aplásica y aplasia completa.

La susceptibilidad individual a estos efectos varían grandemente y puede no ser aparente por meses después de la exposición inicial a la substancia; incluso pueden aparecer después de haber desaparecido de la exposición.

En los países en vías de desarrollo éstas son las drogas que más se consumen por su facilidad y accesibilidad en el mercado, de tal manera que es un peligro constante para los pre-adolescentes y adolescentes que la ingieren o la inhalan, causando gran trastorno en los niveles de madurez.



## 15. Los niños de la calle (El Juego de las cifras)

No son un fenómeno nuevo en la ciudad. Ya Fernández de Lizardi, en su "Periquillo Sarniento", nos contaba las andadas de estos niños de la sociedad anterior a la Independencia. Lo que sí es nuevo, es el tratamiento de éste fenómeno como un problema social, como una muestra de la desigualdad que priva en la ciudad de México.

En cuanto a las cifras que se han manejado, han sido dispares sobre la cantidad de menores callejeros que hay en la ciudad. Desde las más conservadoras, que aludían a 2 mil niños, hasta las sensacionalistas que hablaban de millones de ellos.

Podremos mencionar al respecto de las cifras es que; algunas personas manejan cifras desproporcionales, es la justificación que tienen que hacer ante las fundaciones internacionales las cuales les ministran recursos. Es de entender que el problema sea alarmante, para atraer fondos.

El censo de los niños de la calle, ante la situación de desinformación y falta de seriedad en las cifras; era necesario un diagnóstico objetivo sobre la dimensión del problema y las condiciones de los niños de la calle en la ciudad. Esta es la virtud principal del "estudio de los niños callejeros", mejor conocido como "Censo de los niños de la calle"; presentado el 30 Abril 92.

Se trata del primer estudio confiable sobre el tema, con metodología depurada y con un trabajo de campo que arroja una información inicial por demás interesante. Este diagnóstico fue elaborado por el DDF, UNICEF, DIF, Junta de Asistencia Privada e Instituciones Privadas que atienden menores.

La investigación se basa en la definición de los "puntos de encuentro" de los niños callejeros, sea para trabajar o para dormir, habiéndose detectado 515 puntos.

Las cifras del "censo", en esos "puntos de encuentro", se registró un total de 11 mil 172 niños y niñas, cuya presencia en las calles no es simultánea, pues varía de acuerdo con el horario y el día de la semana. De esa cifra mil 20 viven en la calle, estos son los niños de la calle.

Fue en el año de 1991 cuando se levantó el "censo" de los niños de la calle.

En 1992 surgió un grupo de 300 Educadores (en el cual pasaron por un riguroso proceso de selección) De diferentes áreas, esos 300 Educadores abarcaron los 515 puntos de encuentro de la ciudad.

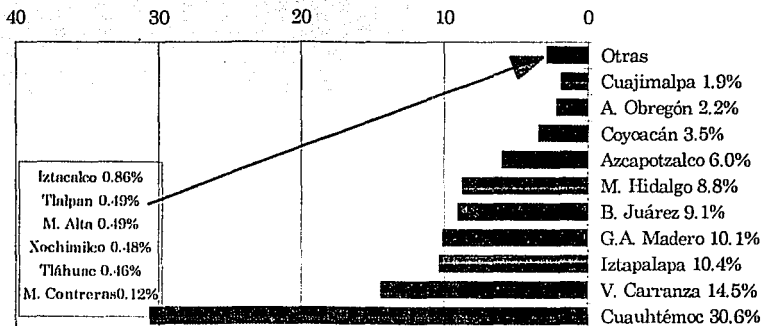
A través de unos funcionarios de UNICEF, nos enteramos; que ningún país del mundo ha realizado un censo de niños callejeros, que la ciudad de México es pionera y que ya ha sido imitado por Río de Janeiro y Bogotá, exportándose la metodología utilizada.

## COMPLEMENTO GRÁFICO

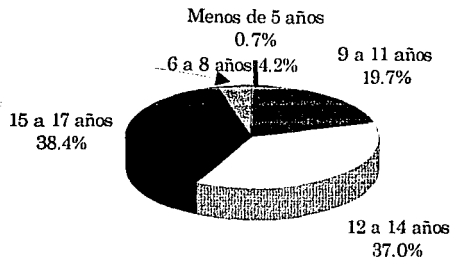
Fuente: Estudio del Niño de la Calle. COESNICA, Diciembre 1991

Universo: 11,172 niños y niñas en la Ciudad de México

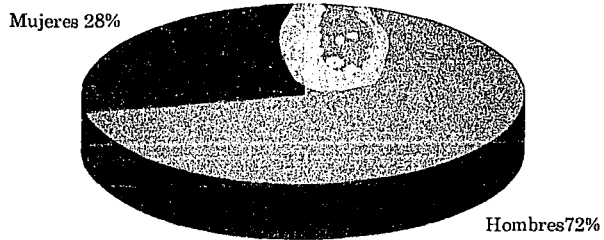
**Distribución de los menores callejeros en las Delegaciones Políticas**



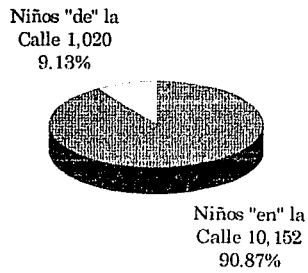
**Distribución porcentual de los niños callejeros según rangos de edad**



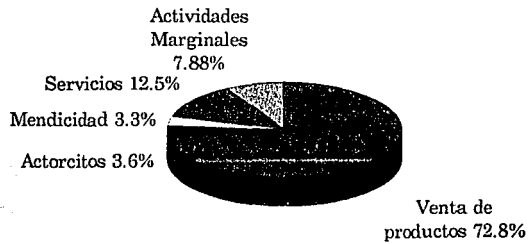
### Distribución de los niños callejeros según su sexo



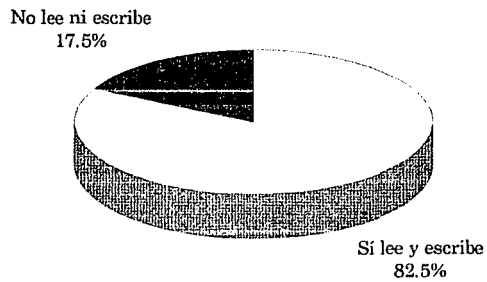
### Clasificación de los Niños Callejeros según su condición de permanencia en la vía pública



### Actividad de los Niños Callejeros Distribución porcentual según Actividad Principal

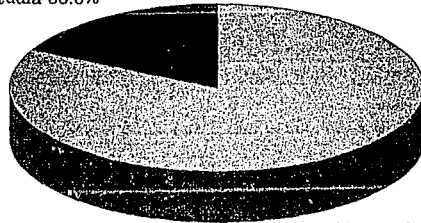


### Instrucción Escolar Conocimiento de la Lecto-Escritura



### Actividad Escolar Actual

Sí estudia 36.6%



No estudia 63.4%

ANEXO 2

MEMORIA  
FOTO - HEMEROGRÁFICA

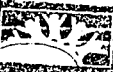
RECOPIACIÓN  
INFORMATIVA  
Y FOTOGRAFICA

ABRIL '89 a DICIEMBRE '94



FALLA DE ORIGEN





SOCIEDAD

Tengo que vagar por la gran ciudad / La gente  
 se espanta al verme pasar / Tengo que  
 rodar y rodar y rodar y rodar /  
 No tengo conciencia ni tengo edad /  
 Soy un perro negro y callejero /  
 Sin hogar ni memoria  
 Y sin dinero /  
 Pero Callejero  
 El fri



Abril, 1989.

(Foto: Marcos Celis)



Los problemas humanos no se resuelven sólo con la educación. (Foto: Marcos Celis.)



FALLA DE ORIGEN

Anexo 2 Memoria Foto - Hemerográfica

# FALLA DE ORIGEN



*Besos de vida. (Foto: Hugo Cifuentes, tomada de su libro Sendas del Ecuador. Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 67.)*

FALLA DE ORIGEN



## RUMBO AL CONSEJO TUTELAR



Detenido por patrulleros, un niño es conducido al Consejo Tutelar para Menores ■ Foto: José Antonio López

## FALLA DE ORIGEN

■ Todo en calma: Emilio Rabasa; algunos padres pudieron ver a sus hijos

# Conato de violencia en el centro para menores de Tlalpan; fue acordonado por los granaderos

Judith Calderón Gómez □ La Unidad de Tratamiento dependiente del Consejo Tutelar para Menores fue rodeada ayer nuevamente por más de 50 granaderos, después de que la violencia desencadenada el miércoles culminó con el asesinato de un interno. El subsecretario de Gobernación, Emilio Rabasa, aseguró que el ambiente está en calma y que durante la mañana se presentó un conato de pleito entre dos internos.

Desde las 10:00, varios padres de familia exigían que les permitieran ver a sus hijos. Preocupados, varios de ellos aseguraron que la tarde del jueves 17 muchachos estaban en la enfermería. "Estaban drogados", "a varios les habían dado pastillas para controlarlos", "¿Cómo es posible que los estén drogando con *Pasidrim*?" "¿Quién les da las drogas?", eran algunos de los comentarios y de las preguntas.

La presencia, además, de cuatro patrullas, de elementos del

Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y de custodia del Reclusorio Preventivo Oriente acrecentaron la incertidumbre de los familiares.

Alrededor de las 11:00 comenzó la visita. Lentamente ingresaron en grupos de cinco. Esta medida fue interrumpida hora y media después. El personal de vigilancia les pidió que se presentaran a las 17:30, "porque los muchachos están recibiendo la comida".

Sin embargo, los interesados permanecieron en ese sitio pendientes de cualquier movimiento: una camioneta de la Secretaría de Gobernación introdujo diez extinguidores mientras que los celadores del Reclusorio Oriente —vestidos de gris— llegaron a "reforzar la vigilancia". Entre tanto, uno de los uniformados —Hinojosa— pedía por radio: "Con Cristóbal ■ 1

# CSG: fracasan esquemas de desarrollo; muerte, hambre y abandono de menores

Por Martín MORENO DURAN Envasado

## Deciden abatir pobreza "los 72"

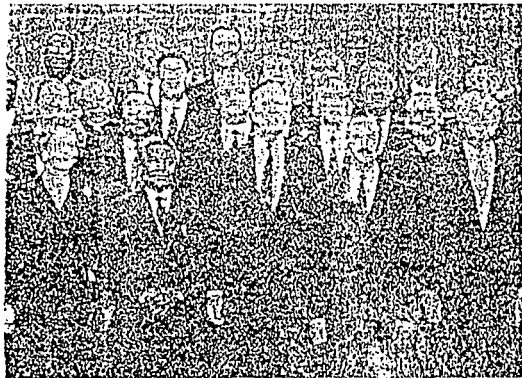
Planteó en la ONU el drama de niños. No más imágenes de caras tristes, dijo.

NACIONES UNIDAS, N.Y., 30 de septiembre.

Carlos Salinas, de Cortari, convocó a los 72 mandatarios del mundo aquí reunidos a evitar que los derechos de los niños queden sin efecto por falta de voluntad política de los Estados, o de una escasa participación de la sociedad y sus organizaciones. La situación de la infancia nos habla, con elocuencia sin paralelo, del fracaso de los esquemas globales de desarrollo entre las naciones del mundo, dijo, desde el foro internacional más importante del mundo: la ONU.

Debemos convertir la preocupación por la guerra, la Jouda o el estancamiento en una "obsesión" por la paz, el crecimiento y la justicia. Ya no queremos los testimonios de imágenes de niños con miradas ausentes de esperanza, interrogación eterna, rodados de tristeza. Ellos, síntesis de vida llevan dentro una muerte prematura... subrayó el Presidente de México.

(Paso a la Página 4)



En una fotografía de los 72 mandatarios de la "cumbre", el mexicano Carlos Salinas de Gortari le fue otorgado un lugar preponderante junto a George Bush.

FALLA DE ORIGEN

méxico, d.f., lunes 1 de octubre de 1990.

# Planteó en la...

4

(Viene de la Página 1)

Durante la apertura de la Cumbre Mundial Pro Infancia celebrada en el Salón Plenario de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Salinas definió que para los menores del mundo, la muerte, el abandono, la separación de sus familias, el refugio en tierras lejanas e inhóspitas y el hambre, son consecuencias trágicas de las crisis localizadas aunque se aleje la posibilidad de la guerra total.

Por eso, conminó a los Jefes de Estado participantes en la cumbre, revisáramos nuestra presencia hoy en una afirmación política y en un compromiso para la acción y la movilización social. Y en ese gran salón, hizo una advertencia:

"La amenaza a la solidez de la familia no sólo afecta a los países en vías de desarrollo, sino también aquella que existe muchas veces en los suburbios de las ciudades más ricas. La pobreza es ausencia de equidad y solidaridad diluida".

El mandatario mexicano fue el tercero en intervenir en la reunión a favor de la niñez mundial y reiteró que los saldos de la distensión en el mundo sean recursos dedicados a la paz, porque ningún reto tiene la grandeza ni tan devastadores efectos para el futuro como los que vive la infancia. Entre todos, los niños son los más afectados.

Es por eso que se necesita una nueva conciencia internacional; se exige sobre todo un compromiso para la acción. "Este es el punto de partida".

Consideró Salinas de

Gortari que la convención sobre los Derechos del Niño es el documento básico que responde a las necesidades de mejorar la situación internacional de la niñez. Su estricta aplicación por los Estados será el legado más significativo para las generaciones de final y de comienzo de siglo. Porque si cada nación integra un programa de acciones

específicas para la circunstancia de sus niños y junto con la UNICEF evalúa periódicamente sus resultados, el mundo habrá encontrado en esta reunión la capacidad para pasar de las palabras a los hechos, añadió.

Salinas mencionó el caso de los niños inmigrantes, refugiados y del tráfico ilegal de menores. "Ver emigrar a hombres y mujeres valientes y audaces no ha sido la menos dolorosa consecuencia de la crisis económica y quien toma esa decisión enfrenta, en muchas ocasiones, a la violación de sus derechos humanos y al quebranto de una vida en familia".

Las principales víctimas —aseguró— son los niños. En las regiones de emigración, ellos esperan, a veces por su vida, el retorno del padre o de la madre ausentes. Naciones sin núcleos familiares son sociedades divididas.

Mi país, continuó, ha vivido por varios años el fenómeno de niños centroamericanos refugiados en nuestra frontera sur y con apoyo de la UNICEF han encontrado en territorio mexicano ayuda, comprensión y respeto.

Por eso es importante que la comunidad mundial detenga el tráfico internacional de menores. Necesitamos establecer y pronto las reglas de cooperación para erradicar esto, el más cruel de los comercios, exhortó.

A los participantes, Salinas de Gortari les expresó:

✦ "Pocas cosas valen tanto como el primer esfuerzo de la vida y el alma. La niñez es el corazón valiente de la esperanza y de la fantasía. La muerte diaria de casi 40 mil niños en el mundo sólo parece

Anexo 2 Memoria Foto - Hemerográfica en que se debe reconocer el fracaso del modelo global de desarrollo que ha centrado el ingreso entre naciones y por ello se ha dificultado la atención a los niños.

Y en México, precisó, más del 40 por ciento de la población tiene menos de 14 años. Somos un país de jóvenes, especialmente sensibles a la vulnerabilidad de los infantes. Por eso nos preocupa particularmente la solidaridad internacional en los graves problemas de la niñez, en nuestro país y en el mundo entero.

Posteriormente, durante la conferencia de prensa que se ofreció por la tarde por parte de los países convocantes a la reunión, Salinas de Gortari insistió

Si no cambiamos esta estrategia, lo único que estaríamos haciendo es afectar las circunstancias de pobreza de los menores. Se requiere crear condiciones permanentes de desarrollo mediante acciones concretas y eficaces y no son metas sólo para los gobiernos, sino también para las sociedades y organizaciones del mundo, apuntó.

FALLA DE ORIGEN

OVACIONES.

**Adriana Malvido y Víctor Ballinas /TV y último**  *Chinchachoma* define al callejero: "el niño de la calle es un aborto. Son seres no aceptados ni amados ni queridos". Entonces "sienten que no son nada, que no valen nada. Su máxima ley es vivir, vivir a cómo dé lugar, que corresponde al derecho primario de todo ser vivo".

Alejandro García Durán es su nombre, sin embargo, es mejor conocido como el padre *Chinchachoma*. Es un hombre con casi medio siglo de edad, es calvo, de ahí su sobrenombre que quiere decir "cabeza pelona", y que le pusieran precisamente los niños callejeros. Es sacerdote de origen español y tiene ya casi 20 años de trabajar con los niños de la calle...

El número de callejeros es indefinible. Las cifras oficiales los minimizan, las no oficiales los exageran, las de instituciones internacionales son conservadoras, pero lo cierto es que estos niños aparecen en las esquinas, en los cruces y se multiplican.

Para determinar con precisión la magnitud de este problema, el DDF, el Unicef, organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas y públicas e investigadores universitarios iniciarán este mes el censo o conteo de los menores de la calle en la capital.

Se espera de la primera etapa del censo obtener "la primera radiografía de estos niños y precisar la magnitud de cuántos de ellos son de la calle y cuántos sólo trabajan en ella", señala Juan Francisco Millán, coordinador de asesores de la secretaria general de Desarrollo Social del DDF, Alejandra Moreno Toscano.

Los niños de la calle y que trabajan en ella "son una realidad, son un problema social ante el cual no podemos cerrar los ojos, pero es un problema que el gobierno no puede resolver solo; se requiere la participación de los empresarios y de la sociedad"; reconoce el director general de Trabajo y Previsión Social del DDF, Agustín Alanís Fuentes.

¿Cuál es la dimensión del problema? ¿Cuántos son y dónde están?, no lo sabemos, asegura el funcionario. Es utópico creer que el gobierno tiene las cifras precisas, "y no las tenemos porque esos menores de la calle; esos boleritos, *dragoncitos*, lavaparabrisas, chicleros o payasitos no vienen aquí —al DDF— a pedir permiso para trabajar".

Pero además, asevera, "no les daríamos permiso porque este tipo de trabajos no están permitidos por la ley, son prohibidos para los niños que pueden sufrir un accidente en las calles".

Ante este problema, comenta, "no tenemos opciones que ofrecerles a esos menores. ¿Para qué los perseguimos? ¿A dónde los llevamos si no hay opciones para ellos? De nada sirve que nos llevemos a los papás que los explotan al Ministerio Público; ahí pueden causar un problema. Si les quitamos a esos niños su sustento ¿qué les ofrecemos?" ... se vuelve a preguntar Alanís Fuentes.

LA CAPITAL  La Jornada



Con su música a otra parte ■ Foto: José Antonio López

JUEVES 2 DE MAYO DE 1991

## FALLA DE ORIGEN

# Gabriel huía de la policía cuando lo mató un auto

Jutta Klass

*A principios de mayo de 1991, Gabriel, un niño de la calle, perdió la vida al ser atropellado por un auto cuyo conductor huyó. El joven, de 14 años, trataba de escapar de un grupo de policías que minutos antes lo habían agredido y buscaban detenerlo.*

*Jutta Klass, socióloga, y participantes del grupo "Callejeros en Comunidad" habían estado trabajando un tiempo con Gabriel y muchos otros niños de la calle. Nos ofrece, aquí, su testimonio.*

México, D.F. "Lograr escapar... ya no caer otra vez en sus manos"; Gabriel empezó a correr, movido e impulsado por este pensamiento, desesperación y angustia. No se fijó en la dirección, ni en los obstáculos en el camino: pedazos de vidrio, piedras, algunas rejas que en ese momento para él ni significaron señales de peligro o tal vez protección.

Gabriel corrió lo más rápido

que podía con sus 14 años, malnutrido, cansado, con sus zapatos rotos, de vez en cuando mirando por encima del hombro para ver dónde estaban ellos.

Se lastimó un pie sin darse cuenta. Tanto el miedo y horror de que iban a agarrarle otra vez, como la luz pálida de los faroles, le impidieron fijarse bien si se habían acercado más.

Gabriel corrió. Eran las 2 de la madrugada; la ciudad parecía vacía. Nadie para protegerle, nadie para ayudarlo, para impedir que fuera capturado.

No se había fijado si fueron los de la Cuauhtémoc, de la Miguel Hidalgo o del Centro Histórico. A ellos no les importaba su campo de acción oficial o legal, y aún menos los derechos de los niños y menos los de los callejeros.

Gabriel estaba harto de sufrir sus golpes, su prepotencia, sus humillaciones. Recuerdos amargos, dolorosos, este sentimiento de impotencia, desvaloración.

● "Eres un basura", le habla

dicho el otro día uno de los agentes de la Cuauhtémoc.

● Había oído el grito de dolor de uno de sus compañeros cuando le arrancaron con lujo de violencia su arete, lastimándole el lóbulo.

● Supo que en el centro, había únicamente algunos días, habían herido a uno de los callejeros en la cabeza, golpeándole con sus pistolas, porque no quería decirles dónde estaban sus compañeros, y que:

● En la Terminal del Norte, algunos judiciales habían obligado a un grupo de callejeros que estaban activándose, a bajarse los pantalones y les echaron "el activo" encima de sus órganos genitales.

Sabía que si lo agarraban se lo iban a llevar probablemente a la Cuauhtémoc, subiéndole a golpes, patadas y puñetazos a la camioneta, o que le soltarían a medio camino. Pero antes le iban a golpear y a quitarle el dinero que traía, eso era seguro. No era mucho lo que llevaba; lo había ganado limpiando parabrisas y ayudando a



## FALLA DE ORIGEN

algunos de los taqueros. Pero era todo el dinero que tenía para sobrevivir, para conseguir algo de comer. Alguna vez lo gastó en "activo" o "cemento", para combatir el hambre crónica, la soledad, el frío, el miedo, la desesperación.

Gabriel corrió más rápido por estos recuerdos de pesadillas reales, saltó otra reja, ya más alta. El color y la intensidad de las luces eran diferentes, pero no le llamó la atención. Seguía corriendo. Un ruido fuerte, diferente, le sacó de sus pensamientos: demasiado tarde.

Gabriel murió atropellado por estos recuerdos de pesadillas reales, cerca del Metro Chapultepec. El conductor del coche se fugó.

Gabriel murió a principios de mayo, pocos días después de que se celebró el "Día del Niño", pocos días después de que se declaró oficialmente que ya no habría razzias en contra de los callejeros.

Gabriel murió huyendo de la policía, que poco antes de las 2 de la madrugada había llegado a la zona de Chapultepec, como siempre para maltratar, extorsionar, humillar a los callejeros, el sector más desprotegido y marginado de nuestra ciudad y sociedad, cuya casa no es casa, sino la calle, los parques, las terminales tanto del metro como de autobuses.

Gabriel, como todos los

callejeros en América Latina que salieron y siguen saliendo de sus casas por maltrato, abandono, falta de cariño y respeto, había decidido enfrentar la vida solo. "De la pobreza sin dignidad, eligió la pobreza con libertad", esta libertad frágil, amenazada diariamente, para él "lo máspreciado, siendo el único valor que le perteneció por habérselo ganado en su lucha infantil" (M. Esparza Figa y otras en su tesis de psicología: *Pequeño errante, equilibrista de la infancia*, UAM.X) Gabriel, como las y los demás callejeros buscó y encontró esa vía y la conquistó poniendo en

juego su propia vida. "Ellos lograron este camino —escribió la socióloga María Inés García Caral— porque se atrevieron a buscar una afectividad diferente que no se basa en la acumulación ni en la propiedad. Ellos se atrevieron —con todos sus riesgos— a vivir su derecho a la libertad. La sociedad los produce y la sociedad los castiga, los sataniza y los margina. Preguntémosle entonces a la sociedad por ellos y no a ellos por su existencia, y a ellos, sí, preguntémosles por su rebeldía, por su pasión de libertad y por su obstinada voluntad".



Una mano amiga en la cabeza de Gabriel

**Atención a los pequeños que viven y trabajan en la calle.**

Al clausurar el Primer Diplomado para Educadores de la Calle, que atenderá a los niños que viven o trabajan en la vía pública, Manuel Camacho Solís exhortó a los profesionistas a poner en práctica sus conocimientos con sensibilidad y humanismo; a fin de que en un año no exista un pequeño sin que haya recibido la posibilidad de desarrollo personal.

En el auditorio "José Sánchez Villaseñor" de la Universidad Iberoamericana, el titular del gobierno capitalino expresó que el principal trabajo de los educadores de la calle será manifestar un estado de ánimo fuerte, con el propósito de no sucumbir ante la adversidad, ser útiles y transmitir un poco de alegría y entusiasmo a los Infantes que mucho necesitan y poco han recibido.

Camacho Solís manifestó que la labor de los 300 educadores de la calle ya inició, pues realizaron un censo para saber qué está ocurriendo realmente, cuántos pequeños viven o trabajan en la vía pública, dónde están, quiénes son y cómo piensan.

Explicó que el trabajo será arduo, y tal vez la situación no cambie en apariencia, pero en el fondo la sociedad estará consciente de la transformación, porque cada niño que después encuentre una mejor oportunidad de educación, que tenga acceso a un centro de salud, que tenga la posibilidad de capacitación laboral habrá ganado y, sobre todo, cada pequeño que encuentre alguien que lo escuche, atienda, comprenda y respete será distinto.

Agregó que el problema más difícil de la sociedad es el de los niños de la calle, ya que es una expresión compleja de los conflictos de desarrollo, económico, de la desintegración familiar, de la farmacodependencia y de las injusticias sociales, por lo cual el trabajo de los educadores será más intenso y humano.

Por su parte, Carlos Vigil Avalos, rector de la Universidad Iberoamericana, señaló que este primer Diplomado para Educadores de la Calle es una "bella realización académica", pues sin sustituir un hogar, los profesionistas brindarán cariño, comprensión y una alternativa a estos infantes.

A su vez, Jorge Jara Valencia, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), destacó la tarea de los 300 educadores de la calle. Ellos determinaron que los niños que viven o trabajan en la vía pública se localizan en las 16 delegaciones políticas sin excepción, especialmente en las 132 estaciones del Metro, en las cuatro centrales de transporte, en 200 mercados públicos (incluida la Central de Abasto); en los 22 ejes viales y en los 370 cruces viales; en total, 515 lugares de encuentro.

Dio a conocer que el censo determinó que el 75 por ciento de los pequeños de la calle se concentran en Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez y Gustavo A. Madero, puesto que los infantes no deambulan por toda la ciudad, sino que concurren día a día a los centros de mayor afluencia vehicular y peatonal.

Añadió que existen 11 mil 172 menores en la vía pública, de los cuales 8 mil 43 son varones y 3 mil 128 mujeres; del total de éstos, sólo el 10 por ciento vive en la calle y el resto trabaja en ella.

Además, mencionó que aun cuando la mayoría de los niños de la calle saben leer y escribir no terminaron su primaria, mientras que todos enfrentan severos problemas de salud. En este rubro, destacó que un 23 por ciento de los menores consume thinner, cemento, marihuana o sustancias psicotrópicas.

El representante de la UNICEF en México precisó que este diplomado para Educadores de los Niños de la Calle es el primero en su género de América Latina, por lo que México se vuelve a colocar como pionero en la protección a infantes; primero lo hizo en la Convención de los Derechos del Niño y después en la Cumbre Mundial de la Infancia.

Previamente, Jorge Villalobos, a nombre del Centro Mexicano para la Filantropía, señaló que el diplomado significa una esperanza y oportunidad de desarrollo para los niños más desfavorecidos de la ciudad, porque muestra que sumando esfuerzos y voluntades se puede avanzar en la solución de los problemas.

En su turno, Miriam Castro González, representante de los alumnos diplomados, aseguró que su responsabilidad como educadores de la calle es proporcionar el respeto y la calidez que los niños que viven o trabajan en la vía pública merecen; además de trabajar para acortar distancias entre la realidad que viven estos menores y la materialización de sus derechos universales.

Invitó a todas las instituciones involucradas en la solución de este problema a hacer de la calle un espacio de múltiples convergencias, en el cual los pequeños sean los actores principales.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ

CIUDAD DE MEXICO: ESTUDIO DE LOS NIÑOS CALLEJEROS						
OCUPACION PRINCIPAL POR SEXO						
OCUPACION	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO		MASCULINO			
	Conteo	%	Conteo	%	Conteo	%
Payasito	129	4.1	266	3.6	395	3.8
Aseador de calzado			177	2.4	177	1.7
Billetero	17	.5	51	.7	68	.6
Cuida-coches	7	.2	151	2.1	158	1.5
Vendedor ambulante	2 293	72.2	3 484	47.8	5 777	55.2
Reparador de publicidad impresa	17	.5	47	.6	64	.6
Aguador	12	.4	12	.2	24	.2
Asistente de panteón			12	.2	12	.1
Canastero	49	1.5	149	2.0	198	1.9
Estribador			78	1.1	78	.7
Limpia-parabrisas	17	.5	782	10.7	799	7.6
Pepenador			12	.2	12	.1
Vocador	49	1.5	177	2.4	226	2.2
Vendedor de puesto	515	16.2	989	13.6	1 504	14.4
Diablero	10	.3	831	8.7	841	8.1
Mendigo	60	1.9	270	3.7	330	3.2

**31 El Nacional**  
Martes 42 de mayo de 1955

29% de los infantes que trabajan laboran de 9 a 13 horas al día

FALLA DE ORIGEN

## FALLA DE ORIGEN

**El 81% de los niños callejeros no conoce a su madre**

FRANCISCO MEJIA

De esta forma, siguiendo con el mismo documento, obtenido en la Asamblea de Representantes, se afirma que la actividad económica de dichos infantes se dirige al comercio callejero.

El 88.7% de las niñas se dedican a las ventas, actividad que también ocupa al 61.2% de los niños, si sumamos a los vendedores ambulantes con los vendedores de puesto. Para los niños siguen en importancia las actividades de limpiar parabrisas (10%) y de diábolos (9.4%). En el caso de las niñas, sigue en importancia la actividad de payasitas, con el 3.8% por ciento del total.

Los rangos de edad de los niños que trabajan, son en el caso de las mujeres de entre 13 y los 16 años (58.1%) y de los varones, de entre 12 y 17 años, (73.5%). Un 82% de ellos el día que más trabajan son los sábados; en tanto que el 50 por ciento sólo lo hace los domingos. "Del trabajo que llevan a cabo los niños de y en la calle dependen una proporción superior al 90 por ciento de los miembros de la familia nuclear. Sobresale en particular la dependencia de la madre (55.1%)".

El 57.3% de los niños laboran más de seis horas por día; "es alarmante que el 29% de ellos trabajen entre 9 y 13 horas". Sus ingresos van de menos de uno a un poco más de dos salarios mínimos en los mejores días de actividad; en los peores días, reportaron, el 66.1% obtiene ingresos que gravitan entre uno y uno y medio salarios mínimos.

De su relación con su familia, se observa que el 81% de los niños y niñas callejeros no tienen o no conocen a su madre. Y que el 69.9% carecen o desconocen a su padre. Situación que en la investigación es interpretada como "un fuerte contingente de hogar una vez abandonaron su hogar, una vez accedida la pérdida de la madre". Un 34.3% de los niños carecen de sus familiares como sus familias más cercanas. "Los niños callejeros más cercanos, en el conjunto de sus familiares, cercanos, a cerca del total, un poco más de 50 por ciento se dedican a la economía informal".

**El Nacional**

Lunes 8 de junio de 1992

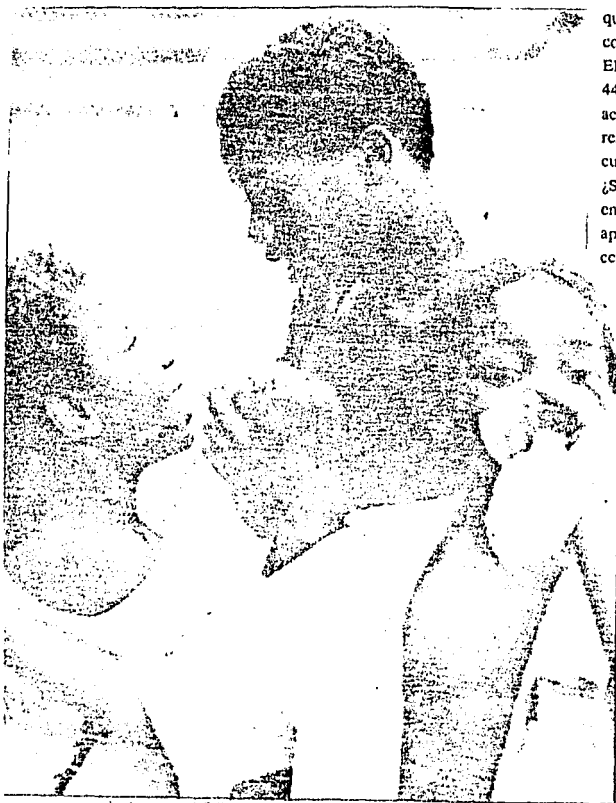
# *Niños y niñas de la calle*



Aportaciones muy importantes sobre la salud de los niños callejeros encuestados refiere que el 15% de los infantes usa en "activo" thinner o cemento, y un 8% adicional consume marihuana o pastillas. Este es un factor de riesgo insoslayable.

En cuanto a los riesgos y circunstancias difíciles que enfrentan los niños callejeros destacó el maltrato físico que declaran (38%) haber recibido por parte de sus familias y de agentes sociales; asimismo, el 22% de los niños encuestados declaró conocer a menores que sufrieron accidentes, y un 5% dijo conocer a menores violados.

El estudio de la Coesnica señala que un 44% del total de los niños interrogados acerca de sus perspectivas futuras, respondió que no sabe. "Este hecho cuestiona a la sociedad en su conjunto. ¿Será posible que grupos de niños que se encuentran en pleno proceso de aprendizaje y desarrollo no sepan con certeza a dónde se encaminan?"



El Nacional.

## FALLA DE ORIGEN

# El niño de la calle, un aborto psíquico: Padre Chinchachoma

Septiembre 1992.

**A**lejandro García Durán, mejor conocido como el padre Chinchachoma, es una de las personas que desde hace muchos años se ha dedicado a ayudar a los niños de la calle. Para él, el niño callejero es un diamante, valioso por sí mismo, al que nadie quiere por estar manchado de "mierda", desposeído de lo más esencial: el amor, al que debe tener acceso por derecho propio.

Para el padre Chinchachoma una de las satisfacciones más grandes es hacer de estos niños hombres de bien, pero, ante todo, padres de familia. Junto con trabajadores sociales, que él mismo prepara, la tarea no es fácil; son muchos los escollos que tiene que librar; son muchos los sacrificios que tiene que enfrentar.

Para el padre de la orden de los Escolapios, el problema de los niños de las calles se debe atacar principal y fundamentalmente con amor, pues eso es lo que le hace falta. Para él, se diría, el niño de la calle existe porque Dios está en la Tierra; para él es un problema de piedad cristiana, en donde el derecho de restitución es el último recurso.

En sus singulares oficinas de la Avenida Río Churubusco nos recibe. Es un cuarto pequeño sin ventilación, salvo

por una pequeña ventana, una mesa llena de objetos, en el suelo, papeles dispersos. El se acuesta en un sofá desgastado y ruidoso y se quita los zapatos y acariciándose -o sobándose- las cicatrices de los brazos y las piernas dice: "a ver, pregunte".

-¿Qué es un niño de la calle?  
-El niño de la calle es un aborto psíquico, es un ser que no llega a tener una idea clara de sí mismo por una sencilla razón: cuando nació no se le supo decir quién era y la definición que le dieron fue negativa. Normalmente sufrió una incompreensión en el hogar, como una separación de los padres, por ejemplo; entonces se salió y fue a la calle. Es un ser inseguro, con miedo, violento, que se construye en contra de... Con esta actitud, el trato con el niño de la calle es un proceso a la inversa del que se sigue con otros niños: hay que darle amor, aceptarlo en sus negatividades, hacerle entender que no es malo, que es bueno y que lo que tiene es un sentimiento de culpa y desde aquí hacer que se valore a sí mismo y se corrija.

-¿Quién le da esa definición equivocada y cuál es ésta?

-Al niño desde un principio le dicen que es malo. Desde pequeño la sociedad, empezando por la familia, le están diciendo que no lo quieren. El niño para "ser" tiene que tener una base de pensamiento: "yo valgo porque me quieren". Lo psicológico. A este niño se le exige que lleve una

cuota, le pegan, lo maltratan y él, por tanto, dice "no me quieren".

-¿Usted trabaja con ellos sobre estas bases? ¿Desde cuándo?

-Sí, yo empecé esta obra en 1973 en Puebla. Fue una obra que, al encontrarme con los niños de la calle, ellos me dijeron: "Padrecito, ¿por qué no nos llevas con usted?". Entonces yo me convertí en un observador y me di cuenta de que este niño era un ser desconocido. Yo lo estudié me fui a la calle de vago tres meses por la zona de Pino Suárez, luego me fui a vivir de niño preso un año en la Casa para Varones. Así, di con un sistema que corresponde a como son los niños de la calle realmente, que es una idea muy distinta a la que tiene la gente común: que tiene que ser limpio y portarse bien siempre, y no es así. Al niño hay que aceptarlo como es.

-¿Qué resultados ha obtenido con este método?

-Yo creo que los resultados han sido buenos; en la práctica la mayoría de los chicos salen de todos sus problemas dejan la droga, la violencia, el homosexualismo, etcétera, ellos van cambiando porque sienten que se les ama.

-¿Pero se les ama como si estuvieran en un ambiente familiar?

-Exacto, es por eso que creamos en nuestra casa un ambiente familiar de día a 15 niños. Ahora tengo 319 niños en 1 hogares y son menos de los que hay.

## FALLA DE ORIGEN

-¿De qué zona provienen la mayoría de los niños que usted atiende?

-De la delegación Cuauhtémoc, de Garibaldi. Ahí hay de todo, oficinas, comercios, prostitución de lujo y de la calle, la violencia, en fin ahí hay movimiento. Es un lugar en donde entra y sale mucha gente todos los días. El niño se mueve por la cantidad de la gente: a río revuelto, ganancia de pescadores, además tiene el atractivo de los mariachis.

-¿Cree usted que la pobreza es la causa de este problema social?

-No, la pobreza no tiene nada que ver. Hay familias paupérrimas y uno ve cómo se aman, pasan hambre juntos y unidos. Yo conozco familias pobres y hay amor. Depende no tanto del amor como de la violencia, de la desintegración familiar, de esos padres que viven en un mundo y los hijos en otro muy distinto.

-Si estos niños se desarrollan en un ambiente de violencia, al salir a la calle y ser agredidos por la policía u otra gente, ¿qué es lo que sucede?

-Ellos se defienden. El problema no proviene del niño, sino de la policía. Por ejemplo, cuando están los niños dormidos en la calle llega la policía y "¡arriba cabrones!, ¡pónganse contra la pared!". Les quitan todo lo que traen. Cuando anduve en la calle registraban a un niño de arriba a abajo y si se había quedado con un peso en los zapatos le daban una paliza como para matarlo. La policía es agresiva con el niño y éste también es agresivo, y hace bien porque se defiende de una injusticia, aunque no toda la policía es así.

Quando un niño huye de su casa porque su papá es autoritario, no lo respeta y trata de imponer todo a la fuerza, al

salir a la calle se enfrenta con otra autoridad que hace lo mismo que el padre, el muchacho entonces se vuelve antisocial y hará bien porque no le queda otra para vivir.

-¿Ustedes en sus casa-hogares también trabajan con las familias?

-Sí, tengo un equipo de trabajadores sociales que trabajan con los familiares, para que tomen conciencia de lo que es un hijo.

-¿Qué es lo que le preguntan a un niño la primera vez que llega a ustedes?

-No le preguntamos nada.

-¿Entonces qué es lo que hacen?

-Le decimos: "te quiero, bienvenido".

Luego me saco el cinturón poco a poco, pongo al niño en la pared, me acerco con cara de bestia, pego a un lado y otro del niño, "no te muevas", le digo y "¡zas!, ¡zas!, ¡zas!, ¡zas!". El niño se ríe del cinturón. Luego se lo doy y me coloco yo en la pared y él pregunta "¿dónde?", porque tiene ganas de matar a su padre que era una bestia. Entonces se siente mal porque es mi padre y pega una y otra vez, se emociona golpeando, luego sonrío y el sonrío: "Bienvenido". No le pregunto su nombre. Cuando platicamos, una vez me dijo uno de ellos: "¿padrecito, por qué nos estudian tanto si no le importamos a nadie?". Una vez, un niño que ya llevaba conmigo cuatro días me dijo que por qué no le había preguntado su nombre, le dije que no me importaba, que lo quería y ya. Yo lo que quiero oír es eso: "te quiero", pero antes juego a la violencia con ellos, cuando pegan a la pared y se ríen del cinturón se liberan de las golpizas. Después le pregunto si se droga, y cuando me dice que sí le

explico lo que es la droga: "si un loco recibe más corriente de la que necesita se hace más luminoso y explota. 'Se chinga'. Yo te quiero libre". Y si se vuelve a drogar agarro un puro y me quemo en las piernas y en los brazos, o agarro el cinturón y me doy una golpiza. El niño tiene derecho a que se golpeen por él. Todo ser nace con el derecho a tener un trato humano, y si no se lo dan tienen derecho a la restitución, se le tiene que restituir lo que no le dieron. Y como toda la culpa la tiene Dios. El tiene que cargar con la culpa.

-¿Cuando los niños ven que se está quemando o pegando qué dicen?

"No te quemes", me dicen. "¿Te duele que me quemes, verdad?". Je respondo, "Así, a mí me duele que te chingues el cerebro. Si yo me quemó el brazo o la pierna no pasa nada, pero tú te estás quemando el cerebro hijo. Si tú no le quemas yo no me quemó".

-¿Esta manera de actuar es la de...?

-Jesús, sí... Cuando Jesús vino a este mundo a hacer justicia tuvo que ser castigado por Dios. Dios tuvo que castigar a Dios porque el mundo que hizo lo hizo mal, porque amó a los pecadores, a los hombres como son. Por lo tanto, delante de la víctima la culpa la tiene Dios por la decisión de engendrar nuestra humanidad. Todo esto me lo han enseñado los niños, que son muy sabios. Tienen que perdonar a sus padres porque en ellos perdonan a Dios que se los escogió para una vida a que no tienen derecho. Pero eso yo me quemó, por ellos que son las víctimas.



## Preparándose para el baño



Foto de Alberto Ibáñez

**30 El Nacional**  
Sábado 3 de octubre de 1992



9 - Nov. 1992.

8

PERFIL DE MEXICO

**Diabrillos de la Calle**

# UN MILLON DE CARAS SUCIAS

De la Desintegración Familiar.  
La Sociedad les Niega su Lugar Natural.  
Violaciones; Raptos; Mercado: su Destino.  
"Productos-Surdaneos", muy "Calizados".

"Existencialistas" por "Necesidad",  
su Urgencia Vital es "Pasar el día".

Por Angeles MENDOZA

OVACIONES, 16 de Marzo de 1993.

FALLA DE ORIGEN

Anexo 2 Memoria Foto - Hemerografía

Anexo 2 **OMS: Los arrojan del hogar sida y crisis económica y política**

- Están abandonados a su suerte y consumen drogas la mayoría
- Los usan en tráfico y en la producción de estupefacientes
- Explotación laboral y abuso sexual son comunes en África, AL y Asia, dice ONU
- Diariamente, 200 mil niños europeos hacen denuncias telefónicas por violencia sufrida

(Página 23)

# EN NA CIONAL

## Viven 100 millones de niños en calles de grandes urbes

México, D.F. Año LXIV Tomo X Núm. 23-037

Sábado 27 de marzo de 1993

FALLA DE ORIGEN

Director General: Pablo Hiriart

Dramático informe de la OMS

# Adictos a las drogas y en la pobreza sobreviven millones de niños en el mundo

GINEBRA, 26 de marzo (DPA, IPS, ANSA, AFP, Reuter, El País).—En el mundo existen unos cien millones de niños que viven en las calles de las grandes ciudades abandonados a su suerte y la gran mayoría de ellos consumiendo drogas.

Así figura en el estudio más reciente de la Organización Mundial de la Salud bajo el título "Niños de la Calle y consumo de drogas", basado en encuestas a 550 niños de diez poblaciones: Montreal, Toronto, Río, Alejandría, Tegucigalpa, El Cairo, Manila, Bombay, ciudad de México y Lusaka.

"Que se trate de niños sin o con familia, en la calle la realidad es la misma y monótona: saciar el hambre, haciendo trabajos en el mejor de los casos, robando, vendiendo droga, y prostituyéndose en el peor de los casos", revela el estudio.

En todas las ciudades analizadas en el informe, casi todos los niños de las calles consumen regularmente alcohol y drogas. La proporción de drogadictos es de hasta el 100 por ciento en Toronto y Montreal.

Muchos niños perdieron sus padres y casi la mitad afirma que ya intentó suicidarse. Pero los niños, sobre todo en el ter-

cer mundo, continúan esperando: "de grande seré médico o piloto", afirman muchos. Pero es la droga, concluye la OMS, la que a menudo los ayuda a soñar.

La conferencia europea sobre poblaciones finalizó, en tanto, debates en esta ciudad y los países industrializados insistieron en que la prioridad para el tercer mundo sea el control de la natalidad.

Unos 50 Estados de Europa y de Norteamérica acordaron distintas medidas para motivar a las familias a tener más niños, tratando al mismo tiempo de controlar los flujos migratorios mediante la cooperación.

Un fondo de las Naciones Unidas para las víctimas de la esclavitud informó hoy que la explotación laboral y el abuso sexual en la infancia son un grave problema en América Latina, África y Asia.

En su primera reunión desde que fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1991, el organismo convocó a la recaudación de fondos para ayudar legal y financieramente a las víctimas de la esclavitud.

Swami Agnivesh, presidente indio del fondo, dijo en una

conferencia de prensa; "La mayor parte de la gente no lo cree, pero existe la esclavitud al estilo medieval en todo el mundo".

"Este fondo fue creado para facilitar la lucha contra la esclavitud", agregó.

"También ayudaremos a los niños que no pueden hablar por sí mismos. Son los más indefensos, los que no tienen voz ni voto" declaró.

Agregó que la población infantil que no alcanza los 18 años y vive en la pobreza es de alrededor de 118 millones en América Latina.

En Londres, los británicos desayunan por otro lado, cada día con una noticia estremecedora sobre sus niños. Anteayer fue la violación de una profesora por parte de dos alumnos de 13 y 14 años. Ayer fue un dato sobre embarazos infantiles; más de 8 mil menores de 16 años quedaron embarazados en 1992. En la memoria de todos está grabado el reciente asesinato de un pequeño en Liverpool, del que se acusa a dos críos de 10 años.

# ¡"NINOS TOPO"!

FALLA DE ORIGEN

Jueves 29 de Abril de 1993.

Viven en un mundo en el que son los reyes, sin el interese de sus padres y sin importarles carecer de lujos condjanos. Los ninos topo que tienen su madriguera en el nombre de la ciudad. (Foto de Jesus Gonzalez Macias)



**METROPOLI...** OVACIONES

**Los "Hijos de la Ciudad"**



FAMILIA DE ORIGEN



FOTO: JUAN ESTEBAN

FAMILIA CALLEJERA: LA BANDA

Reunión de alcaldes de 80 países

# El DF: capital mundial de la defensa de los derechos del niño

El coloquio se llevara a cabo en el Castillo de Chapultepec

FELIPE RODEA

Del 5 al 6 de julio próximo, la Ciudad de México se convertirá en la capital mundial defensora de los derechos de la infancia; al llevarse a cabo en el Castillo de Chapultepec el Segundo Coloquio Internacional de Alcaldes Defensores de los Niños, al cual ya han confirmado su asistencia 80 alcaldes de países representativos de América, Europa, Asia, África y Oceanía.

El evento organizado por la UNICEF y el Departamento del Distrito Federal (DDF), tiene el propósito de que "los gobernantes de las ciudades intercambien experiencias diversas realizadas a nivel local, vinculadas a la supervivencia, la protección y el desarrollo de la niñez según se informó en documentos del organismo de la ONU dedicado a la protección de los derechos de los infantes".

Este intercambio de conocimientos permitirá recopilar estrategias locales exitosas para traducirlas en programas nacionales e internacionales de acción, elaborados para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, intercambiando experiencias de atención a menores de edad en los ámbitos de salud, educación, agua y saneamiento y protección en circunstancias, especialmente difíciles, se explica en los informes de la UNICEF.

## FALLA DE ORIGEN



LA INFANCIA en el mundo entero constituye la parte menos protegida de la sociedad. De ahí la importancia del coloquio de UNICEF que tendrá lugar en la Ciudad de México el próximo mes de julio.

# Alerta alcaldes sobre la necesidad de reforzar atención y protección a niños

## FALLA DE ORIGEN

- \* Por primera vez en la historia la humanidad busca dar cumplimiento a 27 metas para dar bienestar a infantes
- \* En el año 2000, 89% de los pequeños serán beneficiarios de ese trabajo

FELIPE RODEA

Tras manifestar que la ciudad de México está a la vanguardia de las acciones en favor de la infancia, el director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), James P. Grant, aseguró que ante los menguados presupuestos municipales, los funcionarios locales a menudo sienten sus manos atadas. Los problemas que encaran son tan diversos y de tal magnitud que la tentación de improvisar, y dar vueltas controlando emergencias, "apagando incendios", recurriendo a "pequeñas curaciones", en vez de soluciones duraderas, sirviendo a los poderosos mientras se hace caso omiso a las necesidades de los pobres.

Durante su alocución al inaugurarse el Segundo Coloquio Internacional "Alcaldes Defensores de los Niños", agregó que como resultado de lo anterior, las encuestas de opinión muestran una creciente insatisfacción con el liderazgo municipal y es común tanto en el mundo industrializado, como en los países en desarrollo, que los votantes están cesando a los políticos de largo arraigo. La apatía urbana y el extremismo conspiran para minar la democracia.

En el alcázar del castillo de Chapultepec, explicó que afortunadamente, la reciente tendencia global hacia la democratización que acompañó el final de la "guerra fría", está operando contra dilemas comunes de la política urbana. Enfatizó: en democracias verdaderamente competitivas, donde los votantes tienen una oportunidad real para hacer que los políticos se apeguen a sus promesas, los líderes están comprendiendo que hacer de los niños una prioridad no es solamente correcto moralmente, también es una política inteligente y buena para el desarrollo de la ciudad.

Ante la presencia de 80 alcaldes de ciudades representativas de los continentes de América, Europa, Asia, África y Oceanía, el representante de UNICEF, explicó que a pesar de los problemas antes mencionados, es un hecho sin precedente que por primera vez en la historia, la humanidad está masivamente involucrada para dar cumplimiento a 27 metas, cuantificadas mediante planes de acción específicos que permitirán elevar los índices de bienestar de los niños a nivel mundial.

Informó que en esa tarea se encuentran 85 países industrializados y en desarrollo que ya elaboraron sus programas de protección a la infancia de acuerdo a las directrices de UNICEF; 30 los tienen en borrador y 30 más ya están trabajando activamente en su realización. De esta forma 89 por ciento de los niños del mundo serán beneficiarios de las acciones encaminadas a alcanzar los mínimos de bienestar para el año 2000.

Lo anterior se ha podido realizar en base a un nuevo enfoque de asistencia a la niñez que se dio en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, así como en la Convención Sobre los Derechos del Niño, donde 142 naciones se comprometieron al cumplimiento de las propuestas emanadas.



## FALLA DE ORIGEN

**Defendamos a los niños**



*LOS NIÑOS merecen un mundo mejor. Una vida mejor. (Foto de Alfonso Carrillo.)*

**El Nacional**  
**6-Julio-93.**

Sólo Cinco de Cada Diez Infantes Terminan la Primaria

## Once mil Niños de 11 y 12 Años Trabajan en las Calles de la Capital

IVONNE MELENDEZ PEREDO

Ante la difícil situación económica que agobia a gran parte de familias mexicanas muchos niños se incorporan, cada día, al igual que los adultos; en la economía informal con la consecuente deserción escolar pues se estima que cinco de cada diez niños que ingresan al sistema educativo nacional terminan la primaria. El 50% fracasa o deserta en los primeros tres años.

En el Distrito Federal existen aproximadamente 11 mil niños que trabajan en las calles; de esa población 82% sabe leer y escribir, en tanto que 15.7% es analfabeta.

La mayor concentración de menores analfabetas se encuentra entre los 11 y 12 años de edad.

Asimismo, la Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (Coesnica), señala que el niño que vive y/o trabaja en la calle tiene limitadas posibilidades de permanecer en el sistema educativo formal, debido al tiempo que dedica a sus actividades de subsistencia callejera y a la falta de respuesta de la escuela a las expectativas del educando para integrarse a corta edad a la población económicamente

activa, con buenas posibilidades de obtener un ingreso remunerador que le permita mejorar su calidad de vida.

De acuerdo a estadísticas de dicha institución la deserción en primaria representa 72.2% y se da principalmente entre el 50. y 60. grados; 25.6% abandona la escuela secundaria en el segundo o tercer año escolar; 1.8% lo hace en el bachillerato, y 0.4% en la escuela técnica, especialmente en el segundo año.

De entre los riesgos que enfrentan los niños trabajadores en y de la calle, de orden físico y moral, quizá sea el abandono del sistema escolar, el más agudo, ya que compromete el futuro del niño y lo convierte en candidato para ser un adulto sin preparación para la vida.

El mayor porcentaje de quienes desertan del sistema escolar lo hacen del nivel primario, es decir; numerosos niños están abandonando el sistema educativo sin haber alcanzado siquiera los niveles mínimos de conocimientos que necesitan para desarrollar su vida en sociedad y, peor aún, tampoco la calificación necesaria para trabajar.

Los estudios realizados por la Secretaría General de Desarrollo Social del DDF, destaca que 57% del total de los niños que trabajan tienen una jornada de más de seis horas diarias; esta jornada tan extensa permite suponer que interfiere o por lo menos dificulta el cumplimiento satisfactorio de la jornada escolar. Para ganar uno o dos salarios mínimos, que es lo que la mayoría de menores percibe, se requiere dedicar más horas a la actividad laboral.

Resultados de una entrevista realizada a niños de y en la calle, en diferentes puntos de la ciudad, nos permiten concluir que las dos causas que motivan a los niños para abandonar la escuela son: la falta de recursos económicos para seguir estudiando y la desmotivación para asistir a la escuela.

Por su parte, el profesor Jesús Caballero Díaz, en un estudio sobre "El maltrato al niño y la educación pública", realizado en 1991, destaca que nuestro país es un país de infancia maltratada, lo demuestra que sólo hasta 1991 el promedio de escolaridad para la población de 15 años o más haya llegado a 6.4 años de escolaridad.

Desde la creación de la República los niños mexicanos no han tenido derecho a los servicios educativos: tan sólo en los años 80 la escolaridad promedio de los mexicanos no rebasa el 4o. grado de educación primaria.

Maltrato en este caso, indica, significa que la educación gratuita no llegaba a todos los mexicanos, que muchos de ellos tuvieron que vivir al margen de la educación escolar, que tuvieron que trabajar para apoyar a la familia o que simplemente crecieron fuera de ella y de la escuela y del ejercicio de los valores que se sirven en la educación mexicana.

Nuestro país ha reconocido que la creciente participación de la mujer en la producción social obliga a reconocer la necesidad de la educación inicial, en la que se reconoce el derecho de los niños a una crianza como protección, alimentación, estimulación temprana y educación preescolar antes de los seis años.

El profesor Caballero Díaz, enfatiza en su estudio que muchas familias mexicanas aún ignoran que la educación preescolar es un derecho conquistado por la sociedad, sostenido terceramente por los profesores, para impedir el acceso prematuro a la educación formal.

INFANTES INDIGENTES SE CONCENTRAN EN CUATRO DELEGACIONES

# En vacaciones se duplica el número de niños que trabajan en las calles

FRANCISCO MEJIA

FALLA DE ORIGEN



**CIUDAD**

EL NACIONAL  
Jueves 7 de julio 1994



FALLA DE ORIGEN

# Nuestra Ciudad Propone la CDHDF homologar la edad penal para menores

No deben ser obstáculo diferencias entre los estados, dice De la Barreda

• Constitucionalmente ninguna ley regula todos delitos de este grupo de la población infantil. Sin embargo, en la CDHDF es igual por el simple hecho de que no se castiga eficazmente el delito. • Un cambio en la ley no debe obedecer a presiones políticas momentáneas, sostiene Miguel Camba.

Por MINERVA CRUZ  
Reportera de EL UNIVERSAL

En México constitucionalmente no hay ninguna ley que regule la justicia para menores; y sin embargo, lejos de disminuir aumentan los delitos cometidos por jóvenes cuya edad fluctúa entre los 15 y los 17 años.

Frente a la problemática legal y al incremento de delitos como el robo, homicidio calificado, violación, así como otras lesiones, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentará un proyecto para modificar el artículo 18 Constitucional y que de manera precisa se contemple la justicia para menores.

A su vez, representantes de la Comisión de Derechos Humanos del DF, Asamblea de Representantes y gobierno, reconocieron que debe establecerse una edad límite para que los jóvenes sean objeto de acción penal en igualdad de condiciones con el resto de los estados del país.

Durante el debate donde se discutió el tema de la edad penal, Miguel Sarre Iñiguez, tercer visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reconoció que en la Constitución no existe una ley para menores, donde se establezca una ley propia para este grupo de la población.

Reconoció que en materia penal deben analizarse las conductas y no las sanciones para imponer una edad límite en materia delictiva, y advirtió sobre el riesgo de que menores sean encarcelados en los centros penitenciarios para adultos, pues recordó que sólo en el Distrito Federal en los 8 reclusorios han sido asesinados más de 70 internos.

Añadió que elevando las penas no se reducirá el delito en menores de edad, y prueba de ello es que sólo 17 de cada 100 robos que se cometen en esta capital se denuncian.

Durante el debate, habló también Luis de la Barrera, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, quien admitió que es necesaria la homologación en los 32 estados de la edad límite para que se ejerza acción penal, y dijo que para llegar a un acuerdo propondrá una discusión nacional sobre el tema.

Destacó que aun cuando entre las 32 entidades del país existan diferencias geográficas, culturales y económicas, ello no debe influenciar las conductas sociales o aquellas que sean objeto de un castigo penal.

Fue un debate en el que hubo diferencias en cuanto a las razones para imponer una edad penal a nivel nacional. Mientras María del Carmen Segura Rangel, presidenta de la Comisión de Justicia de la Asamblea de Re-

(CONTINUA EN LA PAGINA 3)

## FALLA DE ORIGEN



Luis de la Barrera, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, reconoció que debe hacerse una consulta sobre la edad penal de los menores infractores. Habló durante el debate que sobre el tema, se llevó a cabo en las instalaciones de ese organismo

## Propone la CDHDF homologar

(CONTINUA DE LA PAGINA 1)

representantes, insistía en que es injusto para la sociedad que no se castigue enérgicamente el delito por el simple hecho de que quien lo cometió es un menor. Miguel Contrera, consejero de la Comisión de Derechos Humanos del DF, argumentaba que un cambio en la materia no debe obedecer a presiones sociales momentáneas.

Al respecto, María Cristina Martínez Ulloa, directora general de Prevención y Tratamiento de Menores, mencionó algunas estadísticas que muestran la realidad en materia delictiva.

Por ejemplo, recordó que sólo en el Distrito Federal existen casi un millón 400,000 personas cuya edad fluctúa entre los 11 y 18 años, y que por lo menos un 15% corre grave riesgo de convertirse en un menor infractor.

Se discutieron las razones por las cuales un menor de edad delinque, y mencionó que es la crisis económica, el desahucamiento familiar, así como el uso de drogas lo que incide en este problema de seguridad pública.

Asimismo, mencionó que en los Centros de Readaptación para Menores Infractores están reclutados 420 jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 15 y 16 años.

Precisó que del total de los ingresos a la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, los delitos más frecuentes cometidos fueron por tentativa de robo, lesiones, violación y homicidio.

La funcionaria afirmó que la edad límite para aplicar acción penal no debe imponerse de manera arbitraria; pues contribuiría a incrementar la sobrecarga de los penales, además de que favorece la impunidad.

Dijo en claro que debe analizarse la conducta infractora antes de someter a juicio a un adolescente.

Expuso que un delincuente juvenil no puede ser tratado igual que un menor infractor, aun cuando tienen la misma edad, y dejó en claro que las leyes no deben ver "paternalmente" a este sector.

Coincidió con la asambleísta María del Carmen Segura Rangel en el sentido de que debe intensificarse la labor preventiva, no favorecer la impunidad por el límite de edad del delincuente.

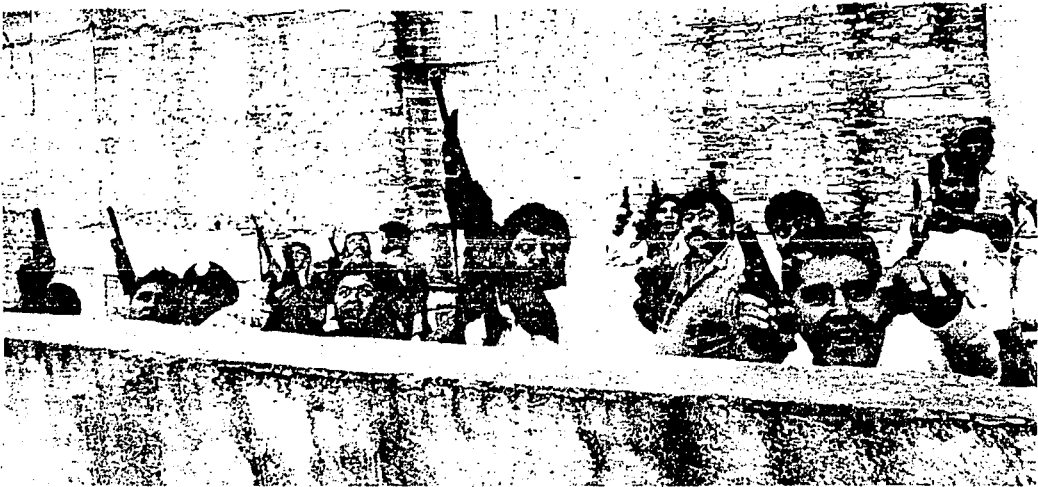
# FALLA DE ORIGEN



## Vivienda y trato dignos, piden en la *Casa de Todos*

■ Solicitan que el regente conviva "un ratito con nosotros"

### FALLA DE ORIGEN



Incursión policiaca con armas de alto poder, el pasado 27 de septiembre, al inmueble de Independencia y Marroqui, habitado por niños y adolescentes de la calle. ■ Foto: Carlos Cisneros

SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1994  
La Jornada.

## Son drogadictos, pero también seres humanos

### LA CAPITAL 39 La Jornada

15-October-1994.

"Si en algún momento fallamos es porque somos drogadictos; esa es la verdad. Por eso queremos que la sociedad nos ayude y deje de humillarnos...somos seres humanos y sentimos, y lo que nos hacen también nos duele", dijeron ayer, sin intermediarios, los niños y jóvenes que habitan la *Casa de Todos*.

"Lo que exigimos nadie nos lo aconseja, somos nosotros los que queremos ser tratados con respeto. No porque nos vean mugrosos y drogadictos, nos califiquen de delincuentes", señalaron ante reporteros y curiosos que pasaban por la Plaza Santos Degollado, y solicitaron al regente que "conviva un ratito con nosotros; aquí, en nuestra casa y nos entienda y nos ayude a conseguir una vivienda digna para nosotros y nuestros hijos".

Acompañados de los representantes de organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos, los niños y jóvenes de la calle lamentaron que el regente no quisiera recibirlos el jueves, y señalaron que no se irán de la *Casa de Todos*, si no tienen un lugar para vivir.

Manifestaron su interés por continuar juntos: "porque ya formamos una familia, ya nos conocemos". Uno de ellos dijo haber perdido a sus padres y hermanos a los ocho años. Estuvo en el Consejo Tutelar para Menores por un robo que no cometió y al salir se fue a vivir a *La Casa de Todos*. Ahora tiene 17 años de edad.

"La sociedad me ha tratado muy mal, como si fuera basura, pero quiero decirles a los que me puedan oír que queremos ser tratados como seres humanos, aunque seamos drogadictos, pero, ¿sabes qué?, tenemos un corazón. Eso es lo que les falta a los ricos, creen que con su dinero ya tienen todo pero carecen de corazón y amor".

"No es justo —agregó— que venga la policía a tirar balazos. Somos unos niños o todavía menores de edad, ¡no pueden tratarnos como si fuéramos narcotraficantes! ¿Qué es eso de que vengan 200 policías con metralletas y helicópteros. Yo creo que no está bien. Queremos vivir en paz", suplicó.

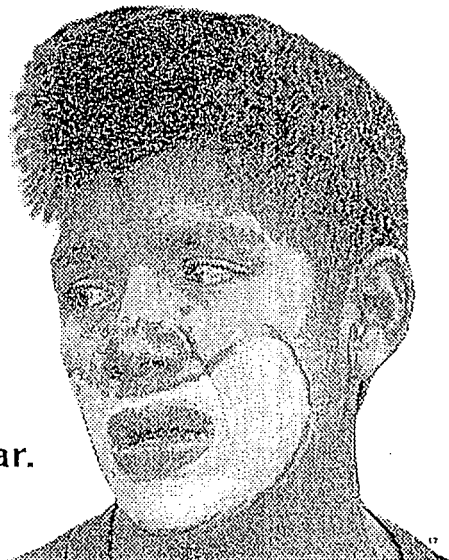
LA CASA DE ORIGEN



# ESTE ES UN NIÑO DE NADIE



Te dará la oportunidad de ayudar.



Delincuencia juvenil, un problema que crece día tras día

### Encontradas opiniones sobre si se reduce la edad penal para menores

● Una de las inconveniencias para reformar la ley es que las cárceles se llenarían de adolescentes ● Maltrato, desintegración familiar, explotación y falta de orientación, las principales causas por las que delinquen ● 490 delitos diarios en promedio, durante el primer semestre del año, revelan cifras de la Procuraduría capitalina ● Trabajar más en materia de prevención requeriría de fuerte apoyo económico y una participación más comprensiva de la ciudadanía, explica Leonel Godoy ●

Por ROSALÍA GARCÍA  
Reportera de EL UNIVERSAL

Maltrato, desintegración familiar, explotación y falta de orientación han orillado a cientos de adolescentes a infringir la ley o convertirse en "niños de la calle" ante lo cual la delincuencia juvenil organizada en la ciudad de México se incrementa. Esta problemática preocupa a las autoridades y padres de familia, ya que por su situación jurídica un menor de 18 años no puede ser imputable de una conducta ilícita por no ser responsable de sus actos ante las instancias penales. Jóvenes entre 16 y 17 años de edad son en la actualidad cabezallas de importantes bandas de secuestradores, asaltabancos y violadores — advierte la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal—, pero su falta de responsabilidad moral, según la ley penal vigente, no permite que se les lleve a proceso y cumplan con la ley.

(CONTINUA EN LA PAGINA 2)

## FALLA DE ORIGEN

### Delincuencia juvenil

(CONTINUA DE LA PAGINA 1)

Cifras proporcionadas por el Consejo Tutelar para Menores revelan que 67% de quienes cometen ilícitos graves y llegan a esa institución son adolescentes a quienes falta un año o dos para que cumplan los 18, y en esto coincide la procuraduría capitalina al señalar que las bandas de mayor peligrosidad están integradas por jóvenes de esa misma edad.

Tan sólo, en el primer semestre de este año, la PGJDF reportó que se perpetraron alrededor de 490 delitos diarios. En tanto, el Consejo Tutelar informa respecto de los menores que ingresan a esta institución que 67% son adolescentes entre 16 y 17 años de edad, cuya conducta más persistente es el robo agravado — en segundo lugar está el robo simple, en tercero, las lesiones y en cuarto, la violación.

Asimismo, señala que cada vez ingresan a ese lugar más jóvenes, cuyos niveles de escolaridad oscilan entre sexto grado de primaria y primero de secundaria. En cuanto al sexo, 97% de adolescentes infractores son hombres y 3% mujeres.

Diputados, psicólogos e instituciones jurídicas coinciden en que muchos menores no saben todavía a una edad temprana qué es lo que hacen ni las consecuencias de sus actos, aunque hay muchos otros que tienen la capacidad de entender y, a sabiendas de que su situación no puede ser equiparada a la de un mayor de edad, con toda tranquilidad cometen ilícitos graves, y sirven de medio para la comisión de ese tipo de delitos auspiciados por adultos.

En ese sentido, la legisladora panista Carmen Segura Rangel considera que el incremento de la delincuencia en la ciudad de México es alarmante debido a que gran parte de los transgresores de la ley son menores de edad, quienes por su misma situación son inimputables.

Además, establece que es falso que la edad biológica vaya de acuerdo con la maduración mental, "con esa conciencia de querer y entender los actos" por lo que, una reducción en la mayoría de edad "no puede ser tan drástica", ya que todos los casos entre sí son diferentes. No se les puede dar a los menores el mismo tratamiento porque las circunstancias que los motivaron a delinquir, no fueron las mismas, ni tampoco su conciencia para premeditar el daño que causarían.

Un caso concreto es el del adolescente Martín Alberto López Godínez, quien el pasado 7 de julio asesinó a sus padres, a uno de sus hermanos e hirió de muerte a otro, víctima de lo que los médicos llamaron una psicosis re-pentina.

Respecto de Martín Alberto apunta Carmen Rangel "es una persona que probablemente por todas las características que se analizan de su personalidad y las circunstancias en torno de él, es plenamente capaz de dar respuesta por los actos cometidos ante la ley, y, sin embargo, por ser menor de edad es inimputable".

Por eso, normals como él, agrega, deberían quedar fuera del trato normal que se da a los infractores y, de ser necesario, otorgarles un tratamiento como el que se da a los adultos delincuentes.

Por eso, para "resolver" esta situación, a su llegada a la procuraduría capitalina Humberto Benítez Treviño propuso que se disminuyera a 16 años la mayoría de edad, lo cual no trascendió debido a que eso generaría otro problema: llenar las cárceles con jóvenes.

EL UNIVERSAL

5 DE DICIEMBRE DE 1991

¿EVASION DE LA REALIDAD O  
PLENA CONCIENCIA?

Para concluir las investigaciones del sonado caso de multihomicida adolescente, psiquiatras y funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal señalaron que Alberto López Godínez, el presunto responsable, es psicópata por lo que será sometido a tratamiento.

Aun cuando antes no había mostrado una conducta necesariamente agresiva - hasta el momento en que se convirtió en un homicida cursaba el tercer semestre de preparatoria -, su personalidad se agravaba con hechos que le molestaban.

Carios Cerecedo Díaz, psiquiatra forense de la PGJDF, había dicho en su momento que después de interrogar a Martín Alberto su carácter lo revelaba como un sicótico frío, calculador y antisocial.

"Este tipo de personas tienen proyecciones de su personalidad anómalas. En este caso el menor cuenta con el nivel de inteligencia promedio y al parecer no ha querido a nadie.

"No acepta su culpabilidad en hechos como éste los cuales efectúa para llamar la atención. Con actitudes hípertrónicas nos ha dado las contestaciones.

"Ha descrito con lujo de detalle cómo fueron los hechos sin inmutarse, pero dijo ignorar los problemas familiares con precisión".

Como medida de readaptación el jovencuelo, anunciaron las autoridades, sería sometidos a métodos especializados de readaptación que se realizarían a partir de un diagnóstico de personalidad.

Incluso, anunciaron que sería enviado al Consejo de Menores y que no saldría libre al cumplir la mayoría de edad, sino hasta que concluyera el tratamiento médico que se le dará en dicha institución.

Y, así como éste hay muchos casos más en nuestra ciudad, unos más graves que otros, pero de cualquier forma dañan a la sociedad.

Por eso, ante la necesidad de revisar la Ley de Menores Infractores, antes de que se instituya en todos los estados de la República, fueron planteados los derechos y garantías que la Constitución otorga a la población menor de 18 años durante la celebración del VI Congreso Nacional en Criminología.

En este evento, el tema central fue la Ley de Menores Infractores expedida el 19 de diciembre de 1991 y puesta en vigor en febrero de 1992.

Los participantes concluyeron que la nueva legislación requiere una serie de ajustes porque se observan en ella algunas carencias que en la práctica han empezado a mostrar preocupación por los encargados de aplicar la justicia.

También se externó la preocupación por el fenómeno de los niños de la calle, primeramente en el sentido de que la no atención adecuada del problema y la tendencia al incremento de éste, trae como consecuencia que aumente la incidencia de la conducta infractora infantil juvenil.

De ahí que tanto diputados, psicólogos, instituciones encargadas de impartir justicia y juristas coincidan en que para prevenir la delincuencia juvenil es necesario educar a los menores, pues no se trata de llenar las cárceles con jóvenes.

Así, concluyen que es más fácil prevenir que buscar correcciones. Pero también debe darse a un espacio en el que se haga posible recurrir a la sociedad el daño causado, no necesariamente sería la pena privativa de libertad, podría ser el trabajo en favor de la comunidad.

"No es tan simple la solución disminuyendo a 16 en lugar de 18 la edad para poder imputar una responsabilidad. En todo caso lo que debe hacerse es individualizar cada caso y darle un tratamiento diferente, pues cada persona encierra en sí misma un problema distinto que la empuja a delinquir o infringir las leyes".

Estamos ante el próximo cambio de gobierno y hay necesidad de una transformación profunda del sistema de justicia, lento en el aspecto de procuración como de impartición, va a ser obligada el análisis por parte de la presente legislatura del sistema actual de aplicación de medidas de seguridad y tratamiento a menores, porque tiene que ser parte de toda esta reforma para una trans

FALLA DE ORIGEN

5 de diciembre de 1994.

EL UNIVERSAL

# FALLA DE ORIGEN

## INFRACTORES NO DELINCUENTES, SEGUN EL CODIGO PENAL

El jurista Leonel Godoy explica que en nuestro sistema jurídico penal los menores de 18 años de edad son inimputables por las garantías que la ley les otorga.

"Si un muchacho de 16 años roba, esto no es considerado un delito sino una infracción y no debe ser castigado sino educado, encausado o readaptado. Con este marco jurídico obviamente existen dificultades para combatir aquellas conductas antisociales presentadas por los menores".

Sólo los asuntos tipificados como delitos son, por mencionar algunos, homicidios, robos, violaciones, tráfico de drogas, pero, en los hechos en los que participan adolescentes son enfocados de otra manera.

Por este motivo, el legislador perredista expresa que las necesidades de los ciudadanos para prevenir los ilícitos son de una mayor orientación y solidez familiar, además de más y mejores instituciones educativas.

"Hemos tenido ejemplos terribles de jovencitos multi-homicidas. Esto ha sido factor de múltiples potémicas por parte de la población que ve estos hechos con gran preocupación a la vez que se plantea: o se modifica el sistema jurídico penal en torno de los menores, o se modifica la actitud de la ciudadanía y de las autoridades en relación con los menores".

Explica que en este sentido se han formado dos tendencias, una bajar los 18 años a los 16. Esta corriente es

Lunes 5 de diciembre de 1994 | NUESTRA CIUDAD **EL UNIVERSAL** 3

muy fuerte, hay en algunos estados del país códigos penales que consideran esto porque se dice que en esta época jóvenes de 16 años ya tienen otra concepción de lo que es la voluntad de libre albedrío para cometer actos delictuosos.

En la otra visión, refiere, se insertan muchos especialistas en tratamiento de menores infractores, quienes opinan que la actual legislación está bien, es más, debe mantenerse hasta los 18 años y en todo caso lo que debe cambiar es la actitud del gobierno y de la ciudadanía en relación con los jóvenes en trabajo, educación, salud, capacitación, prevención, en métodos para prevenir delitos y toda una serie de acciones que más que reprimir busquen educar a los adolescentes.

"No tengo una opinión personal al respecto, pero creo que ante las dos opciones podríamos trabajar mejor en materia de prevenir los delitos para encausarlos, pero se requiere de un apoyo económico más fuerte y de una participación más comprensiva de la ciudadanía en relación con todos estos jóvenes".

Según la media, explica que la mayoría de los menores infractores provienen de estratos sociales marginados, familias desintegradas, desempleados, padres represores, todo este medio que es hostil a una preparación sana de los menores.

Analiza el caso concreto de Martín Alberto y señala que "este muchacho al cumplir los 18 años, de acuerdo con el sistema jurídico penal vigente, va a salir libre de cualquier tipo de tutela".

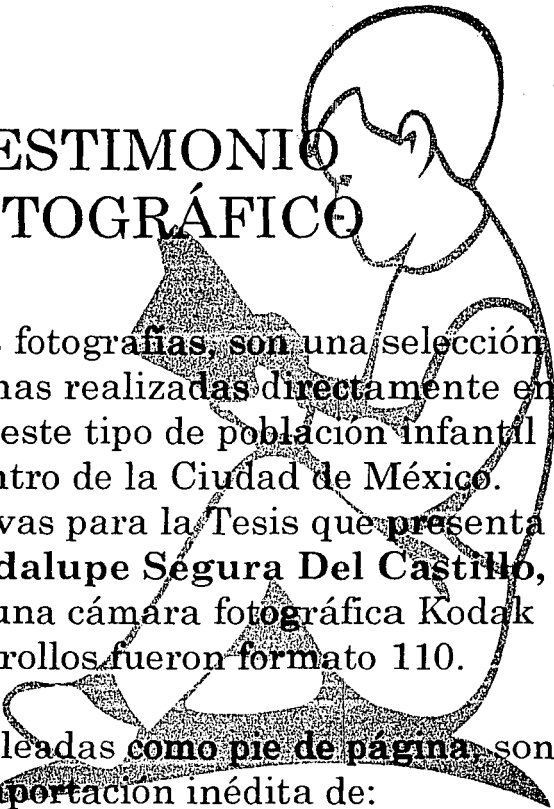
Y, abunda: el sistema tutelar en México no es de prisión sino de readaptación y libertad, incluso no hay ningún sistema en nuestro país tutelar de menores infractores que evite que si el adolescente se quiere ir se vaya, salvo que tenga una enfermedad o por alguna situación muy personal.

"Cuando un muchacho está bien de sus facultades mentales y realizó la conducta plenamente consciente de lo que hacía, la legislación vigente en materia de menores no le impide salir en libertad. Al cumplir 18 años de edad va a salir. No hay manera de aplicarle alguna acción repressiva porque no existe en este momento y si se creara no puede haber la retroactividad de la ley pues no es aplicable en materia legal".

Por eso, propone en cambio que se individualicen los casos de menores de edad, como ocurre en otros países, de acuerdo con estudios que se les practiquen para saber en qué condiciones de comprensión de la realidad están y si hicieron un uso absolutamente pleno de su libre albedrío, de querer cometer una conducta que, para los imputables mayores de 18 años, si es un delito y merece penas altas de prisión.

## ANEXO 3

### TESTIMONIO FOTOGRAFICO



Las siguientes fotografías, son una selección de diversas tomas realizadas directamente en las calles que este tipo de población infantil prefiere, dentro de la Ciudad de México. Tomas exclusivas para la Tesis que presenta **Claudia Guadalupe Segura Del Castillo**, quien utilizó una cámara fotográfica Kodak Star y los rollos fueron formato 110.

Las frases empleadas como pie de página son una aportación inédita de:

**Adriana Segura Del Castillo**,  
a quien le agradecemos su emotiva  
colaboración.



**¡SOMOS RESPONSABLES  
DE NUESTRA  
CIRCUNSTANCIA!**



APROVECHAMOS CADA  
ESPACIO PARA  
ENCONTRARNOS



CON UN BALÓN, SOMOS  
LOS CAMPEONES DEL  
MUNDO





**EL PARQUE, EL SOL, MI  
PERRO, MI TORTA Y YO!**



**NUESTRO FINAL...  
EN NUESTRAS MANOS...**



¡DICEN QUE EL HOMBRE  
DESCIENDE DEL MONO!



LA VALLA DE SOLDADITOS  
ACUÁTICOS ABREN PASO A  
LOS GENERALES DE LA  
MÁGICA SONRISA



## CONJUNCIÓN DEL BIEN Y EL MAL

# PUNTO DE ENCUENTRO

SUBE  
QUE  
SUBE...



BAJA  
QUE  
BAJA...

¡PERO... SEGUIMOS SIENDO NIÑOS!